

## MANIOBRA DE FLANQUEO CONTRA AQUISGRAN INGLESES OCUPARON EL CANAL ALBERT

### Conquistado uno de los fuertes exteriores de la Línea Siegfried

#### SOMBRIAS PREDICCIONES DE GOEBBELS.— LOS ALIADOS CARGAN EN FORMA ARROLLADORA CON MATERIAL BELICO EN ENORME ESCALA

LONDRES, 13.—(U. P).—(Por Everett Vilander).—La propaganda de Goebbels "bombardeó" al pueblo alemán con sombrías predicciones hoy al admitir mayores penetraciones aliadas dentro del Reich, que culminaron con el anuncio de la DNB diciendo que uno de los fuertes exteriores de la Línea Sigfrido, cerca de Verviers (al parecer en el sector de Eugen) había sido ocupado por tropas norteamericanas.

El Dr. Josef Sahl, natural del Rhin, hablando por radio Berlín, se dirigió a sus conterráneos diciéndoles: "Es evidente que en la Batalla de Alemania, todos se hacen esta pregunta: ¿Cómo seguimos? ¿Podemos esperar un pronto término al avance anglo-norteamericano? ¿Cómo vamos a dominar la situación? La respuesta es que dominaremos la situación dentro de cada alemán".

La prensa se ha sumado a tan graves advertencias y el diario de Colonia dijo hoy: "El martillo del destino nos castiga duramente. Las divisiones de vanguardia se ven volando rasantes, penetran profundamente en nuestro territorio. Hay razón para abrigar temor y ha llegado el momento en que nos sentimos llenos de ansiedad. E visto se ha transformado en tormenta, que nos azota rudamente. Esta dura suerte nos encontrará firmes en nuestros puestos".

#### LLAMADO A LOS SOLDADOS ALEMANES

Al mismo tiempo, desde Moscú el Comité de Alemania Libre llamó a los soldados alemanes: "La patria es plazada por las tropas aliadas en el oeste y al este, y pronto entrará por el sur. Salvad vuestras vidas: pertenecen a Alemania y no a Hitler. Todos a las armas y contra Hitler".

En la misma transmisión se citó al comodoro de la Luftwaffe Hans Nippmann, diciendo que los

efectos del asalto aéreo contra Alemania han llegado a proporciones "que los alemanes jamás soñaron en sus peores pesadillas", por cuanto las primeras bases aliadas en el continente permiten salvar el mal tiempo, y el teatro de operaciones está restringido a Alemania solamente.

Además, las fuerzas aéreas tácticas que antes atacaban Francia y otros puntos fuera del Reich, llegan sobre Francia, en cantidades mayores, concentradas en las comunicaciones y transportes.

Despachos de prensa originados en Berlín, y recibidos por fuentes neutrales, predicen que los alemanes seguirán retirándose del frente occidental por cuanto ya no se menciona la Línea Sigfrido. El corresponsal del Tiddingen de Estocolmo en Berlín cita a autoridades militares nazis diciendo que la línea de Lieja a Belfort "no representa la línea de defensa definitiva". Otro corresponsal dice que las fronteras no representan necesariamente ventajas naturales, por lo que no debe contarse con ellas.

#### LA ESTRATEGIA ALIADA SEGUN LA DNB

La DNB, en un resumen general de las operaciones, dijo esta noche que los reconocimientos alemanes han revelado que el Segundo Ejército británico y el Primer norteamericano se han agrupado con fuerzas particularmente poderosas en su interior "evidentemente con el propósito de lanzar arrolladoras acometidas hacia el norte, a ambos



Después de cinco años de guerra, los aliados se encuentran combatiendo en dos frentes dentro del territorio de Alemania. El área ocupada por el Reich en 1938 está señalada de negro. La zona señalada con puntos corresponde a las regiones aún sujetas al Tercer Reich. Los territorios reconquistados por las Naciones Unidas, están indicados con rayas verticales.

una ofensiva en amplio frente con apoyo de muy poderosas formaciones aéreas. A pesar de su asalto concentrado y al empleo de material bélico en enorme escala, los panzer y granaderos alemanes no pudieron impedir la pretendida irrupción norteamericana. Después de la batalla, que duró muchas horas y se libró con el mayor encarnamiento

por ambas partes, un fuerte exterior de la Muralla Occidental cayó en manos de los norteamericanos.

"Sin embargo, los contrastes alemanes impidieron a los norteamericanos ganar más terreno al este del bastión capturado. Las baterías motorizadas de calibre pesado, y extra-pesado, que se concentraron rápidamente

te, junto con numerosas morteros de trinchera, sometieron el bastión a un cañoneo concentrado, que priva a los norteamericanos de toda libertad de acción".

### LAS AVANZADAS DEL 1.er EJERCITO DE EE. UU. ESTARIAN TANTEANDO LAS DEFENSAS DE AQUISGRAN

### SEIS TONELADAS DE BOMBAS POR MINUTO LANZA LA AVIACION SOBRE LA LINEA SIEGFRIED

### INMINENTE CRUCE DE LA FRONTERA ALEMANA EN VARIOS SECTORES

COMANDO SUPREMO ALIADO, Jueves 14.—(U. P). (Por Virgil N. Pinkley).—Las tropas del Primer Ejército norteamericano se han inscrito en los bastiones exteriores de la Línea Sigfrido y esta madrugada se proyectan por el sur de Aquisgran hasta llegar a un punto dentro de la selva del Estado que rodea esa ciudad cinco kilómetros al sur, desarrollando lo que según los corresponsales en el frente constituye una maniobra de flaqueo.

Se estima posible que sus avanzadas estén tanteando las defensas de Aquisgran misma, pero el Comando Supremo guardó silencio respecto de tal operación y no se comentó el anuncio no confirmado de Radio France diciendo que las tropas norteamericanas habían llegado a la ciudad.

En una media docena de puntos entre Aquisgran y Thionville las fuerzas de los generales Hodges y Patton penetran en la línea superior de la Sigfrido o la cañonera contra resistencia que se califica de sorprendentemente débil.

Las fuerzas de esta unidad que tomaron la población fronteriza de Roetgen avanzaron distancias no dadas a conocer: hasta el oeste y el Rin, entrando en la Línea Sigfrido con apoyo de bombarderos y cazas; es de presumir que estas columnas fueron las que ocuparon un bastión de la Línea al sur de Aquisgran y al este de Verviers, según admisión del enemigo.

#### FLANQUEO DE AQUISGRAN

No hay una delineación clara de las posiciones avanzadas de Hodges, debido a la reserva del cuartel general, pero la maniobra de flaqueo para flaquear Aquisgran puede estar en marcha en demanda de la primera presa de importancia en la campaña contra Alemania. Ello queda indicado con la marcha a Roetgen, 19 kilómetros al sur

este de esa ciudad, como parte de penetraciones en un frente de 40 kilómetros al sur de Aquisgran. Toda esta región está llena de lomas boscosas y cuenta con fortines de defensa en numerosos puntos; pero por lo que se sabe, los alemanes no han ofrecido aún esa resistencia fanática que se espera a la entrada al territorio patrio desde la Línea Sigfrido hasta dicho sector. Es demasiado prematuro aventurar si tal situación continuará, o si la Wehrmacht concentrará las fuerzas que le restan un poco más al interior de la zona fortificada.

#### AVANCE HACIA MAESTLICH

No hubo novedades esta noche acerca de la columna del Primer Ejército que avanzó al norte desde Lieja, ocupó el flanco de Eben Emael y llegó a unos 40 kilómetros de Westrich, que a su vez está unos 20 kilómetros al oeste de Aquisgran. Si esta columna continuara su marcha, podría ser el otro brazo de una tenaza en torno a Aquisgran desde el norte.

Las tropas de Patton, en tanto, consolidan sus posiciones sobre el Mosela entre Metz y Nancy, mientras que fuerzas del mismo ejército cerca del triángulo fronterizo entre Luxemburgo, Francia y Alemania, conquistaron gran parte de Thionville.

(PASA A LA PAG. 8)

# FARMACIA HUERFANOS

Huérfanos 840, frente a Gath y Chaves - Teléfono 32857

## LA FARMACIA MAS SURTIDA Y MEJOR ATENDIDA EN EL PAIS

Tráiganos la receta que le ha dado su médico y con seguridad nuestros precios le evitarán gastos en exceso

### ALGUNOS PRECIOS

ALGODON purísimo, paquete de 1 kilo	\$ 23.80
ALGODON purísimo, paquete de 1/2 kilo	12.80
ALGODON purísimo, paquete de 1/4 kilo	6.80
ALGODON purísimo, paquete de 100 gramos	3.80
NEUROFOSFATO Eskay, frasco	25.—
IONOPRON, frasco	21.—
BELLERGA Sandoz, chico	38.—
BELLERGA Sandoz, grande	140.—
BELLADONAL Sandoz	38.—
LECHE NIDO, tarro	18.—
FITINOL GEKA, frasco	12.80
CAPSULAS FITINA	28.80
COMPRIMIDOS FITINA	28.80
SULFATAZOL SQUIBB, tableta	0.40
SULFAGUANIDINA SQUIBB, tableta	1.60
SULFADIAZINA SQUIBB, tableta	2.—
URISAL GEKA	11.80
SAL HEPATICA, chico	11.80
SAL HEPATICA, grande	23.40
AMPOLLETAS Benemol, caja 10 amp.	46.80
AMPOLLETAS Benemol, caja 5 amp.	29.80
ALCOHOL purísimo de 1.8, litro	25.—
TOXOL Laboratorio Recalcine, frasco	10.80
ACICRETOL, Laboratorio Recalcine, caja	19.—
NEUBROMAL Letoy, Laboratorio Recalcine	16.—
VACUNA ANTICOLI, Croveri	26.40
VACUNA ANTICOLITIFICA, Croveri	26.40
VACUNA FERMENTOL, Croveri	26.40

### Productos Laboratorios "Abbott"

A-B-D frascos de 25 perlas.  
ANAPEPSINA, cajas de 3 ampolletas, de 1.7 cc.  
CENOLATE, tubos de 20 tabletas, 25 mg.  
CENOLATE, tubos de 20 tabletas, 50 mg.  
CENOLATE, cajas de 3 ampollas, 2,000 U. I.  
CENOLATE, cajas de 3 ampollas, 4,000 U. I.  
COMPLEJO VITAMINADO B. JARABE, frasco de 90 cc.  
DAYAMIN, frasco de 30 perlas.  
DICAL-D, frascos de 25 pastillas blancas.  
DICAL-D, frascos de 25 pastillas chocolate.

ELIXIR COFRON, frascos de 130 cc.	
GLUCOFILINA, frasco de 20 tabletas.	
HALLIVER MALT CON VIOSTEROL, frascos de 200 cc.	
IBERIN tubos de 25 cápsulas.	
METAPUEDRIN INHALANTE N.º 99, 15 cc.	
METASILLA, frascos de 240 cc.	
NEMBUTAL, tubos de 10 cápsulas 0.1 gm.	
NEMBUTAL, frascos de 25 cápsulas, 0.1 gm.	
OLADOL, tubo de 25 perlas.	
OLADOL, frascos de 10 cc.	
PENTA KAPS, frascos de 25 cápsulas.	
PENTOTHAL SODICO, cajas de 1 ampolla, 1 gm. con ampolla de agua químicamente pura.	
SULFADIAZINE, frascos de 20 tabletas, 0.5 gm.	
SULFATAZOL, frascos de 20 tabletas, 0.5 gm.	
TIAMINA CLORURO, tubos de 20 tabletas, 3 mg.	
TIAMINA CLORURO, cajas de 3 ampollas, 10 mg. 3.333 U. I.	
UNGUENTO PIGRATO DE BUTESIN, tubos de 30 gm.	
VITAMINA K. SINTETICA, frascos de 25 tabletas. 0.001 gm.	
VITAMINA K. SINTETICA, cajas de 3 ampollas, 3.2 mg. 1 cc.	
TIOSULFATO DE ORO Y SODIO.	
Ampollas de 0.01 gm. 10 mg. 1 cc.	
Ampollas de 0.0025 gm. 25 mg. 2.5 cc.	
Ampollas de 0.05 gm. 50 mg. 5cc.	
Ampollas 0.1 gm. 100mg. 10 cc.	
Ampollas de 0.25 gm. 250 mg. 25 cc.	
Ampollas de 0.5 gm. 500 mg. 50 cc.	
CENOLATE, cajas de 3 ampollas, 10,000 U. I. 5 cc.	
TIAMINA CLORURO, frascos de 25 tabletas, 12 mg.	
TIAMINA CLORURO. (Solución inyectable). Frascos 1.000 mg.	

DESCUENTOS ESPECIALES PARA NUESTROS CLIENTES

### Productos "Wander"

ALUCOL WANDER, tabletas, cajas de 36.	
ALUCOL WANDER POLVO, cajas de 100 gramos.	
B-VIT WANDER, tubos de 20 tabletas de 3 mg.	
B-VIT FUERTE, cajas de 3 ampollas de 25 mg.	
B-VIT FRASCOS, 10 cc. de sol. inyectable.	
CAL-DE-A WANDER, tubos de 20 tabletas.	
E-VIT WANDER, tubos de 24 tabletas.	
E-VIT WANDER, cajas de 6 ampollas de 20 mg.	
FORMITROL WANDER, tubos de 15 pastillas.	
MALTOSAN WANDER, tarros de 250 grs.	
NUTROMALT WANDER, tarros de 200 y 400 grs.	
OVOMALTINA WANDER, tarros de 227 y 453 grs.	
PALUMICOL WANDER, tarritos de 13 y 250 grs.	
SORANIL WANDER, tabletas y ampollas.	
SULFOTROPINA WANDER, tabletas y ampollas.	
SULFAGUANIDINA WANDER, tubos de 20 tabletas.	
SULFANA WANDER, tubos de 20 tabletas.	
SULFACOL WANDER, tarritos de 12, 50 y 100 grs.	
ALUCOL COMPOSITUM, tabletas.	
COLPO-SULFANA, comprimidos.	
VI-DE SUPERCONCENTRADO, frascos (600.000 U. I.). Vía bucal.	

DESCUENTOS ESPECIALES PARA NUESTROS CLIENTES

En existencia

NEURO-TRASENTINA.  
AMPOLLETAS DE PERANDREN, de 0.10.  
AMPOLLETAS DE PERANDREN, de 0.25.  
LENQUETAS de Perandren.  
AMPOLLETAS de Salligan.  
AMPOLLETAS de Prolan.  
AMPOLLETAS de Apoldina, 5 mil P. D.

# FARMACIA HUERFANOS

Huérfanos 840, frente a Gath y Chaves TELEFONO 32857



OPOSICION INEXPLICABLE

Llevando al último extremo la aplicación del voto político de la Convención de enero el Comité Ejecutivo del Partido Radical ha resuelto colocar al Partido francamente en la oposición.

Se llega así a un absurdo constitucional y a condiciones políticas inconciliables con los intereses generales del país.

Decimos que se trata de un absurdo constitucional, porque dentro del régimen a que el país está sometido desde la reforma de 1925 los atributos de la autoridad y responsabilidad gubernativas están radicados exclusivamente en el Jefe del Estado.

Los Ministros no representan ya ni a las mayorías parlamentarias ni a los partidos; son simples Secretarios de Estado, designados por la sola voluntad del Presidente de la República, y se mantienen en sus cargos mientras cuentan con la confianza presidencial.

Por consiguiente, si un Partido ha logrado llevar a uno de sus miembros a la Presidencia de la República cuenta por este solo, hecho con la totalidad del Ejecutivo, está constitucionalmente en el Gobierno y no puede hacerse oposición a sí mismo.

La opinión pública sabe que al solicitarse del Primer Mandatario la organización de un Ministerio de Alianza Democrática, en cumplimiento de lo resuelto por la Convención de Concepción, se pedía algo que los propios partidos de esta combinación política no estaban llanos a aceptar.

Es cierto que posteriormente gestiones encomendadas a los presidentes de ambas Cámaras contenían la propuesta de la inmediata organización de un Ministerio de radicales, socialistas y democráticos, entendiendo que el ingreso del Partido Socialista fuera acordado por el Comité Central, para ir a un Ministerio de "más largo plazo" una vez que el Congreso Nacional Socialista refrendara lo actuado.

Pero ya sabemos que el Presidente de la República procedió acertadamente al rechazar esa solución tan precaria, ya que poco después el Congreso Socialista se realizó en condiciones muy desmedradas y se tradujo en una franca división del Partido, por lo que si se hubiera organizado un Ministerio como el pretendido por la Directiva Radical habría tenido una existencia de brevísimo lapso.

La última de las gestiones a que se alude en la exposición de la Directiva Radical es la que de modo más elocuente revela el confusionismo del juego político con que se está deteniendo la marcha del país en momentos tan graves como los actuales.

Se expresa que el Comité Ejecutivo Radical habría aceptado, en último término, la organización de un Ministerio constituido por radicales y democráticos y dos técnicos, sin "pase" o representación de partido.

Por consiguiente la Directiva Radical habría aceptado que continuaran en sus cargos los dos actuales Ministros liberales, con la sola condición de que no solicitaran "pase" y quedarán como técnicos.

Es, pues, la ceremonia del "pase" lo único que impulsa al Partido a situarse en la oposición, lo que lo obliga a desquiciar la marcha política del país y a negar su concurso a la tarea salvadora de los valores fundamentales del patrimonio nacional que cumple hoy el Gobierno.

Mientras todos los pueblos forman un solo frente interno ante las contingencias imprevisibles de la postguerra; mientras aquí no sabemos cómo podremos resistir la avalancha de problemas que desatará la organización de un nuevo mundo, el Partido más poderoso de los que actúan en nuestra democracia parece posponer todo ante la simple fórmula de si algunos Ministros actúan como técnicos o como políticos.

En verdad tal actitud no encuentra explicación. Y de allí que las propias filas radicales sean las más sorprendidas por su Directiva.

DE DON JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA BIBLIA Y LA MEDICINA

El llamado señor. Un hermano evangélico (knu-to como dicen aquí), que se sabe la Biblia de memoria, y piensa y actúa según dicho libro, me aseguró que no existe el tal progreso moderno en la medicina y que toda persona creyente o no, si estudia la higiene sagrada no necesita a los facultativos modernos.

Como yo no creo que la Biblia sea el libro editado por Dios, me dirijo a Ud. para que por medio de LA NACION me ilumine.

Como medio preventivo, leí en el santo libro que no se debe comer ni el onocrotal, ni el herodion, ni el agrostis, ni el argeol, ni el habab, animales cuyos nombres no salen en el diccionario de la lengua castellana, al cual he recurrido.

Como fuere la Biblia, junto a la recolección, enseña una higiene, interin en Chile no se enseña ninguna higiene. Cuando un prójimo enferma, lo quitan con sulfato...

Agradece y saluda al señor Edwards. Carnet: 129358.

RESPUESTA: Las religiones en la antigüedad concedían principal importancia a lo que ahora llamamos medicina preventiva. Los elogios al ayuno y a la vida sana abundan en los libros sagrados de Oriente. En sus orígenes la religión cristiana pareció una verbera de esperanzas. El pueblo cantaba y batía palmas en torno al profeta de las lindas noticias. Es preciso recordar que el sacrificio final y las torturas de Cristo, que ahora ocupan tanto lugar en el catolicismo, no estaban previstos. Unamuno llama al catolicismo con el nombre de agnóstico, pero los contemporáneos del Salvador desconocieron hasta la hora de su muerte este sentimiento de agonía que desbordó y ennegreció a la juvenil y pastoril iniciación.

Vida sana, ayunos, naturismo y plenas fe en la buena nueva caracterizaron al apostolado de nuestra religión. Los judíos practicaron el ayuno, los lavados del cuerpo y ciertas prohibiciones en el sistema de comidas. El cerdo quedaba excluido. Los libros del sabio Maimónides parecen tratados de medicina modernos.

En cuanto a los nombres que usted cita de la Biblia puede asegurarse que se encuentran en el diccionario Espasa, menos argeol. A saber, onocrotal es el nombre griego de alcazarón o pelicón; herodion es el nombre antiguo del flamenco; caradion es el nombre de un ave fabulosa a la que la leyenda atribuyó el poder de curar la ictericia con sólo corresponder la mirada del enfermo; el agab era un gusano del suborden de los gendrocelos (?).

Pasemos ahora a la medicina moderna y a las infecciones. Los crédulos aseguran que dentro de muy poco las enfermedades serán curadas en poco tiempo y los médicos tendrán apenas el trabajo de recetar. La verdad, según mi modesto parecer, es otra. Aún no se conocen los resultados permanentes en los organismos humanos de las medicinas inyectadas o ingeridas en otras formas, tales como esas tan maravillosas, al parecer, llamadas sulfas y penicilinas. Los resultados inmediatos de esta última parecen inmejorables; los permanentes son todavía una incógnita. En los Estados Unidos se conocen docenas de casos de foliculomios por intoxicaciones de sulfanilamida.

Para terminar voy a agregar lo siguiente de mi propio archivo: en pocas naciones el público es tan crédulo y tan pronto para injertar medicinas nuevas como en Chile. En los medios científicos de los Estados Unidos produce asombro la cantidad de medicamentos malditos que pide un país de tan pocos habitantes. El chileno es tan pronto para aceptar los productos extranjeros y para elogiarlos como reacio para creer en los nacionales. Se ha dicho y no sin razón que nuestro pueblo está "embotado". Conversaciones de remedios y de enfermedades raras son corrientes en todas partes. Los muebles personales sobre todo los veladores, o mesitas de noche, de las personas pudientes y de cierta edad parecen botiquines.

Crea en la Biblia, señor. Si en el restaurante fueran a ofrecerle un onocrotal en salsa tartárica, no se deje convencer.

LA CLASE MEDIA Señor Edwards: Una visita al mercado basta: un loco, cinco pesos; un erizo, cinco pesos; un kilo de congrejo, veinte pesos, y así dice el Ministro de Comercio que el problema de la carne se resuelve comiendo pescado.

Las papas a \$ 1.90 el kilo; el kilo de habas a \$ 1.60. Una patita californiana de Quillota, \$ 7. En fin, para ir al mercado hay que conseguir la firma de don Enrique Oyarzún.

El criollo es algo muy especial en el mundo. Su cultura hace recordar una frase del poeta Santos Chocano. Este hombre nació en la clase media, antes de ser príncipe de las letras. Tenía mucho de dictador y hasta de loco, cuando se ponía la corona de oro que le regaló Leguía.

En este mismo diario, cuadrado y con la mano derecha en la mesa, dijo: "No me den términos medios; yo soy árabe o aristócrata. A Chocano le asustaba el medio. La corona de oro fue empeñada en la Equitativa; el boleto lo compró el poeta e ilustró abogado Lisandro Santelices y la conserva en su poder para ir a entregarla algún día al pueblo de Lima.

Chocano vivió en príncipe y en dictador de las letras. (Clase media jamás! J. E. B.)

RESPUESTA: En Suiza y en Francia los Presidentes son clase media. Algunos reyes de pequeñas potencias viven como burgueses. En Inglaterra hay tres clases medias: middle class; lower middle class; upper middle class.

Qui no se puede vivir como clase media confortable sin ser ladrón, especulador, patero de gobernantes o político de oposición. Por eso casi no hay clase media.

La semana que acaba de transcurrir ha sido pródiga en notables victorias de las fuerzas Unidas contra el Eje. Comenzamos, en lo político, por la Unión Conferencia que están celebrando en Quebec los señores Roosevelt y Churchill, a propósito de la cual sólo puede decirse esto: tan ingrato para las potencias agresoras; que su carácter es eminentemente militar, sólo que, descartada ya la rápida derrota de Alemania, se trata en ella de perfilar los planes definitivos para el aceleramiento de la victoria sobre los japoneses.

En realidad, nada podría decirse a propósito de la situación actual de las dos grandes potencias, que hace un par de años solamente se creían firmemente enemizadas hacia el dominio universal.

En el curso de la última semana se han dado grandes pasos, en efecto, hacia el aceleramiento de la derrota militar del Tercer Reich. Comencemos por señalar que el avance del Primer Ejército canadiense, por las costas del Canal de la Mancha, combinado con la acción del Segundo Ejército británico sobre Amberes, y después, sobre El Havre, ha dado a los aliados cuanto pudieron avanzar en orden a suministrarlos para proseguir a todo tren el asalto final al Reich nazi. Ahora los libertadores son dueños de una serie de magníficos puertos, entre los que descuellan Cherburgo, El Havre y Amberes, con notable alivio de sus comunicaciones, que se han acortado notoriamente, y con toda la capacidad de recepción que pudieran apetecer. La resistencia alemana ha sido dura, continuando aún en Brest, Lorient, Ganteis, y Dunkerque, especialmente, lo que no ha hecho sino añadir otras 100.000 bajas más a las sufridas por la diezmada Wehrmacht en los estériles "bollos de sacrificio" con los que Hitler pretende continuar "comprando tiempo con vidas alevanadas".

Al este de las líneas britano-canadienses señaladas actúan el Segundo Ejército británico y el Primero americano, combinados para la liberación total de Bélgica y Holanda, mientras van con vertiendo también hacia la "línea Sigfrido".

Los más espectaculares avances hacia el norte correspondieron a los británicos, al forzar uno tras otro los grandes obstáculos que suponen los profundos canales que como el llamado Alberto y el de Gante sirven de espléndidas líneas de defensa. Sin embargo, lo fulminante de su marcha permitió a los británicos tomar posiciones antes de la voladura de puentes, estratégicamente situados, y gracias a ello han penetrado ya en Holanda. A pesar de los refuerzos traídos a toda prisa por los germanos desde todas las regiones del país y desde Dinamarca. Entretanto, los americanos han caído también sobre el Canal Alberto y han tomado las posiciones básicas para la defensa, entre el norte de Bélgica y Holanda. Entre ellas figura el célebre fuerte de Eben Emael, conquistado, por cierto, en menor tiempo aún que el que emplearon los alemanes en 1940, y que les sirvió para una estrepitosa propaganda. Más al este todavía, el Primer Ejército americano tuvo el honor de haber penetrado en territorio alemán por la región de Treveris, en posiciones de la línea Sigfrido, que al parecer acusan una cierta debilidad comparativa. E inmediatamente se reforzó esa primera penetración con tropas de la región de Eupen. En conjunto avanzan esas fuerzas sobre las fronteras del Reich, en un amplio frente de unos ochenta kilómetros, venciendo una firme resistencia del enemigo.

Sin embargo, donde tal vez sea mayor la energía de la oposición germana es en el sector correspondiente al Tercer Ejército americano, que ha empezado la resuelta liberación de Alsacia y de Lorena. Son las últimas regiones de Francia que todavía quedan por rescatar, más una pequeña parte del Franco Condado histórico. El destino inmediato del ejército de Patton tiene por objeto hacer que salte por completo la línea del Mosela, para empezar el ataque directo a la Sigfrido. En la región al norte de Dijon sus fuerzas han establecido contacto con las del Séptimo Ejército americano, que tan eficazmente ha cooperado en unión de los franceses del ejército regular y del "maquis" en la sorprendente liberación de la República francesa, restaurada ya

del Soviet y después de haber sido a varios cruceos, colocando un bastón que llevaba lo afirmó en el procelo y dijo: Muy bien, señores: aquí se ha tratado del capital y del trabajo—el capital es la caña del bastón y el trabajo lo representa el regatón—bien, la clase media está aquí, señalando el medio de la caña. Ahora, de acuerdo con las ideas de Uds, vamos a invertir las cosas: dio vuelta al bastón, el trabajo quedó arriba y el capital abajo. La clase media... no varío de posición. ¡Ahí queda siempre!

Montevideo. RESPUESTA: En Suiza y en Francia los Presidentes son clase media. Algunos reyes de pequeñas potencias viven como burgueses. En Inglaterra hay tres clases medias: middle class; lower middle class; upper middle class.

Qui no se puede vivir como clase media confortable sin ser ladrón, especulador, patero de gobernantes o político de oposición. Por eso casi no hay clase media.

La semana que acaba de transcurrir ha sido pródiga en notables victorias de las fuerzas Unidas contra el Eje. Comenzamos, en lo político, por la Unión Conferencia que están celebrando en Quebec los señores Roosevelt y Churchill, a propósito de la cual sólo puede decirse esto: tan ingrato para las potencias agresoras; que su carácter es eminentemente militar, sólo que, descartada ya la rápida derrota de Alemania, se trata en ella de perfilar los planes definitivos para el aceleramiento de la victoria sobre los japoneses.

En realidad, nada podría decirse a propósito de la situación actual de las dos grandes potencias, que hace un par de años solamente se creían firmemente enemizadas hacia el dominio universal.

En el curso de la última semana se han dado grandes pasos, en efecto, hacia el aceleramiento de la derrota militar del Tercer Reich. Comencemos por señalar que el avance del Primer Ejército canadiense, por las costas del Canal de la Mancha, combinado con la acción del Segundo Ejército británico sobre Amberes, y después, sobre El Havre, ha dado a los aliados cuanto pudieron avanzar en orden a suministrarlos para proseguir a todo tren el asalto final al Reich nazi. Ahora los libertadores son dueños de una serie de magníficos puertos, entre los que descuellan Cherburgo, El Havre y Amberes, con notable alivio de sus comunicaciones, que se han acortado notoriamente, y con toda la capacidad de recepción que pudieran apetecer. La resistencia alemana ha sido dura, continuando aún en Brest, Lorient, Ganteis, y Dunkerque, especialmente, lo que no ha hecho sino añadir otras 100.000 bajas más a las sufridas por la diezmada Wehrmacht en los estériles "bollos de sacrificio" con los que Hitler pretende continuar "comprando tiempo con vidas alevanadas".

Al este de las líneas britano-canadienses señaladas actúan el Segundo Ejército británico y el Primero americano, combinados para la liberación total de Bélgica y Holanda, mientras van con vertiendo también hacia la "línea Sigfrido".

Los más espectaculares avances hacia el norte correspondieron a los británicos, al forzar uno tras otro los grandes obstáculos que suponen los profundos canales que como el llamado Alberto y el de Gante sirven de espléndidas líneas de defensa. Sin embargo, lo fulminante de su marcha permitió a los británicos tomar posiciones antes de la voladura de puentes, estratégicamente situados, y gracias a ello han penetrado ya en Holanda. A pesar de los refuerzos traídos a toda prisa por los germanos desde todas las regiones del país y desde Dinamarca. Entretanto, los americanos han caído también sobre el Canal Alberto y han tomado las posiciones básicas para la defensa, entre el norte de Bélgica y Holanda. Entre ellas figura el célebre fuerte de Eben Emael, conquistado, por cierto, en menor tiempo aún que el que emplearon los alemanes en 1940, y que les sirvió para una estrepitosa propaganda. Más al este todavía, el Primer Ejército americano tuvo el honor de haber penetrado en territorio alemán por la región de Treveris, en posiciones de la línea Sigfrido, que al parecer acusan una cierta debilidad comparativa. E inmediatamente se reforzó esa primera penetración con tropas de la región de Eupen. En conjunto avanzan esas fuerzas sobre las fronteras del Reich, en un amplio frente de unos ochenta kilómetros, venciendo una firme resistencia del enemigo.

Sin embargo, donde tal vez sea mayor la energía de la oposición germana es en el sector correspondiente al Tercer Ejército americano, que ha empezado la resuelta liberación de Alsacia y de Lorena. Son las últimas regiones de Francia que todavía quedan por rescatar, más una pequeña parte del Franco Condado histórico. El destino inmediato del ejército de Patton tiene por objeto hacer que salte por completo la línea del Mosela, para empezar el ataque directo a la Sigfrido. En la región al norte de Dijon sus fuerzas han establecido contacto con las del Séptimo Ejército americano, que tan eficazmente ha cooperado en unión de los franceses del ejército regular y del "maquis" en la sorprendente liberación de la República francesa, restaurada ya

por el Gobierno que preside el general Charles De Gaulle. Al haberse unido estas fuerzas se cierra toda posibilidad de escape a las numerosas alemanas que aún merodean rezagadas en su retirada del interior de Francia. Entretanto los americanos, franceses del expresado Tercer Ejército, precipitan hacia la llamada brecha de Belfort para evitar también la huida de los restos del que fué Ejército de Blaskowitz.

En las operaciones de liberación de Italia una pequeña columna francesa ha penetrado en la Riviera, procedente de Niza, creando una amenaza en el flanco italiano, cuyas fronteras con Francia están totalmente en manos de los patriotas. Por ello, que Kesselring se arriesga a evacuar la Liguria, lo que indicaría su propósito de saltar hasta los Alpes—abandonando toda Italia—en cuanto Alexander le arrebatase la "línea Gótica". El asalto a ésta se desarrolla normalmente, con firme resistencia germana en el sector adriático, para retardar todo lo posible la llegada de los aliados a las posiciones llave de entrada en el valle del Po.

El desmoronamiento de la posición alemana en el sur de Europa se ha completado en estos días. Se ha firmado ya el armisticio de la Unión Soviética y Rumania, pactado en Moscú entre el Mariscal Manlowsky y los representantes rumanos, previa autorización y en presencia de los representantes de Rusia, Gran Bretaña y Norte América, que eran el Comisario de Relaciones Exteriores soviético y los Embajadores aliados en Moscú. Rusos y rumanos colaboran en la total derrota alemana en los Balcanes, empujando les hacia Yugoslavia, donde

DE DON ARTURO ALESSANDRI PALMA

LAS LEYES SOCIALES

SU VERDADERA HISTORIA

El Tratado de Versalles de 1919, que puso fin a la guerra de 1914 a 1918, e indicación del Presidente Wilson, estableció la Liga de las Naciones como instrumento para afianzar la paz definitiva del mundo.

Se agregaba a ello la circunstancia de que en los Estados Unidos de Norte América, por razones de política interna, la oposición impidió la presencia de este país en la Liga de las Naciones, lo que lo habra autorizado para intervenir como mediador, habilitándolo para poder influir en la marcha posterior del universo.

Para realizar el gran pensamiento de afianzar la paz definitiva la Liga de las Naciones; fue dotada de unas conferencias anuales, se creó también el "Instituto Internacional del Trabajo" para buscar en la paz interna de los pueblos, sobre la base de la Justicia y el Derecho, la paz externa.

La parte XIII, Sección Primera, del Tratado de Versalles, "Organización del Trabajo", a la letra dice: "Sobre el fundamento de las Naciones tiene por objeto establecer la paz universal, y que esta paz no puede fundarse sino sobre la base de la Justicia Social, considerando que existen condiciones de trabajo que implican para un gran número de personas la infelicidad, la miseria y las privaciones, lo que engendra un descontento que pone en peligro la paz y la armonía social, y considerando que es urgente mejorar esas condiciones, por ejemplo en lo que concierne a las horas de trabajo; la fijación de un máximo de la jornada y de la semana de trabajo; la contratación de la mano de obra; la garantía de un salario mínimo; la garantía de condiciones convenientes de existencia; la protección de los trabajadores contra las enfermedades, enfermedades profesionales, accidentes del trabajo; la protección de los niños, los adolescentes y mujeres; las pensiones de vejez y de invalidez; la defensa de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero; la afirmación de los principios de la libertad de asociación sindical; la organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas análogas."

"CONSIDERANDO que la adopción por una nación cualquiera de un régimen de trabajo humano es un obstáculo a los esfuerzos de las demás naciones desearias de mejorar la suerte de sus propios países".

Sobre estas bases, concordantes con los postulados que plantó el Pontífice León XIII en su encíclica "Rerum Novarum" de 15 de mayo de 1891, se inició una obra de justicia y solidaridad humana para mantener el orden y la paz interna en los pueblos. Era una exigencia surgida del dolor y de los sufrimientos, consecuencia a la gran catástrofe humana que se produjo en 1914. Las verdades sentadas en el artículo XIII del Tratado de Versalles tenían un carácter de justicia y equidad, y decidida aplicación en nuestro país, donde existían grandes injusticias, y en la situación del proletariado, en todas las industrias nacionales.

Nuestra legislación era deficiente para reconocer los derechos de los trabajadores, quienes quedaban desamparados e indefensos ante el poder del capital. La propaganda desarrollada al amparo de los preceptos del Tratado de Versalles, por el Tratado de Versalles y por el establecimiento del Gobierno soviético de Rusia despertaba existencias en nuestro país, que si no eran oportunamente atendidas, podrían traer consigo un trastorno violento del orden público.

El Tratado de Versalles de 1919, que puso fin a la guerra de 1914 a 1918, e indicación del Presidente Wilson, estableció la Liga de las Naciones como instrumento para afianzar la paz definitiva del mundo.

Se agregaba a ello la circunstancia de que en los Estados Unidos de Norte América, por razones de política interna, la oposición impidió la presencia de este país en la Liga de las Naciones, lo que lo habra autorizado para intervenir como mediador, habilitándolo para poder influir en la marcha posterior del universo.

Para realizar el gran pensamiento de afianzar la paz definitiva la Liga de las Naciones; fue dotada de unas conferencias anuales, se creó también el "Instituto Internacional del Trabajo" para buscar en la paz interna de los pueblos, sobre la base de la Justicia y el Derecho, la paz externa.

La parte XIII, Sección Primera, del Tratado de Versalles, "Organización del Trabajo", a la letra dice: "Sobre el fundamento de las Naciones tiene por objeto establecer la paz universal, y que esta paz no puede fundarse sino sobre la base de la Justicia Social, considerando que existen condiciones de trabajo que implican para un gran número de personas la infelicidad, la miseria y las privaciones, lo que engendra un descontento que pone en peligro la paz y la armonía social, y considerando que es urgente mejorar esas condiciones, por ejemplo en lo que concierne a las horas de trabajo; la fijación de un máximo de la jornada y de la semana de trabajo; la contratación de la mano de obra; la garantía de un salario mínimo; la garantía de condiciones convenientes de existencia; la protección de los trabajadores contra las enfermedades, enfermedades profesionales, accidentes del trabajo; la protección de los niños, los adolescentes y mujeres; las pensiones de vejez y de invalidez; la defensa de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero; la afirmación de los principios de la libertad de asociación sindical; la organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas análogas."

"CONSIDERANDO que la adopción por una nación cualquiera de un régimen de trabajo humano es un obstáculo a los esfuerzos de las demás naciones desearias de mejorar la suerte de sus propios países".

Sobre estas bases, concordantes con los postulados que plantó el Pontífice León XIII en su encíclica "Rerum Novarum" de 15 de mayo de 1891, se inició una obra de justicia y solidaridad humana para mantener el orden y la paz interna en los pueblos. Era una exigencia surgida del dolor y de los sufrimientos, consecuencia a la gran catástrofe humana que se produjo en 1914. Las verdades sentadas en el artículo XIII del Tratado de Versalles tenían un carácter de justicia y equidad, y decidida aplicación en nuestro país, donde existían grandes injusticias, y en la situación del proletariado, en todas las industrias nacionales.

blico y del régimen social imperante. Una evolución fuertemente sentida que se retardó se resolvió generalmente en una dolorosa revolución.

Así apreciaba yo las cosas, con el conocimiento amplio que tenía de nuestra raza y de la situación en que las leyes vigentes tenían colocado al proletariado y a la gente de escasos recursos. Tal era mi estado de ánimo, tales mis convicciones, frente al porvenir del país, cuando la Convención de 23 de abril de 1920 me dispuso el alto e inmediato honor de proclamarme candidato a la Presidencia de la República por inmensa mayoría.

En aquel acto, que se produjo inesperadamente, y en las primeras votaciones antes de lo que yo pensaba, sin tiempo para formular un programa, indiqué rápida y espontáneamente las directivas que, a mi juicio, era indispensable seguir en el Gobierno para realizar el progreso, el bienestar del país y para mantener el orden público sobre las bases sólidas e inderrotables del Derecho y de la Justicia igual para todos.

Entre aquellas directivas insinué principalmente en la necesidad absoluta de incorporar a nuestro Derecho positivo una legislación completa sobre el Trabajo. Dije en aquella oportunidad: "De un extremo a otro del universo surge una exigencia perentoria, reconocida por todos los pensadores y por los hombres de estado, que es el orden e resolver con criterio de estricta justicia y equidad los derechos que reclama el proletariado en nombre de la solidaridad del orden y de la convivencia social. El progreso económico de los pueblos, que es la atención preferente de todo Gobierno racionalmente organizado, en las restantes partes del mundo, debe ser el resultado del individuo y del capital que utiliza y remunera ese esfuerzo. En consecuencia, si el proletariado, que representa el elemento del vigor, el esfuerzo, el talento en el momento la boratorio económico donde se genera la riqueza de los países, es un factor eficiente y necesario en el progreso, debe ser atendido, protegido y amparado. Hay para ello razones morales de justicia y razones materiales de conveniencia".

Durante la campaña electoral prediqué esta doctrina, que contenía una formal promesa y una aspiración soberana de progreso, de orden y de salvación nacional, de un extremo a otro del país.

Legado a la Presidencia de la República, desde el primer instante me esforcé por cumplir lo prometido y por realizar la obra de trascendental importancia nacional a que me he referido.

Hasta aquella época se habían verificado dos Conferencias Internacionales del Trabajo; la una en Washington en 1919, y la otra en Génova en 1920. En ambas se habían fijado ya los puntos fundamentales a que debía ajustarse una buena legislación relativa al Trabajo, y el "Instituto Internacional del Trabajo" empezaba ya a estudiar atentamente este problema. A la luz de estos antecedentes, y considerando que nuestro compatriota don Moisés Poblete Troncoso había desempeñado funciones delicadas en aquella importantísima institución, lo comisioné para que me redactara un Código completo sobre legislación social. Quería y necesitaba cumplir sin demora el compromiso contraído con el país y con mi conciencia.

Urgí al señor Poblete Troncoso que inmediatamente redactara el Código pedido antes del 1.º de junio de 1921, fecha en que por primera vez debía presentarme ante el Congreso Nacional, para abrir las sesiones ordinarias de ese año. El señor Poblete cumplió su misión

esta aguarda una dura recepción por parte de los patriotas, cuya unidad, apremiada por el Rey Pedro, se suelta en torno al Ejército de liberación comandado por el Mariscal Tito. En Bulgaria se está procediendo a una "purga" de elementos pronazis, sin que haya sido sobre su petición de armisticio en tanto que el Ejército ruso penetra en el interior del país. De un momento a otro parece que se desencadenará una amplia campaña que involucre la liberación total de Grecia y Yugoslavia, y el comienzo de la de Checoslovaquia, donde ya se libran duras acciones internas en la parte de Eslovaquia.

Como telón de fondo de toda esta serie de brillantes triunfos hay que destacar la constante acción de la aviación aliada, cuya gran táctica tanto facilita la progresión de los ejércitos, y cuya rama estratégica ha vuelto a triturar los restos de la matrecha industrial del Reich. La situación de ésta comienza a ser angustiosa en extremo. Por ello la Luftwaffe ha hecho un esfuerzo supremo para contener a la de los aliados. Pero en sólo dos días ha perdido 280 máquinas, cifra evidentemente insostenible para ellos.

El predominio aéreo aliado en su lucha en el Oriente en los pasados días hubo una noticia definitiva en el sur de Filipinas. En efecto, después de una serie de bombardeos en la región de Davao, de la isla de Mindanao, un gran convoy nipón fué sorprendido por las fuerzas aeronavales del almirante Halsey en aguas de Hinataán. Fueron hundidos todos los barcos que lo integraban, en número de 52, más 68 aviones, sin que los atacantes sufrieran apenas daño.

Esta mi entera satisfacción. Sometió a mi estudio y aprobación, un cuerpo de leyes que tenía 620 artículos y que estaba dividido en cuatro libros. El primero se refería a las convenciones relativas al Trabajo; el segundo contenía la legislación del Trabajo; el tercero, las asociaciones profesionales y los conflictos del Trabajo; y el cuarto creaba la previsión y los seguros sociales, comprendiendo los accidentes del trabajo, la asistencia, las indemnizaciones, las medidas de previsión y vigilancia. Se creaba también allí la Caja de Seguro Obrero Obligatorio y se establecía su organización; el seguro por enfermedad e invalidez; las pensiones de retiro a la vejez; lo relativo al seguro en caso de paro forzoso. Se legisló también sobre Sociedades Cooperativas, sobre Habitaciones Obreras, sobre Comités de Habitación, protección a la Construcción de Habitaciones Obreras; Habitaciones Obreras en los campos y en las faenas mineras; previsión de sitios a plazo, y se fomentaron las construcciones obreras.

Esta ley, que importaba una verdadera revolución en el progreso jurídico de nuestro país, fué recomendada fuertemente al Congreso, para su despacho, en el Mensaje Presidencial del 1.º de junio de 1921, que, como he dicho, era la primera vez que me correspondía hablar en el Congreso en mi calidad de Presidente de la República. El proyecto de Código del Trabajo lleva mi firma y la del entonces Ministro del Interior, don Pedro Aguirre Cerda, y fué entregado para su deliberación al Poder Legislativo el día 2 de junio.

Las dificultades y tropiezos que encontró esta ley salvadora fueron inmensos y aparecieron como inabarcables. Surgieron cuatro años consecutivos pedidos en el Congreso, reiteré mi petición en los Mensajes de los años 1922, 1923 y 1924; insistí en mi pedido en reportajes, discursos, conversaciones privadas. Surgieron por todas partes obstáculos, pero finalmente había oposición en los senos que en las propias filas de los que me habían propiado a él se notaba poco entusiasmo por el despacho de estas leyes salvadoras, que apasionaban mi espíritu.

Parécia que los que triunfaron conmigo se olvidaron que mi insistente prédica en defensa de las leyes sociales había sido una bandera electoral que debía sólo guardarse cuidadosamente, para ser esgrimida en otra oportunidad.

Mis propósitos eran otros. Obediencia a un convencimiento por profundo, consideraba que el país necesitaba en ese momento estas leyes, y por lo menos a fuerza de insistir iría formando un clima y un alma colectiva que me acompañara.

Como resultado de todas mis gestiones se obtuvo que durante el año 1922 se nombrara una Comisión Mixta de Senadores y Diputados que presidió don Eliodoro Yáñez, que se dedicaría a estudiar e informar sobre el Código del Trabajo.

Aquella Comisión empezó lentamente a desplomarse, los senos títulos del Código y a tartarlos por separado. Al tiempo, a principios del 1921, el distinguido profesor Exequiel González Cortés presentó al Congreso un proyecto que creaba la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, y que contenía con mayor detalle las materias tratadas en el Libro Cuarto del proyecto de Código del Trabajo. Por otra parte, en la Asamblea Radical de Fiquique, en 1921, el Senador por Tarapacá, don Ramón Jordán, presentó ideas destinadas a una legislación sobre empleados particulares. Ideas que eran ampliamente compartidas y patrocinadas por el Gobierno. Llegadas aquellas ideas a la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados, redactada por don Luis Salas Romo, y con la cooperación de los diputados don Leonardo Guzmán y don Francisco Jorquera, se llegó a aprobar en aquella Comisión un proyecto redactado por este último.

Estos dos proyectos, el del señor González Cortés sobre la Caja de Seguro, y el del señor Jordán, sobre empleados particulares, que eran ampliamente aceptados y recomendados por el Gobierno, quedaron en los archivos del Congreso, sin poder ser despatchados, como el Código del Trabajo, de la iniciativa del Ejecutivo, durante los años 1921, 1922, 1923 y 1924.

No existía entonces la clausura de los debates ni contaba tampoco el Gobierno con el derecho de pedir urgencia a una verdadera Democracia, que es un Gobierno en que impera la opinión de las mayorías, se ejercitaba, por falta de aquellos proyectos, en una forma imperfecta, ya que no había medios de colocar a la mayoría en situación de manifestar su opinión con arreglo a derecho. Bastaba para impedirlo la obstrucción u oposición de un grupo determinado de parlamentarios.

A la sombra de estas deficiencias reglamentarias, que imperaban en aquellos años, dormían los proyectos de ley de importancia a que me estoy refiriendo el suero de los justos en los archivos polvorientos del Congreso, sin que hubiera medio eficaz para hacerlos salir de allí, a pesar del empeño constante y permanente que se gastaba con tal objeto.

Así estaban las cosas cuando el 5 de septiembre de 1924 pidió audiencia al Presidente de la República un grupo de militares, para exteriorizar sus anhelos relativos a las necesidades públicas más urgentes. Los militares conversaron respetuosamente conmigo, y se manifestaron deseosos de que se tradujeran en leyes todas aquellas que el Presidente de la República había venido señalando como indispensables a través de sus Mensajes Presidenciales de los años 1921 a 1924, entre

Protección a la industria del hierro

La Cámara de Diputados ha aprobado un interesante proyecto de ley sobre protección de la industria del hierro y del acero. De acuerdo con la tradición constitucional, correspondió al Senado considerar y estudiar esta iniciativa destinada a tener amplias repercusiones sobre las importantes actividades productoras señaladas. La producción de hierro y de acero en lingotes es de gran trascendencia para las industrias nacionales. A pesar de que el país yacimientos riquísimos de metal indicado los establecimientos fabriles nacionales deben abastecerse en gran parte en el extranjero. Por esta razón puede decirse con entera certeza que la industria pesada del hierro no ha adquirido todavía el volumen suficiente exigido por las necesidades internas, y que méntese está en situación de satisfacer las demandas de los mercados del exterior. Lo primero que significa un recargo para los costos de producción de las industrias manufactureras que utilizan el hierro es el acero como materia prima y el segundo, la pérdida de múltiples oportunidades de exportar cantidades importantes de dichos elementos. De acuerdo con la opinión predominante en los centros industriales y comerciales extranjeros, se adelanta que los Estados Unidos dirigirá su exportación, una vez terminada la guerra, principalmente al continente europeo, devastado y destruido, con el objeto de suministrar los materiales y maquinarias que se necesitan para que el Viejo Mundo retorne al nivel anterior al estallido de las hostilidades. El mercado hispanoamericano continuará, por tanto, en condiciones análogas a las que han predominado durante el curso del conflicto, esto es, sometido a restricciones. En otras palabras, persistirán las circunstancias que trastornan el abastecimiento del hierro y del acero elaborados que necesita el país, y hacen de estos materiales especialmente apetecidos y sujetos a excelentes cotizaciones. El porvenir de la industria pesada del hierro es, pues, espléndido, lo cual torna deseable la instalación en nuestro país de los establecimientos fabriles dedicados a este orden de actividades. De ahí que en el proyecto de ley de nuestra referencia se consulten diversas franquicias para iniciar a los industriales e inversionistas a dedicar sus esfuerzos y capitales a la creación de esta industria pesada. Las sociedades anónimas chilenas que produzcan hierro o acero en lingotes a partir de minerales nacionales gozarán de la exención del pago de múltiples impuestos, derechos, gravámenes, primas y contribuciones durante un lapso que fluctúa entre diez y veinte años. Hay interés nacional para que este proyecto adquiera cuanto antes la categoría de Ley de la República, dados los efectos favorables que tenderán a sus disposiciones. De ahí que sea de esperar una atención preferente que posibilite su pronto despacho. Se trata de una de las medidas más eficaces puestas en juego para proteger la industria pesada del hierro y del acero.

La Misión Militar Mexicana

Se encuentra desde ayer en esta capital la Misión Militar con que el Gobierno de México ha querido solemnizar las ceremonias de nuestras Fiestas Patrias en el aniversario de la constitución de la Primera Junta Nacional de Gobierno. Componen la Misión jefes y oficiales de alta graduación del Ejército y Armada mexicanos, entre los cuales hay destacadas figuras de la intelectualidad militar del país hermano. Es para Chile muy honroso recibir a tan brillante legación, y al saludarla con el mayor afecto no es posible olvidar que esta iniciativa se debe al Presidente de los Estados Unidos de México, de sus Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores. En este acto han querido demostrar una vez más que los lazos de unión entre Chile y México, ayer como hoy, han sido siempre sinceros, y que emanar de la comprensión de la evolución política y social de ambos países. Larga es, en efecto, la historia de nuestras relaciones con México. Cuando en 1821 la Escuadra Libertadora, al mando de Lord Cochrane, llegó al puerto de Acapulco, Iturbide quiso en el acto ponerse en contacto con el almirante de Chile para rendirle un homenaje al Libertador del Mar Pacífico, y saludarlo por haber dado libertad a los puertos mexicanos,



Las leyes...

proposito de habilitarla duran... te la paz para ayudar a la industria y al comercio...

Contrato este compromiso y... aceptado por los presidentes del Legislativo, nos reunimos con todos los Ministros...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La señora Stella del Río de Rowe...

Después de una corta enfermedad falleció ayer a mediodía en esta capital la distinguida señora Stella del Río de Rowe...

La señora Luisa Fontaine de Poisson...

Ha dejado de existir en Viña del Mar la señora Luisa Fontaine de Poisson...

¿Tiene FIEBRE? Use "FENETSAL"

Habia obtenido las leyes que yo juzgaba indispensables para el progreso y bienestar de la República...

La reunión del Consejo de Estado se verificó; fui oído, y se promulgaron las leyes...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La señora Stella del Río de Rowe...

Después de una corta enfermedad falleció ayer a mediodía en esta capital la distinguida señora Stella del Río de Rowe...

La señora Luisa Fontaine de Poisson...

Ha dejado de existir en Viña del Mar la señora Luisa Fontaine de Poisson...

¿Tiene FIEBRE? Use "FENETSAL"

Habia obtenido las leyes que yo juzgaba indispensables para el progreso y bienestar de la República...

La reunión del Consejo de Estado se verificó; fui oído, y se promulgaron las leyes...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La señora Stella del Río de Rowe...

Después de una corta enfermedad falleció ayer a mediodía en esta capital la distinguida señora Stella del Río de Rowe...

La señora Luisa Fontaine de Poisson...

Ha dejado de existir en Viña del Mar la señora Luisa Fontaine de Poisson...

¿Tiene FIEBRE? Use "FENETSAL"

Habia obtenido las leyes que yo juzgaba indispensables para el progreso y bienestar de la República...

La reunión del Consejo de Estado se verificó; fui oído, y se promulgaron las leyes...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

La relación que dejó hecha... esta es la relación que se publica en el presente...

Advertisement for furniture featuring a couple and the text 'Cuando la boda se aproxima SE ALTERAN LOS NERVIOS AL NO HABER RESUELTO LA ELECCION DE LOS "MUEBLES" QUE ADORNARAN EL HOGAR SONADO.'

Advertisement for 'MUEBLES TRAIQUEN' with the text 'Desde 1888, proveemos a los hogares chilenos, con "muebles" que son orgullo de la industria nacional.'

Advertisement for 'MUEBLES TRAIQUEN' with the text 'AL COSTADO de la BASILICA MERCED 653'.

Advertisement for 'VIAJEROS' with the text 'A la República Argentina y Uruguay parten en la combinación del Transandino las señoras Elvia, Olimpia y Martha Deramond Quezada.'

Advertisement for 'BOY SCOUT!' with the text 'Adquiera su equipo en Gath & Chaves que le brinda la mejor calidad y los PRECIOS MAS CONVENIENTES.'

Advertisement for 'BANDERAS NACIONALES' with the text 'Confeccionadas en legítima lanilla importada, estrella ribeteada y enhiucada con refuerzo para las argollas asegura una mayor duración.'

Advertisement for 'Gath & Chaves' with the text 'ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCION'.

Advertisement for 'Gath & Chaves' with the text 'ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCION'.

Table with columns for 'BRITISH BROADCASTING CORPORATION' and 'PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO'.



In memoriam...

Para nuestro querido hijo y hermano, Luis A. Carrvajal C., en el primer aniversario de su muerte...

Hoy hace un año, querido hermano nuestro, que dejaste nuestro hogar...

Tal es la verdadera historia del origen y establecimiento de nuestras leyes sociales...

Creo del caso hacer presente que al salir en mi renuncia y en el alejarme del cargo...

Hoy jueves 14, 6.º aniversario del fallecimiento de la señora Ilda Wedeles Zañartu...

Se invita a sus amigos. Mañana y el sábado a las 8.30 se oficiaran misas en la Parroquia de San Juan Evangelista...

EL DR. ALBERTO CABALLERO ILLANES. Ayer dejó de existir en esta capital, a la edad de 84 años...

Los funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16.30 horas. El cortejo saldrá desde su casa habitación...



# CAMISERIA "BARCELONA"

PUENTE 593 ESQ. STO. DOMINGO.

## GRANDES REBAJAS DE PRECIOS POR TRANSFORMACION DEL LOCAL

### CAMISAS

para hombre y niño.  
MODELOS: Sport, cuello unido o con 2 cuellos, en varias calidades de botones finas, en género KAKY, especiales para trabajo o campo.  
NUESTROS SURTIDOS SON LOS MAS COMPLETOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA.



SWEATERS en fantasía de lana fina. PRECIOS MUY REBAJADOS. Para Caballeros y niños. MODELOS con mangas, con cuello y cierre elástico, especialmente sin mangas.



JARDINERA para niño, en calidades kaki marino o jaspeado, desde \$ 23. JARDINERAS para niña, en brio de color, modelos escavantes confección fina, desde \$ 24.



DELANTAL con pechera para señora y niñas, amplio vuelo, igual al modelo, en géneros floreados, variedad de colores: Para niña desde \$ 22.— Para señora, desde \$ 60.—

### ROPA INTERIOR

para CABALLEROS y NIÑOS.  
CALZONCILLOS cortos o largos en géneros blancos o popelinas listadas, de punto, en algodón fino y de lana.  
CAMISETAS de punto MODELOS sport, media manga y manga larga.  
AMBOS atrilados de las acreditadas marcas CHITICO - TIGRE.  
PIJAMAS - CAMISAS de NOCHE, el surtido más extenso en calidades y tamaños.



### Para caballeros:

- Corbatas a \$ 20; 2 por \$ 34.—
- Corbatas a \$ 25; 2 por \$ 42.—
- Corbatas a \$ 30; 2 por \$ 50.—
- Calcetines a \$ 10; 2 por \$ 18.—
- Calcetines a \$ 13.80; 2 por \$ 25.—
- Calcetines a \$ 20.80; 2 por \$ 36.—

### Para señoras:

- Medias de SEDA, garantidas, sin falla:
  - Mistiquette, a \$ 27
  - Arko, a \$ 20
  - Risueña, a \$ 28
  - VH Bemberg, a \$ 28
- BATAS de lana, colores de novedad, tallas 46 y 48; valían \$ 240. SE LIQUIDAN a \$ 188.—

Se remiten pedidos a provincias contra reembolso. Nuestros precios han sido rebajados considerablemente. PRECIOS FIJOS.



### SWEATER

para señoritas, especiales para ciclismo a Lana fina peinada, colores de GRAN MODA. \$ 78.—



### Ropa interior para señoras

y niñas. Extenso surtido en todas las calidades, ya sea de algodón, ramuza jersey de seda y espumilla de seda, con o sin aplicaciones de encaje. Precios de verdadera OCAISION.



### PALETO BUCLE,

para señoritas, colores apropiados para la estación, modelo muy elegante, con 12 mangas a \$ 142.—

## UNIDO EL GRUESO DE LAS FUERZAS ALIADAS DEL NORTE Y SUR DE FRANCIA

LAS PATRULLAS HABIAN ESTABLECIDO EL PRIMER CONTACTO EL DOMINGO

ROMA, 13. — (U. P.)—(Por Eleanor Packard)... Las tropas francesas y norteamericanas que operan al sur de Francia, avanzaron a lo largo de un frente de 175 kilómetros, que se extiende desde la frontera suiza hacia el oeste, y avanzaron otros 5 kilómetros hacia Belfort.

Las tropas francesas del Séptimo Ejército del general Patch, desde el sur, y las del Tercer Ejército, desde el norte, enlazaron "en fuerza" en Châtillon-sur-Seine, situado a poco más o menos 64 kilómetros al noreste de Dijon, cerrando así la última ruta que quedaba a los nazis para escapar del sur y del oeste de Francia.

Las patrullas aliadas establecieron contacto el domingo, y los despachos procedentes del frente expresan que esta unión "en fuerza" de los ejércitos Séptimo y Tercero, tuvo lugar el martes, a las 6 de la tarde. Los grupos más o menos importantes de alemanes que quedan al oeste y al sur de este punto de enlace, encaran ahora la rendición o la muerte.

En ambos frentes prosiguen las operaciones de limpieza de los elementos nazis. Uno de estos frentes se extiende poco más o menos desde Châtillon-sur-Seine hacia el sur de Nancy, a 150 kilómetros al noreste; el otro lo hace desde Châtillon-sur-Seine hasta la frontera suiza, a unos 170 kilómetros de distancia. El total de prisioneros capturados hasta el momento, asciende ya a 75 mil.

Cerca del extremo oriental del frente, las tropas norteamericanas ocuparon Vesoul y llegaron al valle de Les Colombes, a 45 kilómetros al oeste de Belfort, y a Fligny a 11 kilómetros de Luxeuil. A través de esta última localidad, corre la única carretera utilizable para los alemanes que tratan de escapar por la ruta de Belfort.

Tres días estuvieron los norteamericanos contenidos en Vesoul (situado a 49 kilómetros de Belfort) por los alemanes, que tratan de mantener abierto el camino de Belfort, y su avance hasta Les Colombes representa una gran ventaja.

Al sureste, desde Vesoul hasta Pont de Roide, los franceses lograron avances hasta de ocho kilómetros al norte de Dambelin, hacia los ríos Doubs y Montbelliard, pero informan que no lograron avanzar más hacia Belfort proplamente dicha. La resistencia nazi es especialmente tenaz en el sector comprendido entre Villers y Exel (a 21 kilómetros al sureste de Vesoul), y en Pont de Roide.

A lo largo del frente que se extiende desde Vesoul hasta Châtillon-sur-Seine, el grueso de las fuerzas nazis se retiró hacia el este, en dirección de Langres. Las tropas francesas ocuparon Recey-sur-Orce (a 53 kilómetros al noreste de Dijon), y pasaron al norte de Longeau (a ocho kilómetros al sur de Langres), sin encontrar oposición del enemigo.

### Nazis estarían ensayando otra arma antiáerea

LONDRES, 13 (U. P.)—No se descarta la posibilidad de que los alemanes empleen una nueva arma secreta contra los aviones aliados: funcionarios del servicio secreto siguen estudiando y recogiendo informaciones pero, la primera noticia parece haber sido dada por el piloto de una fortaleza volante, quien dijo: "Vi varios cohetes que ascendían en espiral sobre Ludwigshafen y al estallar dejaban caer una gruesa cascada que formaba una circunferencia de metro y medio de diámetro con nudos que parecían granadas de mano".

### MISION DEL CUARTEL GENERAL ALIADO SE INSTALARA EN PARIS

COMANDO SUPREMO ALIADO, 13.—(U. P.)—Se hacen activamente los preparativos para que una misión del Supremo Cuartel General de las Fuerzas Expedicionarias Aliadas en Francia, sea instalada en París y en cabeza por el Mayor General John T. Lewis, de los Estados Unidos, con el Mayor General H. Rodman, del ejército británico como segundo. Esta misión representará al Comandante Supremo Aliado ante el Gobierno francés.

En el momento no se tienen otras informaciones sobre esta arma y su eficacia.

El pueblo alemán puede ver ahora la falsedad de las promesas y la estupidez de la política militar que ha dejado al pueblo alemán de que la guerra no se desplazaría a su suelo. El general Guderian garantizó a principios de este mes de septiembre, en un discurso a la juventud alemana, que las fronteras del Reich no serían violadas por el invasor. La Transocean aseguró el 3 de septiembre: "El enemigo o pondrá encima el pie en el sagrado suelo de la patria". La política de Hitler de dejar bolsillos de sacrificio, suicidas, en los territorios extranjeros, se justificaba a los ojos alemanes sólo por la seguridad de que así se impediría la invasión.

Los próximos días resolverán la incógnita de si el pueblo alemán optará por el suicidio nacional o la capitulación. — PROFESOR PERCIVAL HARRIS.

## DERRUMBE DE LA ESTRATEGIA POLITICA Y MILITAR DEL REICH

POR EL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 13.—(ESPECIAL)—La entrada en masa de los ejércitos aliados al interior del Reich ha significado el derrumbe, estrepitoso y definitivo, de toda la estrategia política y militar de Hitler. El momento ha llegado para el pueblo alemán de acompañar a su fracasado caudillo al abismo o de buscar nuevos líderes.

Durante muchos años, uno de los más firmes puntales de la política nazi de absorción de las simpatías populares, fue la seguridad que nunca, por ningún motivo, llegaría la guerra a territorio del Reich. Cuando Hitler dio garantías complejas al pueblo de que los enemigos de Alemania jamás invadirían su territorio, sea por tierra, Goering prometió que nunca caería una bomba enemiga sobre el Ruhr, para no decir sobre Berlín. Toda la estrategia militar de Hitler se basó también en que la guerra se libraría sólo en suelo extranjero, a mucha distancia de las fronteras alemanas. Hasta el último momento los dirigentes políticos y militares nazis dieron garantías al pueblo alemán de que la guerra no se desplazaría a su suelo. El general Guderian garantizó a principios de este mes de septiembre, en un discurso a la juventud alemana, que las fronteras del Reich no serían violadas por el invasor. La Transocean aseguró el 3 de septiembre: "El enemigo o pondrá encima el pie en el sagrado suelo de la patria". La política de Hitler de dejar bolsillos de sacrificio, suicidas, en los territorios extranjeros, se justificaba a los ojos alemanes sólo por la seguridad de que así se impediría la invasión.

El pueblo alemán puede ver ahora la falsedad de las promesas y la estupidez de la política militar que ha dejado al pueblo alemán de que la guerra no se desplazaría a su suelo. El general Guderian garantizó a principios de este mes de septiembre, en un discurso a la juventud alemana, que las fronteras del Reich no serían violadas por el invasor. La Transocean aseguró el 3 de septiembre: "El enemigo o pondrá encima el pie en el sagrado suelo de la patria". La política de Hitler de dejar bolsillos de sacrificio, suicidas, en los territorios extranjeros, se justificaba a los ojos alemanes sólo por la seguridad de que así se impediría la invasión.

Para el ejército alemán, la situación que se plantea ahora es completamente nueva. Los líderes militares alemanes se jactaron siempre de su implacable determinación de librar una guerra total. Para los nazis nunca fue cosa delicada practicar la política de tierras calcinadas mientras la tierra fue de otros. Ahora, si quieren ser consecuentes consigo mismo, tendrán que practicar la misma política en su propio país. Para el ejército alemán, la situación que se plantea ahora es completamente nueva. Los líderes militares alemanes se jactaron siempre de su implacable determinación de librar una guerra total. Para los nazis nunca fue cosa delicada practicar la política de tierras calcinadas mientras la tierra fue de otros. Ahora, si quieren ser consecuentes consigo mismo, tendrán que practicar la misma política en su propio país.

Para el pueblo alemán, repetimos, éste es el momento de tomar una decisión suprema. Los aliados han probado muchas veces que no es su intención destruir a la nación alemana. Esta nación, al borde del más terrible colapso, tiene ahora que elegir entre seguir a Hitler al abismo y la muerte o reconocer la derrota para dar a Alemania una posibilidad de supervivencia y resurrección como miembro respetable de la familia de naciones.

Los próximos días resolverán la incógnita de si el pueblo alemán optará por el suicidio nacional o la capitulación. — PROFESOR PERCIVAL HARRIS.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA  
BUENOS AIRES, 13.—(U. P.) Se ha sabido que los 41. plomáticos argentinos, que estaban en Alemania y que debían ser enviados en Lieba, llegarán a un puerto de Suecia hoy o mañana.

## BENEVOLAS CONDICIONES DE ARMISTICIO FUERON CONCEDIDAS A RUMANIA

ESTAS LE PERMITEN RECOBRAR TRANSILVANIA.—RUMANIA SE COMPROMETE A PROPORCIONAR 12 DIVISIONES PARA LUCHAR CONTRA EL REICH

LONDRES, 13.—(U. P.)—(Por Bruce Munn).—Moscú reveló esta noche las condiciones de armisticio concedidas a Rumania por las Naciones Unidas. Estas condiciones son en extremo favorables; exigen el pago por Rumania a Rusia de 300 millones de dólares por concepto de indemnización, pagaderos en seis años, la devolución a la Unión Soviética de Besarabia y Bucovina, y, por otra parte, permiten a Rumania recuperar de Hungría la Transilvania.

Las primeras condiciones de armisticio impuestas por los aliados bajo la política de "rendición incondicional" que se ha podido conocer plenamente y en total, son por cierto mucho menos severas de lo que suponían los propagandistas del Eje. Cabe recordar que Italia pasó a la categoría de colbelligerante bajo condiciones aun más onerosas, que hasta el día de hoy no han sido oficialmente reveladas en detalle.

Las condiciones ofrecidas a Rumania son más o menos parecidas a las que Moscú ofreció a Bucarest en la primavera última. El Acuerdo de Armisticio firmado por el mariscal Rodion y en representación de la Unión Soviética, el Reino Unido y Estados Unidos; asistieron a las discusiones, en representación de todas las Naciones Unidas, los representantes de las tres grandes potencias ya mencionadas.

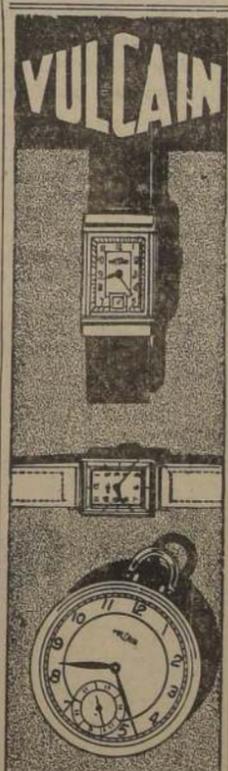
Los puntos más vitales del acuerdo de armisticio — no es un tratado de paz — incluyen el compromiso de Rumania de aportar a lo menos 12 divisiones a la lucha contra Alemania, a la que ya ha declarado la guerra; estas divisiones estarán bajo los órdenes del Alto Comandante Aliado y del Comandante Soviético.

Rumania, además, entregará a los aliados todo el equipo y los barcos alemanes que se encuentren en su territorio, como botín de guerra; asimismo se realizarán en la forma usual la devolución de prisioneros de guerra y efectos. Las demás condiciones se refieren especialmente a la administración de Rumania, a la liberación de las tropas aliadas de acuerdo con las necesidades de todas las Naciones Unidas, el control de todos los medios de propaganda: películas, periódicos y obras de teatro; y consentimiento de la administración rumana de ser gobernada por órdenes de los comandos aliados y soviético, dentro del territorio influido por el frente de guerra.

En el acuerdo de armisticio son evidentes en repetidas ocasiones las Cuatro Libertades de la Carta del Atlántico: la mayor evidencia está en el siguiente texto: "El Gobierno rumano pondrá en libertad inmediata, sin consideración de su nacionalidad o ciudadanía, a todas las personas que se encuentran actualmente detenidas por causa de su ancestro racial, y abolirá también toda legislación discriminatoria a este respecto".

Los acontecimientos del frente occidental han desviado la atención sobre la situación de Argentina, excepto entre aquellos especialmente interesados que observan atentamente el resultado de la visita de Sir Montague a Buenos Aires, en relación con los ferrocarriles de propiedad británica que hay en Argentina.

EMBAJADOR KELLY SE DISPONE A REGRESAR A BUENOS AIRES  
LONDRES, 13.—(U. P.)—(Por Frank Eress).— Los días los bien informados han dicho que el Embajador de Gran Bretaña en Argentina, Sir David Kelly dió término a sus consultas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en relación con la situación de Argentina y que se apresura ahora para regresar a aquel país.



Dolores musculares, use "Fenetsal"

REPARACIONES DE RADIOS PHILIPS PHILIPS CHILENA S. A. BELLAVISTA 0112 — CASILLA 2687 DIARIAMENTE DE 9 A 17 HORAS

### Maniobra de...

(DE LA 1.ª PAG.)  
ville, según despachos del tren.

**EL 3er EJERCITO OPERA EN UN FRENTE DE 130 KILOMETROS**

El coronel Robert Richard, de la Unidad de Torneo que es ala derecha del Tercer Ejército opera ahora en un frente no inferior a 130 kilómetros de ancho, el Comando Supremo nada dijo sobre el particular, ni tampoco proporciona detalles adicionales sobre los avances o cruces del Mosela.

En el lado septentrional de la línea de defensa alemana, que forma un triángulo recto en la zona comprendida entre el mar al suroeste, a lo largo del Escalda, y después por el Canal Alberto hasta Hasselt, el enemigo continúa efectuando su amplia bien hecha retirada hacia el norte, Ronald Clark, de la United Press, informó que los alemanes ya están detrás de la frontera holandesa, hacia donde huyeron después que la cabeza de puente del Segundo Ejército británico en Bourg-Leopold, se expandió hasta liquidar por completo la línea que mantenía el enemigo entre los canales Alberto y Escalda.

**INTENSISIMO BOMBARDEO AEREO DE ALEMANIA**

COMANDO SUPREMO ALIADO 13.—(U. P.)—(Por Paul Ault). El más grande bombardeo aéreo de esta guerra sucedió hoy Alemania a medida que dos columnas de tanques norteamericanos se abrieron paso desde la frontera del Reich al este de Bélgica y Luxemburgo, señalando el paso de la invasión para seis ejércitos aliados concentrados a lo largo de las líneas limítrofes de los nazis desde Suiza al Mar del Norte.

El Comando Supremo reveló que las fuerzas aéreas aliadas estaban arrojando bombas a razón de seis toneladas por minuto contra la Línea Sigfrido y sus bases de apoyo más al interior, en ataque lanzado inmediatamente después de la advertencia del general Eisenhower a los civiles del Ruhr y la Renania para que se retiraran de esas zonas o corran el riesgo de perecer bajo los proyectiles aliados.

Las dos puntas de lanza del Tercer Ejército del general Hodges ampliaron su penetración dentro de los bastiones exteriores de la Línea Sigfrido, habiendo ocupado ya uno de ellos por lo menos, en la penetración por la zona de Eupen; su avance va protegido por una cortina de bombas que ensancha su camino al tiempo que prepara otras penetraciones respaldadas por las cuales hay fuertes indicios de que se esperan sean confirmadas pronto.

**INMEDIOS NUEVOS CRUCES DE LA FRONTERA**

La combinación del velo de seguridad impuesto por el Comando Supremo y la inseguridad de las comunicaciones con las tropas más avanzadas, hacen que las noticias de la zona de la mancha y a lo largo de los 650 kilómetros de fronteras amenazadas, sean extremadamente escasas, pero se sabe que el general Hodges opera con una reserva de consideración y que son inminentes nuevos cruces de la frontera en no menos de seis puntos. Las fuerzas del general Patton, entretanto, continuaron avanzando destacadamente al otro lado del Mosela, sobre el cual hay una docena de cabezas de puente, frente a tenaz y violenta oposición del enemigo, indicando que no va a ser fácil quebrantar esa resistencia.

El Tercer Ejército ha conseguido su objetivo primero, cual es mantener y consolidar la mayoría de las cabezas de puente, que cada día se hacen más fuertes. Ayer nuevamente se registraron poderosos ataques alemanes, que lograron recular el río en la zona de Corry, unos 4 kilómetros al suroeste de Metz; pero los norteamericanos consiguieron contenerlos antes que el ataque se convirtiera en amenaza.

**INGLESIS OCUPIARON LA LINEA DEL CANAL ALBERTO**

El mismo velo de seguridad que a los ejércitos anteriores, cubre al Segundo Ejército Británico, del que sólo se ha anunciado que obligó a los alemanes a retirarse de la Línea del Canal Alberto, a la del Canal Escat, desde donde han penetrado, en considerable profundidad dentro de Holanda; esta penetración no ha sido, sin embargo, revelada en detalles.

La batalla de la costa del Canal prosigue, terminada la batalla de la Hava, donde se habían capturado 7,000 alemanes; el Comando Supremo dijo que 400 británicos fueron muertos o heridos en el asalto contra la plaza.

Uno de los anuncios más importantes del día consistió en la revelación de que se encuentra en Francia un cuarto ejército norteamericano, el 9o, al mando del teniente general William S. Simpson, que se ha unido a un millón o más de hombres que ya ocupan posiciones para atacar Alemania.

**EJERCITO DE INFANTERIA AEREA**

Hay otro ejército de reciente creación listo para atacar, el Ejército de Infantería Aérea que comanda el teniente general Lewis H. Brereton; se cree que pronto entrará en acción, pero el Comando Supremo rehusó comentar los detalles de sus operaciones anticipando que pronto los paracaidistas e infantería aérea serán lanzados detrás de la Línea Sigfrido para atacar las comunicaciones y transportes de los nazis.

**DETALLES DE LAS OPERACIONES NORTAMERICANAS**

El 12o Grupo de Ejército norteamericano, después de haber tenido resistencia enemiga, que es siempre más débil en el sector de Hodges, pero muy violenta en el de Patton, todo este grupo ataca desde puntos al este y suroeste de Lieja y la ribera occidental del Mosela, hasta el otro lado del río en la zona Metz-Nancy.

El Primer Ejército ha ido desfilando paulatinamente a lo largo de la orilla occidental del Mosela, a lo largo del cual las tropas avanzan dentro de Alemania hacia el este, un demandado de Coblenza, donde el río se vacía en el Rin.

Los despachos del frente dicen que las puntas de lanza del Primer Ejército atacan en forma continuada frente a oposición no muy grande, tanteando las principales defensas de la Línea Sigfrido; el Comando Supremo no confirmó esta tarde la captura de uno de sus fuertes ex-

teriores, que fué admitida por el enemigo.

Tanques equipados con mecanismos especiales, forman la cabeza de las columnas de invasión, limpiando los campos minados que sirven para el progreso de la infantería, mientras a pocos centenares de metros adelante, los bombarderos en picada y cañones bombardean y ametrallan a los nazis en retirada.

**PENETRACION EN LA ZONA DE EUPEN**

Según los últimos despachos, la segunda penetración en el Reich ha colocado a las avanzadas de Hodges, a más de dos kilómetros dentro de la frontera. La más allá de Lamersdorf, 16 kilómetros al este de Eupen, y a 20 kilómetros al sur-suroeste de Aquigrán. Esta habría ocurrido un día antes que la Línea Sigfrido fuera penetrada al sur la otra columna de invasión había llegado ya a casi 15 kilómetros dentro del Reich, después de atacar al norte de Trever desde Luxemburgo. Frente a esta columna las defensas de la Línea Sigfrido se levantan a mayor distancia de la frontera que en aquel sector, y según no se dice nada sobre el avance, se atacó con artillería los fortines y casamatas exteriores de la Línea.

El anuncio oficial de hoy, que el avance de Alemania se ha hecho "por lo menos" por dos puntos, parece dar a entender que también pueden haberse realizado otros cruces, se sabe que en no menos de 400 kilómetros de amenaza contra la frontera es directa y puede producirse de un momento a otro, si es que ya a estas horas no se han lanzado el ataque.

El buen tiempo ha favorecido las dos acometidas, permitiendo el excelente apoyo aéreo de que han dado cuenta los anuncios oficiales. La artillería alemana, emplazada en la Línea Sigfrido ha lanzado nutridas andanadas; pero eso es todo lo que se sabe acerca de la oposición del enemigo.

Un despacho del frente dice que el Primer Ejército sufrió en su penetración una sola baja: un teniente herido por fuego de francotiradores.

**OCUPACION DE MAASTRICH**

Entretanto, una columna del Primer Ejército siguió expandiéndose más allá del fuerte misterioso de Eben Emael, 6 kilómetros al sur de Maastrich, que tomó tras breve resistencia enemiga.

En torno a Lieja, el acortado y concentrado fuego de la artillería desbarató intentos de contraataques enemigos dispersando concentraciones que se agrupaban en la acción.

En el bosque de las Ardenas las fuerzas de Hodges liberaron Bastogne, y avanzaron 25 kilómetros hasta las cercanías de Eupen, en el sector septentrional de Luxemburgo.

Sobre el Tercer Ejército no hubo mayores noticias que las ya mencionadas, Robert E. Little, de la United Press, dijo que había sido capturado un chateau, al suroeste de Nancy, y que se combatía en la orilla este del Mosela.

**RESERVA SOBRE EL AVANCE BRITANICO**

El Comando Supremo mantuvo hoy silencio sobre el progreso del Segundo Ejército Británico, aunque se anunció que los alemanes se habían retirado de toda la línea entre los canales Alberto y Escat. Despachos extraordinarios decían que los británicos avanzaron casi 30 kilómetros al norte del pueblo de Petit Fougere, para llegar a la zona de Eindhoven, dentro de Holanda y a unos 18 kilómetros de la frontera. Se dijo también, sin confirmación, que una segunda columna británica avanzando al este por Bélgica, se había colocado a unos 7 kilómetros de la frontera de Alemania al norte de Maastrich, al parecer en maniobra combinada con el Primer Ejército norteamericano.

Ronald Clark, corresponsal de la United Press, en despacho enviado esta tarde, dice que los alemanes se retiraron del Canal Alberto al Escat después de fracasar en sus esfuerzos de reagrupar los restos de docenas de divisiones reforzadas. Por todos los tipos de tropas, a fin de contener la acometida del general Dempsey. Un oficial de estado mayor declaró a Clark: "Los grupos de batalla enemigos fueron reforzados por jóvenes fanáticos; pronto fueron muertos, pero lucharon desesperada y valientemente. El enemigo ha sufrido cuantiosas bajas, pero nosotros también hemos tenido algunas."

**LA BATALLA EN EL CANAL DE LA MANCHA**

La batalla de los puertos del Canal continuó prosiguiendo la resistencia de las guarniciones alemanas en Boulogne, Calais y Dunkerque; se cree que se mantendrán allí hasta ser derrotados por asaltos combinados de tierra y aire, como lo fueron en la Hava.

Los prisioneros capturados hasta las 3 del tarde de ayer en este último puerto pasaban de 7,000, en contraste con sólo 400 muertos y heridos que tuvieron los británicos en 36 horas de asalto.

Un ves implorado de minas el canal y hechas las obras de reparaciones, los aliados podrán emplear junto con Le Havre, Rouen, París y todo el Sena.

En el extremo noroccidental de Bélgica, las tropas polacas y canadienses del Primer Ejército de Crear, están muy cerca de Escalda; los polacos avanzan al este y norte de Genta, que fué liberada por los británicos, mientras los canadienses se precavieron ocho kilómetros más allá de Genta en demanda de la frontera holandesa, llegando a unos 10 kilómetros al sur de Eecloo y otros tantos al este de Bruselas.

**LA BATALLA DE BREST, EN BRETAGNA**

Despachos retirados desde la fortaleza de Brest dicen que ya fueron penetradas las defensas de los suburbios de la ciudad, estando en pleno desarrollo el asalto final contra el cual los alemanes se defienden en sangrientos combates cuerpo a cuerpo.

Después de penetrar en el suburbio de St. Marc, dice el sargento Mark Barron que está cubriendo el asalto.

**¿TIENE GOTA?**

Use "FENETSAL"

## Otros cinco mil aviones atacaron el Reich desde el Oeste y el Sur

**FRANFORT Y STUTTGART FIGURARON ENTRE LOS PRINCIPALES BLANCOS.—BOMBARDEADAS VARIAS PLANTAS DE PETROLEO SINTETICO, FABRICAS DE MATERIAL RODANTE.—35 MIL TONELADAS DE BOMBAS SOBRE ALEMANIA EN LOS ULTIMOS SEIS DIAS**

**ZONAS DE ALTA SILESIA Y CRACOVIA ATA CO LA AVIACION CON BASE EN ITALIA**

COMANDO SUPREMO ALIADO 13.—(U. P.)—(Por Walter Cronkite).— Hoy miércoles desde la media noche al amanecer más de cinco mil aviones aliados atacaron Alemania desde el oeste y el sur, y en horas de la noche la proyección de máquinas pesadas y ligeras continuó desde las bases que incluían hacia el continente para no dar descanso a los ascosos nazis que han sufrido el ataque continuado más poderoso de la guerra.

Un despacho oficial dice que las bombas aliadas cayeron sobre el enemigo por razón de seis toneladas por minuto y un cálculo hecho aquí revela que los bombarderos pesados norteamericanos y británicos que salieron de Inglaterra atacaron en estos últimos seis días arrojaron no menos de 35,000 toneladas de bombas sobre el Reich. Más de 8,700 toneladas de bombas pesadas y ligeras han participado en esos ataques.

La incursión de mayor envergadura de la jornada estuvo a cargo de más de mil fortísimos Liberators de la 8.ª Fuerza Aérea, que escoltados por unos 500 cazas Mustangs, Thunderbolts y Liberators, volaron sobre las grandes plantas de petróleo sintético en Metz y Lutetia, y de Ludwigsfelden; atacaron además otros cuatro objetivos: la planta Daimler-Benz de Saindelingen, al suroeste de Stuttgart; la planta de camiones y vehículos blindados Klockner Humboldt Deutz de Ulm y el aeródromo de Schwabisch-Hall al noreste de Stuttgart; y el depósito de petróleo de Weissenhorn, cerca de Ulm.

Desde Italia unos 500 bombarderos pesados de la 15.ª Fuerza Aérea atacaron una refinería de petróleo sintético de Alta Silesia y otra en Oswig, cerca de Cracovia en Polonia.

**ATAQUE CONTRA FRANKFURT**

La Real Fuerza Aérea por su parte, envió anoche varios cientos de bombarderos contra Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

ciudad de Frankfurt, que recibió 400 toneladas de bombas incendiarias y de vapor de agua, contra Stuttgart, sobre la

que se arrojaron 300,000 bombas incendiarias y contra Berlín cuando volábamos sobre Luftwaffen. Al estallar en una gran cadena de unos dos metros de diámetro, se desprendían proyectiles parecidos a granadas. Pero no se han dado más detalles al respecto.

**LAS OPERACIONES NOTURNAS DE LA RFA.**

Frankfurt y Stuttgart fueron los objetivos principales de los ataques lanzados anoche contra Alemania por la RFA; los patios ferroviarios de la primera de esas localidades, concentradas por intenso tráfico militar, dirigido a la Línea Sigfrido, fueron blanco de concentrado bombardeo, al igual que los distritos industriales avanzados.

Frankfurt ha sido blanco estratégico de repetidos ataques desde hace dos años, y el asedio de anoche se describió como importante no cuanto "puede tener influencia inmediata en el curso de la batalla terrestre, las plantas ferroviarias al oeste de la ciudad recibieron la mayor parte de las bombas explosivas y de las 400 mil bombas incendiarias arrojadas por los pesados bombarderos."

Simultáneamente fué atacada Stuttgart, uno de los más importantes centros de la ingeniería enemiga y de fábricas de aparatos de aviación. Se causaron grandes incendios con 200 mil bombas incendiarias y el propósito de completar la destrucción iniciada en ataques anteriores.

Berlin recibió la segunda visita consecutiva de los Mosquitos, que incluyeron con bombas de 4,000 libras; se causaron incendios.

Doce casas enemigas fueron atacadas por aviones de hostigamiento británicos que llevaron a algunos aeródromos.

La RFA perdió en estos ataques 28 máquinas.

Apoche también aviones Beau-fighter del Comando de Costas atacaron un convoy enemigo al oeste de las Islas Frisias; un destructor sufrió averías y cinco barcos mercantes quedaron en llamas. El destructor sorprendido en la red de Den Helder, estaba hundido hoy. Las mismas formaciones atacaron curules, edificios y una mayor estación enemiga, donde provocaron incendios. Dos Beau-fighters no regresaron.

El Ministerio de Aviación anunció que en horas de luz esta tarde poderosas fuerzas de bombarderos pesados con bombas de gran alcance atacaron el ferrocarril de Osnabrück.

El buen tiempo permitió un ataque concentrado y con buenos resultados; la defensa enemiga fué débil, y sólo dos de los aviones participantes no regresaron a su base.

**OPERACIONES EN LOS FRENTERES DE BATALLA**

El incesante ir y venir de los cazas-bombarderos aliados desde sus bases en Inglaterra y Francia a la Línea Sigfrido prosiguió en horas de esta noche abarcando

do todo el frente de los ejércitos que irrumperon o se cierra sobre la frontera alemana.

Se concentraron anualmente en los fuertes y casamatas que en forma escalonada, constituyen una última defensa de Hiltz contra los ejércitos aliados informándose que todas las misiones obtuvieron buenos resultados.

En apoyo del Segundo Ejército Británico bombarderos medianos Mitchell y Boston de la RFA, apoyados por Mitchell's holandeses, efectuaron sin pérdidas ataques contra dos objetivos de comunicaciones en Holanda. Los Mitchell atacaron el canal entre Walkshoren y el sur de Beveland, mientras vehículos alemanes trataban de cruzarlo; otros bombarderos atacaron un cruce ferroviario en la ribera sur y al oeste del Escalda.

Cuando la 8.ª Fuerza Aérea fue atacada al terminar el día en batida que se llevó hasta más allá de Munich; con la pérdida de dos máquinas averiaron dos Messerschmitt 262 en combate, y además utilizaron tres locomotoras, 10 vagones ferroviarios y bombardearon cinco emplazamientos de artillería.

En apoyo de las fuerzas canadienses, aviones Mitchell y Beau-fighter, que incluyeron unidades holandesas y francesas bombardearon las posiciones alemanas de la frontera, y están trabadas en violenta batalla con las tropas de la retaguardia alemana. Los alemanes se han contestado con contraataques, dirigidos principalmente contra el flanco norteamericano.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

Aviones Spitfire llevaron hasta La Hava, donde atacaron curules enemigas con fuego de ametralladoras; destruyeron una locomotora y averiaron tres más; destruyeron dos lanzones y averiaron otros 12; destruyeron cuatro vehículos motorizados y averiaron un tren eléctrico de grandes camiones y un vehículo blindado.

### EL IX EJERCITO DE EE. UU. ESTÁ ACTUANDO EN FRANCIA

COMANDO SUPREMO ALIADO, 13.—(U. P.)—(Por Virgil N. FINKLEY).— El 9o Ejército norteamericano está operando en Francia, al mando del teniente general William S. Simpson.

Este jefe cuenta en la actualidad con 56 años de edad, y antes de asumir el comando del 9o Ejército fué jefe del Cuartel General en San José, California, desde octubre de 1941, y antes de ese jefe del 12o Cuerpo del Ejército.

Después de la guerra mundial Simpson fué jefe del estado mayor de la 33.ª división, y participó en todas las batallas de Francia desde mayo de 1918. Se graduó en West Point en 1909, y entró al arma de infantería.

### Conquistado uno...

(DE LA 1.ª PAG.)  
El 1er Ejército cruzó la frontera al este de MALMEYDIE.

La misma emisora indicó que el Primer Ejército cruzó la frontera al este de Malmeidy a los alrededores de Eupen y que desde ambos puntos las fuerzas norteamericanas avanzan cautelosamente sobre la frontera alemana.

Otros despachos sobre las operaciones de Patton dicen que el avance del 7o Ejército norteamericano, calificando a un punto de Eupen y que desde ambos puntos las fuerzas norteamericanas avanzan cautelosamente sobre la frontera alemana.

Un despacho alemán dijo que la lucha se acerca a Belfort, el avance del 7o Ejército norteamericano, calificando a un punto de Eupen y que desde ambos puntos las fuerzas norteamericanas avanzan cautelosamente sobre la frontera alemana.

Finalmente, desde Eufonia, se informó que las autoridades de la construcción de la "Muralla del Este", cuya ubicación ya se especificaron, destinada a la protección de la capital austriaca, indica que los alemanes temen "los efectos de la esperada" un ataque contra las provincias de Viena y el Danubio.

### Propaganda alemana prepara a la opinión contra el ultimátum

LONDRES, 13.—(U. P.)—(Por James E. Murray).— A las pocas horas del comentario hecho ayer por el principal corresponsal de la Transocean, Georg Schroeder, en el sentido que la prensa alemana comen-

taria ampliamente la posibilidad de que el Presidente Roosevelt y Churchill acordaran en Quebec un ultimátum de rendición a Alemania, el diario de Hitler, Voelkischer Beobachter, dió su primera reacción.

Esto indica que el mecanismo de la propaganda de Goebbels entrará en funciones a fin de preparar al pueblo alemán para cualquiera contingencia.

La DNB, que transmitió hoy el comentario del Beobachter, dijo citando a dicho diario: "Churchill y Roosevelt quieren salvar los grandes intereses europeos lanzando una ofensiva 'bluff' en grande escala contra el pueblo alemán, pero advertir que Alemania tiene 'grandes cartas de triunfo' que pronto pondrá en juego."

El Sr. Schroeder opinó que las posibilidades de la capitulación alemana son ahora "tan escasas como durante la conferencia de Teherán", permaneciendo el hecho que ese diario oficial discute sería y francamente la capitulación y empleo la palabra sin reticencia, insistiendo en el tema central de Schroeder: que las condiciones de la rendición incondicional podrían excluir posibilidades tales como los 14 puntos de Wilson.

En otras palabras, significa esto que se están haciendo sorprendentes revelaciones al pueblo alemán acerca de su propia posición en la guerra, como ya lo hizo el autorizado comentarista teniente general Kurt Dietrich hace una semana, y exponiendo el siguiente punto de vista: "Cómo puede rendirse Alemania si las condiciones aliadas son tan duras?"

Si bien no hay indicaciones en Londres si en realidad Churchill y Roosevelt proyectan hacer un llamado por rendirse a los nazis, el resultado de tal llamado fué por lo menos indirectamente anticipado en el editorial de esta mañana de los Times, que dice: "Los jefes nazis y sus tropas escocidas, que harán casi seguramente hasta el fin. Han declarado la guerra, una guerra sin piedad ni

transacción contra la civilización. Puede esperarse que rechace para la guerra participando en una rendición que destruirá nazismo totalmente despreciable por muchos años,

# EL 8.º EJERCITO AVANZO MIL METROS HACIA RIMINI

### LA ARTILLERIA INGLESA CAÑONEA A LA ALLEMANA INSTALADA EN LA REPUBLICA DE SAN MARINO

ROMA, 13.—(U. P.).—(Por Reynolds Peckard).—Unidades del Octavo Ejército, bajo la protección de las descargas de mil cañones, avanzaron mil metros hacia las posiciones alemanas a lo largo de la cordillera Capano San Sovino, que defiende los accesos de Rimini, mientras los alemanes invadían la república de San Marino.

El combate por Coriano está en progreso unos diez kilómetros al sur de Rimini y a ocho de la línea de San Marino. Los desechos del frente dicen que las tropas canadienses, bruno y húngaras hicieron el mayor número de prisioneros desde que penetraron la Línea Gótica en el Adriático. La artillería británica bombardea activamente a la artillería alemana emplazada en el fiordo de San Marino, la que abrió el fuego sobre las posiciones aliadas poco después de las escaramuzas de las tropas de San Marino, que trataron de defender la neutralidad de la república.

Otras unidades aliadas avanzaron en general a lo largo de los frentes occidentales de la Línea Gótica y cooperaron Luzzano, situado 30 kilómetros al norte de Florencia, así como Poggio della Pescaia y San Hipolito, ambas ciudades 27 kilómetros al norte de Florencia y al oeste de Livorno. Otras unidades del Octavo Ejército avanzaron ocho kilómetros al norte del punto donde cruzaron el río Sieve, al este de Florencia.

## Más de 200 aviones japoneses destruidos

### COMBATE AEREO DE GRANDES PROPORCIONES SE ESTA DESARROLLANDO EN LAS FILIPINAS

PEARL HARBOR, 13.—(U. P.).—(Por Frank Tremaine).—Aviones con bases en portaaviones de la Tercera Flota, bajo el mando del Almirante Halsey, destruyeron más de 200 aviones y varios barcos japoneses durante ataques que duraron todo el día lunes, contra las regiones centrales de las Filipinas.

Parece que está desarrollándose un combate aéreo de grandes proporciones sobre las Filipinas. Los informes recibidos son fragmentarios, pero el comunicado del almirante Chester Nimitz dice: "Las operaciones aéreas continúan frente a una fuerte oposición del enemigo". Se cree que los japoneses pudieran estar concentrando fuerzas aéreas en las Filipinas en un esfuerzo para hacer frente a las incursiones profundas de los portaaviones de Halsey en el Pacífico occidental, que comenzaron con un ataque al grupo de las Palau, el 5 de septiembre.

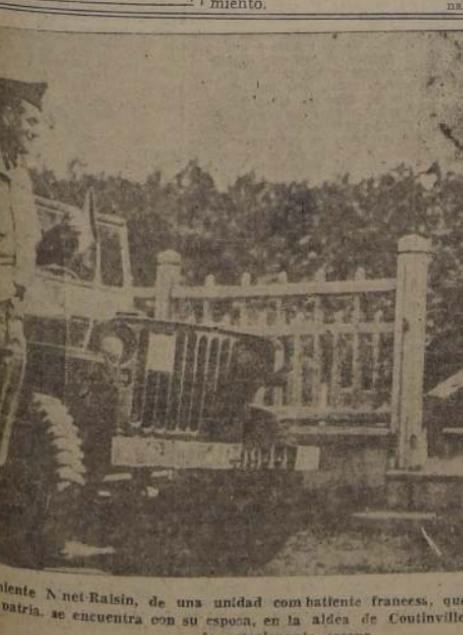
Los últimos ataques contra las Filipinas, se concentraron sobre las islas Cebu, Negros y Panay a 320 kilómetros de Manila. En el ataque del lunes fueron hundidos varios buques de carga y numerosas naves pequeñas.

Aviones del Ejército y la Armada también atacaron cuatro bases japonesas en las islas Kuriles, mientras otras aviones norteamericanos atacaban la isla Iwo, en el grupo de las Volcanes, Pagan, en las Marianas y Nauru y Jaluit.

### COMBATE DE FILIPINAS, MOLUCAS Y PALAU

CUARTEL GRAL. ALIADO EN EL PACIFICO SUDOCIDENTAL, 14.—(U. P.).—(Por William B. Dickinson).—Aviones aliados, sin encom...

Concierto de Rosita Renard y A. Palacios LIMA, 13.—(U. P.).—Un acontecimiento artístico de gran importancia fue el concierto extraordinario que ofrecieron esta tarde en el Teatro Municipal, los pianistas chilenos Rosita Renard y Armando Palacios.



El soldado N. nel-Raisin, de una unidad combatiente francesa, que lucha por la liberación de su patria, se encuentra con su esposa, en la aldea de Coutinville. El fotógrafo sorprendió la emocionante escena.

# Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

### Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

Indicios de próxima ofensiva para recobrar las Islas Filipinas

# LA OCUPACION DE ESTA CIUDAD REFORZARA LA OFENSIVA TOTAL CONTRA VARSOVIA.—TOMARON CAMPULUNG EN RUMANIA

### MOSCU, 13.—(U. P.).—(Por Henry T. Shapiro).—Des...

trozando una nueva cadena de montañas defensivas las tropas soviéticas irrumpieron a través de los Cárpatos hasta la frontera de Checoslovaquia, a sólo 80 kilómetros del último satélite de Hitler, Hungría; en tanto que la ofensiva total coordinada contra Varsovia dio un gran paso adelante con la caída de Lomzha, punto de anclaje de la línea protectora del norte, y con los violentos ataques soviéticos contra el suburbio de Praga.

De la lista de ciudades tomadas en la zona de Lomzha, que enumera el comunicado soviético de esta noche, se desprende claramente que las tropas rusas se proponen atacar el vulnerable punto de la línea defensiva de la zona de Lomzha, que es la zona situada detrás de la línea defensiva de las zonas de Lomzha. Entre las poblaciones tomadas se asegura el pueblo de Kupiski, sobre la margen meridional del río Warta, a sólo 13 kilómetros de la frontera de Prusia Oriental.

Al mismo tiempo, no se descarta la posibilidad de que la estrategia rusa contemple el envío de una parte de las enormes fuerzas con que opera el general Hothakowski al sur, para armar al cerco de Varsovia, que es una de las ciudades más difíciles de atacar en todo el mundo. Que los historiadores sólo se vulneren desde el suroeste. Sin embargo, los soviéticos han estado operando para atacar la ciudad por todos lados, habiéndose dado cuenta ya de avances sobre Varsovia desde el sur, oeste y noreste.

Por primera vez, en sus comunicaciones oficiales, los rusos se han referido hoy a las tropas de la "zona de Praga", y también por primera vez se ha revelado que el Primer Ejército Polaco, ya sido trasladado al sector de Praga, y asegurado la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

# ¿Eduoard Herriot Redouard Alcalde de Lyon?

### LONDRES, 13.—(U. P.).—El "Daily Telegraph" accede a la información de la radio suiza, que...

Edouard Herriot, de 71 años, ex Premier francés que se halla prisionero de los nazis, en Alemania, ha sido reelegido Alcalde de Lyon. El ex Ministro de Sanidad, Goddard, le servirá de personalero.

En Rumania, los soviéticos con quemaron la ciudad de Campulung, 80 kilómetros al suroeste de Quersant, en el curso de su avance a través de Bukovina, mientras que en Transilvania, amenazada por Hungría, las tropas rumanas ocuparon más de 30 localidades, inclusive Corchis, 75 kilómetros al noroeste de Cluj.

Aunque los soviéticos habían ya perforado los Alpes de Transilvania en su ofensiva dirigida contra Hungría, Hungría y Rumania ocuparon más de 30 localidades, inclusive Corchis, 75 kilómetros al noroeste de Cluj.

En la zona de Lomzha, que enumera el comunicado soviético de esta noche, se desprende claramente que las tropas rusas se proponen atacar el vulnerable punto de la línea defensiva de la zona de Lomzha, que es la zona situada detrás de la línea defensiva de las zonas de Lomzha.

Entre las poblaciones tomadas se asegura el pueblo de Kupiski, sobre la margen meridional del río Warta, a sólo 13 kilómetros de la frontera de Prusia Oriental.

Al mismo tiempo, no se descarta la posibilidad de que la estrategia rusa contemple el envío de una parte de las enormes fuerzas con que opera el general Hothakowski al sur, para armar al cerco de Varsovia, que es una de las ciudades más difíciles de atacar en todo el mundo.

Que los historiadores sólo se vulneren desde el suroeste. Sin embargo, los soviéticos han estado operando para atacar la ciudad por todos lados, habiéndose dado cuenta ya de avances sobre Varsovia desde el sur, oeste y noreste.

Por primera vez, en sus comunicaciones oficiales, los rusos se han referido hoy a las tropas de la "zona de Praga", y también por primera vez se ha revelado que el Primer Ejército Polaco, ya sido trasladado al sector de Praga, y asegurado la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

La toma de Lomzha fue dada a conocer oficialmente por el orden del día del Mariscal Stalin, dirigido al general Matvel Zababurov, en la que dice textualmente: "El Segundo Ejército de Rusia Blanca ocupó hoy como resultado de sus victorias, el importante y fortaleza de Lomzha, importante punto de la línea defensiva por 50 oficiales comandantes, incluso 15 generales."

En cuanto exacto en que los rusos llevaron a la frontera checa, no ha sido especificado en el comunicado soviético, pero aparentemente se encuentra en la zona del paso de Dukla, a través del cual los soviéticos podrán avanzar desde Praga, y asegurar la liberación de ese país.

Las fuerzas soviéticas que llegaron a la frontera que separa a las Cárpatos y conquistaron Krosno, 128 kilómetros al suroeste de Cracovia, desde donde han avanzado 32 kilómetros hasta la frontera de Londres, de que Rusia no ha demostrado suficiente simpatía ante los sufrimientos de los polacos. Este ejército soviético, ha sido adiestrado durante largo tiempo en territorio soviético precisamente para una ocasión tal como la recuperación de su propia capital.

## SE IGNORA LA SUERTE DEL PRIMADO DE POLONIA

LONDRES, 13.—(U. P.).—Se ha sabido que los alemanes en la víspera de la invasión de Francia deportaron al Primado de Polonia, Cardinal Hlond, desde Bar-le-Duc, en donde se encontraba detenido desde 1940, bajo la vigilancia de la Gestapo.

Los alemanes, según se informa, le ofrecieron la Regencia de Polonia, que el Cardinal rehusó. Actualmente no se sabe su paradero.

## 52 MUERTOS EN UNA EXPLOSION DE GRISU

VRYHEID, 13.—(U. P.).—Cincuenta y un nativos y un minero europeo fueron muertos a causa de una explosión de gas; el gerente de la mina y otros 13 nativos quedaron heridos. El accidente ocurrió en la mina de Hibbans, que es la mayor de Natal.

Han pasado 21 años desde la última explosión minera en esta zona.

## 2.000 REHENES BELGAS LIBERADOS POR LOS INGLESES

LONDRES, 13.—(U. P.).—La Agencia Noticias Belgas informó que poco después de las fuerzas británicas entraron en Bruselas, los alemanes tomaron 2.000 rehenes de las fuerzas de resistencia. Pero el tren en que se trató de llevarlos a Alemania iba mandado por belgas que hicieron una marcha inferior a la de los elementos blindados británicos, y finalmente una columna británica logró detener el convoy y los rehenes fueron liberados.

## GRAN IMPORTANCIA SE OTORGA AL ESTUDIO DE TRATADOS COMERCIALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores está dedicando especial importancia al estudio de la política comercial del país, principalmente en relación a la aplicación y renovación y estudio de diversos tratados de comercio.

Con este objeto se ha reunido el lunes 7 y martes 11 del presente la Comisión de Tratados, que preside el Subsecretario de Relaciones Exteriores don Claudio Aillaud, y de la cual forman parte representantes del Ministerio de Economía y Comercio, del Ministerio de Agricultura, de la Superintendencia de Aduanas de la Dirección de Impuestos Internos, de la Corporación de Fomento, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, del Banco Central, de la Superintendencia de Bancos, de la Superintendencia del Salitre y de los Departamentos de Industrias Fábricas y de Minas y Petróleos.

En las últimas reuniones se han estudiado las relaciones comerciales con Francia, Perú y otros países.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, ha solicitado informes sobre diversas materias de los demás Ministerios y organismos que tienen intervención en el comercio internacional del país, y sobre esta base se están preparando diversos estudios con los jefes de las distintas reparticiones de la Cancillería.

En el Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores se recibirán las sugerencias que deseen formular los organismos estatales, semifuncionales y particulares sobre la materia.

La Comisión de Tratados, deberá reunir reuniones semanales, para estudiar los asuntos que le sean sometidos, en la brevedad posible los asuntos pendientes y acordar un plan de política comercial exterior de acuerdo con la neutralidad internacional.

En el Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores se recibirán las sugerencias que deseen formular los organismos estatales, semifuncionales y particulares sobre la materia.

La Comisión de Tratados, deberá reunir reuniones semanales, para estudiar los asuntos que le sean sometidos, en la brevedad posible los asuntos pendientes y acordar un plan de política comercial exterior de acuerdo con la neutralidad internacional.

En el Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores se recibirán las sugerencias que deseen formular los organismos estatales, semifuncionales y particulares sobre la materia.

La Comisión de Tratados, deberá reunir reuniones semanales, para estudiar los asuntos que le sean sometidos, en la brevedad posible los asuntos pendientes y acordar un plan de política comercial exterior de acuerdo con la neutralidad internacional.

En el Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores se recibirán las sugerencias que deseen formular los organismos estatales, semifuncionales y particulares sobre la materia.

La Comisión de Tratados, deberá reunir reuniones semanales, para estudiar los asuntos que le sean sometidos, en la brevedad posible los asuntos pendientes y acordar un plan de política comercial exterior de acuerdo con la neutralidad internacional.

En el Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores se recibirán las sugerencias que deseen formular los organismos estatales, semifuncionales y particulares sobre la materia.

La Comisión de Tratados, deberá reunir reuniones semanales, para estudiar los asuntos que le sean sometidos, en la brevedad posible los asuntos pendientes y acordar un plan de política comercial exterior de acuerdo con la neutralidad internacional.

En el Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores se recibirán las sugerencias que deseen formular los organismos estatales, semifuncionales y particulares sobre la materia.

La Comisión de Tratados, deberá reunir reuniones semanales, para estudiar los asuntos que le sean sometidos, en la brevedad posible los asuntos pendientes y acordar un plan de política comercial exterior de acuerdo con la neutralidad internacional.

En el Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores se recibirán las sugerencias que deseen formular los organismos estatales, semifuncionales y particulares sobre la materia.

## ESTUDIANTES DE MEDICINA DEBEN RETIRAR DIPLOMAS DE LICENCIADO

### ES INDISPENSABLE PARA CONTINUAR LA PRACTICA HOSPITALARIA

Los siguientes alumnos de Medicina que provisoriamente fueron autorizados para empezar su Práctica Hospitalaria, deben retirarse a la Universidad de Chile, Sección Títulos y Grados, a retirar su Diploma de Licenciado, como lo ordena el Estatuto Universitario, a fin de no tener dificultades para continuar su Práctica hospitalaria, que se realizará en su examen de Médico-Cirujano:

- Abusud Abraham, Alberto;
- Abusud Abedro, Antonio;
- Aguiló Fuyol, Carmen;
- Aiquel Dip, José; Alvarado Martínez, Rubén; Aréstizabal Porcile, Carlos; Arriagada Peña, Joel; Astaburruaga Silva, José D.; Alvarez Montañán, Emilio; Achurra Maldini, Marcelo; Alcántara Ellacuría, Félix; Amenábar Castro, Emilio; Astete Gómez, Hernán; Barrios Larraondo Julia; Barlieri Galleguillos, Enriqueta; Barrios los Ross, Alvaro; Behn Kunz,

dirección y que el compositor y el autor eran estudiantes del plantel que indica, el trabajo premiado deberá enviarse también una cubierta cerrada, llevando por fuera solamente el título de la obra, y ha suscritos los nombres de los autores y direcciones del compositor de la melodía y autor de la letra.

No se darán a conocer los nombres de los autores de los trabajos premiados en los concursos nacionales antes de que se hayan anunciado los nombres de los vencedores en la etapa final. Cualquiera de los trabajos que se entregaron para el concurso internacional podrá ser descalificado por el Jurado Internacional si apareciere publicado antes de que se adjudiquen los premios de la etapa final.











# LOS TIEMPOS CAMBIAN PERO SANTA CAROLINA SIGUE IGUAL

El mismo bouquet exquisito y la sedosa suavidad, señales de madurez perfecta, del vino SANTA CAROLINA que apreciarán nuestros abuelos hace 66 años Ud. puede apreciarlo hoy.

**HOY FIEL A SU TRADICION LA VIÑA Santa Carolina MANTIENE SU CALIDAD EN BARRILES, DAMAJUANAS Y EMBOTELLADO**

Distribuidores: **WEIR, SCOTT Y Cia.**

## ES PROBABLE QUE EL COMISARIATO LLEGUE A LA REQUISICION DEL MATADERO MUNICIPAL

LOS PRECIOS DE LA CARNE EN VARA, CONTINUAN EN FRANCA ALZA.—EL COMISARIO DEPARTAMENTAL, SE IMPUSO PERSONALMENTE DE ESTA ANOMALIA.—LA EN CIERRA DE AYER

El problema de los altos precios y escasez de la carne, ha continuado sin que hasta el momento se hayan adoptado medidas conducentes a solucionar esta anomalía, que está perjudicando más de dos meses a los consumidores de la ciudad.

Ante este hecho, que va en contra de las disposiciones del Comisario General de Subsistencias y Precios, el señor Araya, nos manifestó que estudiaría detenidamente el caso y que haría las gestiones necesarias a fin de requisar el Matadero, cancelando a la vez los permisos de los industriales para que continúen trabajando en los departamentos de la sala de ventas de ese Recinto Municipal.

Al efecto, hoy la posibilidad de que el señor Araya se entreviste con el Alcalde de Santiago, para finiquitar el reclamo y hacerse cargo de las diferentes secciones de ese recinto, con el objeto de que no se continúe con la ola de especulación que se ha visto en este último tiempo en la venta de carne en vara.

**LA REQUISICION DEBE SER AMPLIA**

La requisición de ganado en

pie, para que surta los efectos que la población espera, debe ser amplia, eso es, debe requisarse todo el ganado que sea apto para la matanza en los centros productores del país, para entregarlo en forma directa a los organismos encargados de beneficiar y expender este artículo a la población.

Los grandes latifundios existentes en el sur del país, cuentan con grandes cantidades de ganado apto para el consumo, el cual si fuera transportado a Santiago en los "Expresos Ganaderos" llegaría a nuestra ciudad en forma rápida y a precios bajos, fuera de que se terminaría la escasez actual de este producto.

**LA ENCIERRA DE AYER**

La encierra había ayer en el Matadero, fué la siguiente: vacunos, 472; corderos, 1.492; cerdos, 575; terneros, 277, y cabras, 42.

Como se puede apreciar, la encierra de ayer, o sea, la matanza que se verificó hoy en el Matadero, está siendo cada vez menor, con el consiguiente perjuicio para el público consumidor.

## EN LA MANANA DE HOY SE EFECTUARA LA REVISTA MILITAR PREPARATORIA

LAS TROPAS SERAN REVISTADAS POR EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Y POR EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

A las 9.15 horas de hoy, se llevará a efecto en la Elipse del Parque Cousiño la Revista Preparatoria para la Gran Parada Militar del 19, en la cual participarán las unidades de la guarnición.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Militar, las tropas formarán de la siguiente manera:

**PRIMER ESCALON:** Escuela Militar; Escuela de Infantería y Escuela de Ingenieros Militares. Estas unidades estarán bajo el mando del general don Arnaldo Carrasco.

**SEGUNDO ESCALON:** En este escalón sólo formarán hoy, la Escuela de Aviación; Escuela de Especialidades y Regimiento de Artillería Antiaérea. Tomará el mando el Comandante de escuadrilla señor Erick Riecke. Las Unidades navales que llegarán el 19, formarán también en este Escalón, al mando del Capitán de Navío, señor Raúl (C) Oyarzun.

**TERCER ESCALON:** Estará compuesto por las siguientes unidades, al mando del Coronel, don Carlos Meirelles: Regimiento de

Infantería "Bain" y Regimiento de Artillería "Tacna".

**CUARTO ESCALON:** Será integrado por las siguientes Unidades, al mando del Coronel don Fernando Carvallo: Regimiento de Caballería "Cazadores" y Grupo de Artillería a Caballo "Matutana".

**QUINTO ESCALON:** Estará compuesto por las siguientes Unidades: Regimiento Blinadado N.º 2 y Regimiento Tren N.º 2. Los cinco Escalones desfilarán al mando del Comandante General de la Guarnición, General don Roberto Larraín Guandía.

La revista Preparatoria de hoy, será presenciada por el Ministro de Defensa Nacional, General señor Oscar Escudero y el Comandante en Jefe del Ejército, General don Arturo Espinosa.

**PARTICIPACION DE LA FUERZA AEREA**

Durante el desarrollo de este acto, evolucionará sobre el Parque Cousiño más de un centenar de máquinas de la Fuerza Aérea de Chile.

En esta presentación participará la Segunda Brigada Aérea reforzada, al mando del comandante señor Aurelio Celadón.

## ESTA FINANCIADO EL PROYECTO SOBRE DESAHUCIO Y JUBILACION DE FERROVIARIOS

CALCULOS ACTUARIALES NO PERMITEN DUDAS AL RESPECTO

Acuerda de la información aparecida en "El Mercurio", de ayer, relacionada con el proyecto de ley que hace compatibles el desahucio con la jubilación en los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Dirección General respectiva nos ha hecho entrega de la siguiente declaración: el Comité de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados, al estudiar esta materia llegó a la conclusión de que el proyecto de ley que daba financiado en forma permanente con los aportes del personal, que rendirán doce millones de pesos y con la cuota de la Empresa que ascenderá a los 10.000.000, estas dos sumas producen la cantidad necesaria para atender a la aplicación de la ley que se tramita. Todo esto quedó, en el debate parlamentario respectivo.

Los informes actuariales sobre los que se ha basado este estudio fueron elaborados por don Víctor Masjauan, actuario matemático, Jefe del Departamento de Estadística de la Caja de Seguro Obligatorio, Ingeniero Civil y Profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica, y por don Mario Arteaga Infante, Ingeniero Civil y Jefe del Departamento Actuarial de la Caja de Seguro Obligatorio, actuario matemático por dos competentes profesionales ajenos a la Empresa.

Estos informes no dejan lugar a dudas respecto de la seriedad con que ha sido abordado el problema del financiamiento del proyecto a que nos referimos.

Por otra parte, la Dirección General se ve en la obligación de dejar constancia que es absolutamente infundada la especie de que haya ejercitado empujos con el objeto de acelerar el despacho de este proyecto, pues se ha mantenido, en todo momento, en un plano de completa independencia a este respecto. En cuanto a la justicia que, en el orden social, representaría esta nueva ley, parece innecesario insistir sobre esta materia, ya que viene a salvar un vacío en la previsión ferroviaria, que en la actualidad no contempla ni siquiera la situación del personal que fallece estando en servicio, en lo que se relaciona con sus familiares, el revés de lo que acontece con el resto de los servidores públicos.

## SOCIEDAD DE CRIMINALISTICA DE CONCEPCION SE FUNDO COMO FILIAL DE LA INSTITUCION DE SANTIAGO

El 29 de agosto último se fundó en Concepción una Sociedad de Criminalística, filial de la Sociedad Chilena que funciona en Santiago.

Se reunieron, al efecto, distinguidos miembros de los Tribunales, del Colegio de Abogados, del profesorado, el amparado de los Gabinetes de Identificación y de Bromatología de la Municipalidad y del Servicio de Investigaciones, obedeciendo a la invitación de los señores Alfredo Larraín y Francisco Behm, presidente del Concejo Municipal, y médico legista el segundo, ambos delegados de la Corte y de la Universidad, respectivamente, al Primer Congreso Panamericano de Criminalística, celebrado en Santiago hace tres meses.

Se designó al Director provisorio, compuesto por los señores don Alfredo Larraín, presidente; don Víctor Masjauan, secretario; don Héctor Braun, don Clodomiro Acuña y don Alvaro Vergara, directores.

En los primeros días de octubre este Directorio dará cuenta de la labor, y en fecha posterior se celebrará una sesión inaugural con asistencia del Directorio de la Sociedad Chilena de Criminalística de Santiago.

## 20 INTENDENTES Y 43 GOBERNADORES DEL PARTIDO RADICAL DEBERIAN RENUNCIAR

ESTA DETERMINACION SURGE DE LA OPOSICION AL GOBIERNO ACORDADA POR EL "CEN" DE ESA ENTIDAD POLITICA

De acuerdo con la resolución tomada por la directiva nacional del Partido Radical, los 20 Intendentes y 43 Gobernadores deberían abandonar sus cargos antes del 1.º de octubre próximo.

**INTENDENTES RADICALES**

Tarapacá: Don Enrique Brenner; H. Atacama: Don Luis Marré Morales; Coquimbo: Don José Robles Rodríguez; Aconcagua: Don Adolfo Garmona Novoa; Valparaíso: Don Gastón Hameel de Souza; Santiago: Don Washington Bannen Mujica; O'Higgins: Don Avelino Muñoz Moraga; Talca: Don Rodolfo Armas Riquelme; Linares: Don Arturo Villa Schenone; Maule: Don Florencio Martínez A.; Ñuble: Don Enrique Yávar Fuentes; Concepción: Don Armando Alarcón del Canto; Bío Bío: Don Gabriel Cristi; Magallanes: Don Pedro Salas Briones; Cautín: Don Octavio Fernández Cruzat; Valdivia: Don Víctor Soto Echenique; Osorno: Don Ricardo Schenke Smith; Llanquihue: Don Manuel Droguett Reyes; Chilo: Don Marcos Gilchrist; Leighton: Don Yván Don Julio Benavides Domínguez.

**GOBERNADORES RADICALES**

Rosario: Don Esteban Tomé Romero; Talca: Don Guillermo H. Meza León; Chañaral: Don Oscar Letelier Letelier; Freilites: Don Nazario J. Zuleta Zúñiga; Huasco: Don Justino Leiva Amor; Coquimbo: Don Julio Mercado Illanes; Elqui: Don Samuel Cortés Pizarro; Ovalle: Don Manuel Peñaflor Mondaca; Combarbalá: Don Omar Letelier Letelier; Illapel: Don Víctor Varela Campo; Los Andes: Don Erasmo Basualto Gómez; Quilicura: Don Guillermo Ewing Izarte; Talagante: Don Enrique Herrera Briceño; San Bernardo: Don Galvarino Ponce Arriano; Maipo: Don Juan J. Espinoza Arrial; San Antonio: Don Luis Uribe González; San Vicente: Don Víctor Álvarez Bravo; Santa Cruz: Don Nibaldo Mujica Rubic; Mataquito: Don Ernesto Veas Ossa; Lontué: Don Oscar Gilbert Lathén; Curicó: Don Manuel Gregorio Labra; Loncomilla: Don Nicandro Ruiz Bahamonde; Parral: Don Tomás Rivera Muñoz; Constitución: Don Julio Gerardo Arellano; Chanco: Don Pedro Verdugo León; Itata: Don Arnaldo Saca Lagos; San Carlos: Don Sofianos Bustos Mendoza; Bulnes: Don Miguel Jarra Vallejos; Yungay: Don Roberto Hernández Pino; Yumbel: Don Francisco Montero R.; Coronel: Don José Astroza Yávar; Cañete: Don Francisco Gallardo Ascencio; Nacimiento: Don Carlos Hurtado Villagra; Colipulli: Don Aquiles Avila Be-

taconari; Lautaro: Don Leandros Deramond Quezada; La Unión: Don Damián Carrasco Onate; Río Bueno: Don Angel Leiva Pizarro; Pomaire: Don Guillermo González Urrutia; Maullín: Don Salvador Sierpe García; Calbuco: Don Luis Muñoz Rojas; Castro: Don Arturo García Díaz; Quinchao: Don Hugo Nielsen Edmonds; Tierra del Fuego: Don Tomás Radomski.

**CONSEJEROS DE INSTITUCIONES**

Caja de Empleados Particulares: Enrique Moll, Fernando Daroch, Francisco Hinojosa y Luis Labra.

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas: Armando Artigas, Carlos Haupt, José Manterola, Juan Urdía Madrid y Benjamín Jiménez.

Caja de Seguro Obrero Obligatorio: Arturo Mosquera, Aurelio Covaña, Guillermo Jofré Viecua y Julio Bustos.

Caja de Empleados Municipales de la República: Maximiliano Poblete, Fernando Rosell y Oscar Gazmuri.

Junta Central de Beneficencia: Nalacencio Romero, Alejandro Tinsly, Rolando Castañón, Luis Aguirre Cerda y Raúl Briones.

Caja de Crédito Agrario: Germán Puyó, Emán Parodi, Pedro Jorquera, Waldo Parodi, y Agustín Concha.

Instituto de Economía Agrícola: Arturo Riveros, Alfonso Sanhueza, Oscar Garrido, Moisés Gómez del P.

Caja de la Habitación Popular: Washington Bannen Mujica, Guillermo Anguita, Enrique Molina, G. andi, Manuel Escobar, Augusto Araya Ochoa y Roberto González.

Caja de Crédito Popular: Oscar San Martín M., Armando Silva F., Luis Alamos B. y Raúl Echenique.

Caja de Colonización Agrícola: Oscar Garcés S., Emiliano Bustos, Alberto Fossell, Renato Marquizado, Octavio Benavente y Federico Becker.

Compañía de Teléfonos de Chile: Guillermo Andrade y Raúl Rea.

Caja de Previsión de FF. CC. del E.: Gregorio Pinochet, Robinson Hernández Bravo e Irineo Muñoz.

Corporación de Fomento de la Producción: Víctor Moller, Francisco Solar N., Pedro Álvarez, Alfonso Quintana, Enrique Morel, Alberto Gómez y Armando Band.

Corporación de Reconstrucción: Manuel Domoso, Desiderio González, Rubén Latortue y Horacio Soiza.

Dirección de Auxilio Social:

Guillermo Morales, Alfredo Larraín, Néstor Durán Morales y Héctor Cordero M. an.

Instituto de Crédito Industrial: Luis Apellániz y Carlos Sotomayor.

Sociedad Constructora de Edificios: Humberto Vivanco, Carlos Va. Figueroa y Héctor Cordero Torres y Oscar Peña y Arancibia Lazo, Sergio Aránguez Lecaros, Claudio Aránguez Cobo y Orestes Prados.

Consejo Nacional de Geólogos, Escribas, Ingenieros, Arquitectos y Periodistas: Walter Wachholtz y Cvetanov, Víctor Utrero y Yodo; Pedro Álvarez; Florencio Durán, Manuel Mardueña y Rubén Latortue.

Caja Nacional de Ahorros: Oscar Peña y Lillo y Luis Alamos Barrios.

Banco Central de Chile: Pedro Enrique Alfonso, Luis Alamos Barros y Luis Antonio Barrios.

Empresa Periodística La Nación: Temístocles Sáenz y Héctor Pacheco Ffarró.

## UN ACTO PATRIOTICO DE LOS ESTUDIANTES

El sábado próximo a las 11 horas en la Plaza de la Constitución se llevará a efecto el Acto Patriótico que organiza el Comité de Estudiantes para celebrar las Fiestas Patrias e instaurar un movimiento de recuperación económica en todo el país.

A este acto han sido invitados todos los estudiantes de Secundarios, primarios, secundarios, liceos y universitarios; de los sectores sociales y partidarios.

Hablará el Ministro de Educación Pública el Rector de la Universidad de Chile y el señor Pedro Neruda.

**EN HONOR DE NATHAN BISTRITZKY**

El Comité Chileno Pro-Nathan Hebra, que preside a don Gabriel González Videla, creará en el Hotel Crillon una fiesta viernes, de 19 a 21 horas un cocktail de despedida a un legado mundial del hombre a don Nathan Bistrizky.

Quedan especialmente invitados a este acto los componentes del Comité Chileno Pro-Nathan Hebra, los miembros del Pen Club, la Alianza de Intelectuales de Chile, la Confederación de Educadores de Chile, la Confederación de Trabajadores de Chile.

Las adhesiones se reciben en el Hotel Crillon.

**Escuche Ahora**

lo que todos sabrán después!

Entérese Ud. antes, que nadie de la verdadera situación mundial, escuchando todos los días los boletines de la BBC en

**RETRANSMISIONES POR ONDA LARGA**

Horas	RADIOEMISORAS
17.00	Soc. Naz. de Minería C.B. 126
18.01	Soc. Naz. de Minería C.B. 126
18.01	Soc. Naz. de Agricultura C.B. 126
22.00	La Americana C.B. 126
22.00	La Americana C.B. 126
23.15	Prat. C. B. 141
	O'Higgins C.B. 141
	Soc. Naz. de Minería C.B. 126

**BBC** BRITISH BROADCASTING CORPORATION OF LONDON

INFORMES PROGRAMAS: Departamento Británico de Informaciones - Casilla 148 D. Santiago.

**REUNIONES CIENTIFICAS**

**SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA**—Hoy jueves 14, tendrá lugar una asamblea general extraordinaria en el local y hora de costumbre, Tabla.

1.º.—Intoxicación salicilica. Dr. Oscar Illanes. (Hospital Calvo Mackenna), Catedral del Prof. A. Arístida.

2.º.—Problema económico de la Sociedad y de la Revista. Se reunirá sucesivamente la asistencia a los señores socios.

**BIGIETA PERDIDA**

El señor Ignacio Monsalve, de la dotación de la Radiostación de la Armada Nacional, que el viernes 9 del presente sufrió un accidente a las 22.30 horas y en el cual perdió el conocimiento, ruega a la persona que tomó su bicicleta, Marca B. P. Johnson, patente 360 de Viña del Mar y que por falta de dirección no la ha devuelto a su dueño, sirva de intermedio a la Central de la Radiostación Naval, Quinta Normal. Se le dará una buena gratificación.

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**

**DEPARTAMENTO DE CAMINOS**

Llámanse a inscripción especial de Contratistas interesados en la construcción del Camino de Puyehue al Limite, Km. 20,850 al 31.727, con un presupuesto de \$ 9.660.000.

Las solicitudes de inscripción se recibirán hasta el día 27 de Septiembre en curso. Bases y antecedentes, podrán consultarse en la "Sección Estudios" del Departamento de Caminos, calle Grajales N.º 1727, de 15 a 17 horas.

SANTIAGO, 12 de Septiembre de 1944.

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS**

**CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO (CHILE)**

FUNDADA EL AÑO 1855

**ACTA DE SORTEO**

EMISION: ABRIL Y OCTUBRE

En Santiago de Chile, a 6 de Septiembre de 1944, en las oficinas de la institución y en acto público, se procedió al sorteo de las letras del 6% con 3/4% que, por amortizaciones ordinaria y extraordinaria y de acuerdo con la facultad conferida por el artículo 9.º de su ley orgánica, se retiran de la circulación en 1.º DE OCTUBRE DE 1944, fecha del vencimiento de los cupones respectivos.

Las letras sorteadas fueron las siguientes:

SERIE DE 6% CON 3/4%				
Bonos de \$ 10,000				
12466	15628	30067	53981	76755
12878	15824	32550	54377	76961
13338	16047	33900	54783	77154
13679	16235	35000	55074	77343
14065	16620	41501	55774	77928
14484	16805	41623	61903	78379
14641	17007	42926	62275	78917
14840	17204	43715	66984	
15052	17407	45715	67288	
15289	17821	46843	67383	
15463	28258	53809	76396	
Bonos de \$ 5,000				
23205	26598	31949	61346	88312
23624	28783	32543	61686	95941
24036	28968	32766	71185	96129
24473	29182	32830	71572	96342
25087	29368	33025	71904	96548
26122	30177	42452	72323	96723
26778	30354	43324	72478	96927
27159	30570	46849	72726	97132
27370	30753	48062	80824	97431
27766	30969	50496	81173	97726
28197	31338	52711	81389	
28384	31741	61015	87527	
			87925	
Bonos de \$ 1,000				
113905	120726	125506	130034	135003
114246	120874	125745	130248	135387
114654	121077	125944	130443	135332
115057	121273	126117	130629	135898
115264	121488	126283	130812	135898
115668	121652	126448	131030	135841
116053	121859	126652	131201	136210
116459	122061	126879	131495	136485
116882	122259	127070	131686	136656
117280	122455	127270	131884	136864
117696	122735	127455	132087	136864
118075	122886	127674	132263	137071
118446	122984	127906	132468	137438
118835	123277	128083	132632	137652
118847	123483	128277	132822	137829
119033	123557	128452	133031	138071
119228	123642	128658	133200	138210
119642	123842	128851	133395	138476
119839	124072	129059	134026	138654
120031	124269	129260	134294	138855
120220	124511	129466	134508	139047
120466	124570	129625	134667	139233
120706	125306	129847	134964	139438

**RESUMEN**

10.000	5.000	1.000	500	Valor total
51	67	216	25	
510.000	335.000	216.000	12.500	1.073.500

Santiago, 6 de Septiembre de 1944.

La Caja tiene a disposición de sus clientes, una Sección de Custodia de Bonos que se encarga de cobrar los intereses y amortizaciones y abonar su valor en la Cuenta Bancaria de los depositantes, sin comisión.

Los intereses de las letras que no hayan sido cobradas dentro de los cinco años siguientes a su vencimiento y las letras sorteadas que no se cobren dentro de los diez días siguientes a la fecha señalada para su amortización, se prescriben en favor de la Institución. Artículo 28 de la Ley Orgánica.

La Caja cuenta, además, con un Departamento de Comisiones de Confianza que tramita sin comisión los préstamos ante ella, se encarga de la compra y venta de bonos y valores mobiliarios y de su administración.

**EL GERENTE**

# De quién es una patria: del que la recuerda o del que sobre su suelo ha vivido mil años?

Haciendo frases, invocando quimeras, esgrimiendo falacias, nunca lograrán los judíos desfigurar los verdaderos términos del problema

## EL SIONISMO INTERNACIONAL ENSAYA UNA REPLICA ABSURDA

El Comité Pro-Defensa de la Patria Palestina Árabe no abraja prejuicios raciales o religiosos que inspiren su actitud, ni persigue con la labor que se ha impuesto otra finalidad que la muy elevada de acumular hechos y antecedentes, para ilustrar a la opinión pública chilena acerca del problema que significa pretender la formación de un Hogar Judío en Palestina, en la forma que el sionismo lo reclama por medio de olas inmigratorias incontroladas que, al llegar, a constituirse en mayoría de población, les permita disponer a su arbitrio de los territorios que constituyen la patria secular de los árabes.

La tentativa de refutación que los representantes del sionismo en Chile han ensayado desvirtuar la documentación que queremos responder sólo porque constituye un documento que, en sus partes esenciales, ratifica lo que hemos afirmado; pero resulta tan contradictorio y tan sutil que no cabe referirse a ella en su conjunto, del cual está ausente toda convicción afirmada en la historia y en las realidades políticas. Basta con poner de relieve la falacia de sus detalles.

Profetas y los Reyes y en las páginas del Antiguo Testamento. Pero los árabes tienen un argumento resplandeciente por siglos de posesión de sus territorios. Nadie ignora que el individuo respecto de la tierra en que nace y vive es sólo un transeúnte, una prolongación de ella misma. Ni alre, el agua, la fauna y la flora, las corrientes telúricas invisibles, el paisaje, todo modela a ese individuo en forma tal que los atributos de la tierra vienen a ser los suyos. Eso son los árabes habitantes de la Palestina: la Palestina misma.

Los judíos que la abandonaron en el Segundo Siglo de la Era Cristiana, los que dispersos por el mundo ahora pretenden reivindicarla, por medios artificiosos ¿qué tienen de común con la Palestina?

¿Quiénes son los únicos que pueden invocar los lazos históricos que no son sólo añoranzas y nostalgias especulativas, sino sangre, dolor, trabajo, sacrificios? ¿Quiénes en los suelos de Palestina labraron historia y forjaron tradiciones? ¿Israel, que mira hacia ella desde el plano de los Jueces, los Profetas y los Reyes?

Resulta peregrino que, para dar valimiento a esos ensueños de derecho, el sionismo invoque a: "quiere a su prójimo como a tí mismo", porque el Dilecto Maestro, que dejó a los hombres como herencia esa doctrina—la más sublime, la más luminosa, la más redentora—fue por ellos desconocido y sólo ahora se le recuerda, buscando en sus palabras un argumento para reivindicar el derecho — esa tierra donde la incomprensión le llevó hasta el Calvario.

Se llaman judíos en recuerdo de las tierras de Judea, y en nombre del Antiguo Testamento proclaman que la Palestina les pertenece. Pero hace más de mil años que los árabes han nacido, sufrido, amado, defendido a esas tierras, mientras ellos en todos los pueblos—cuando se acordó pusieron a su irreductible tendencia islamista—vivieron y prosperaron, llegando a alcanzar situaciones espléndidas, no sólo en su patria, sino en las naciones, como Dinastía en Inglaterra, Gambia, en Francia; Luzzatti, en Italia; Ballin, en Alemania.

de hace un milenio por toda la tierra, incorporados a todos los pueblos, desde hace siglos, y viviendo siempre en lo más sustancioso de sus tejidos, que "sólo recuerdan a Palestina" en uno o dos días del año en fiestas muy conocidas, que "piensan en ella en sus oraciones" y la invocan recordando el Antiguo Testamento, como si pudieran compararse con los que están viviendo ultrajados en su propia patria o con los que—como los árabes—defienden sin mirar sacrificios la suya contra el caballo de Troya de una inmigración artificial que importa una indistimulada invasión?

Abomina de toda violencia física el sionismo. Pero, ¿violencia sólo la que atropella usando la fuerza? ¿No es violencia tratar de imponer a una patria a quienes son sus dueños por derecho de nacimiento, de ininterrumpida posesión de su suelo, de luchas por defenderlo, usando medios que la inmigración incontraída, impelida por la fuerza y las influencias de una plutocracia internacional? Esa es, tal vez, la peor de las violencias porque tienta al fin, el alcanzar la mismas finalidades del nazismo atropellado, sin correr ningún riesgo y pretendiendo a terceros que les presten apoyo para dominar la voluntad de los árabes palestinos.

Termina la Federación Sionista con la romántica frase de que "el problema judío es el de un pueblo sin tierra y sin cielo". Pero han tenido a su disposición, durante casi veinte siglos, la tierra de todos los pueblos, y los firmamentos de todos los cielos.

No. Haciendo frases, invocando quimeras, esgrimiendo falacias, nunca lograrán los judíos desfigurar los verdaderos términos del problema y que son: su absoluta falta de adaptación a todo medio en que se amparen, su cerrado nacionalismo, que los constituye eternamente en extranjeros donde quiera que habiten, su dura impermeabilidad para identificarse con los destinos de las naciones hacia donde quiera que emigran. El historiador de Gandía afirma que "el judío que ha vivido dos mil años en un complejo de inferioridad, cuando se siente libre transforma su humildad en orgullo y por venganza inconsciente explota y maltrata a los no judíos".

Este ha sido y sigue siendo en todas partes el sino trágico de Israel.

## TACTICA Y ARGUMENTOS VERBALISTAS

Se recurre a la vieja táctica de explotar quimeras y de engrisar en defensores de la libertad de los pueblos donde las colectividades judías sólo están yuxtapuestas. Se recurre, también, al manido argumento de que quienes entran en las aspiraciones judías son quinta columnistas. Y denuncias destinadas a probar que el cargo de absorción que, por sus prácticas comerciales y su impermeable nacionalismo, se les hace, no tiene razón de ser, porque la inmigración judía donde se establece llega a la prosperidad. Es cierto, pero es la propia prosperidad y el propio bienestar que se les atribuye y están asistiendo a esa experiencia.

Ahora bien, si los cables han vibrado con las protestas y las reacciones de los palestinos árabes—muchas veces con sacrificio de sus vidas. Será por que son refractarios a la prosperidad general o porque les es imposible soportar una prosperidad que se nutre de lo suyo y llega hasta la pretensión de querer succionarles la propia patria?

## FALACIAS Y PROYECCIONES DE UNA QUIMERA

La Federación Sionista declara que los judíos se llaman así "en recuerdo de la tierra en donde gobernaron sus patriarcas y sus jueces, y como no aceptan como ley la violencia, no pueden aceptar el despojo que la Roma Imperial hizo de su territorio; que han seguido espiritualmente ligados a él en sus oraciones, en sus sueños en sus esperanzas, y que, por encima de todo formalismo jurídico, lo que caracteriza a un pueblo es un pasado y un destino común."

Si se tentaran de aplicar estas normas a todos los pueblos del mundo ¿cuántas guerras se desatarían sobre el planeta? ¿Qué sería de Estados si cada uno de ellos pretendiera reivindicar territorios y fronteras, desconociendo las realidades históricas que a través de los siglos llegaron a planificar el mundo moderno? Para dar una apariencia de justificación a esta falacia, los sionistas arguyen que los checos, los belgas, los polacos, todos los pueblos sojuzgados por la violencia germánica, al igual que ellos, no tendrían derecho a reconstituir sus nacionalidades.

Pero, ¿es posible invocar tal ejemplo con seriedad? Ni checos, ni polacos, ni belgas, ni noruegos, ni griegos, ni ninguno de los Estados invadidos, atropellados y ocupados por Alemania, han desaparecido, en ninguno se ha destruido la nacionalidad, sus habitantes están en ellos, no han dejado de estarlo aunque el ejercicio de su soberanía, haya quedado suspendido por la fuerza invasora. Todos esos pueblos son patrias, auténticas patrias que reiniciarán sus destinos tan pronto como haya sido repulido el invasor. Mientras tanto los judíos que abandonaron la suya hace mil años, han vivido con tantos destinos comunes como pueblos han habitado, como naciones en cuyo suelo han prosperado, gozando de su bienestar y recibiendo sus beneficios. Si ahora el sionismo sostiene que a lo largo de siglos, han sido solamente huéspedes, y no ciudadanos, dentro de esas naciones, quiere decir que han vivido en eterna proyección contra los pueblos que los albergaron.

Los belgas, los polacos, los checos, los noruegos, los griegos todos los pueblos subyugados por la violencia germánica, han ver expulsiado el invasor—reanudar simplemente su existencia soberana. Mientras que los judíos, esparcidos des-

## MINISTRO SUMARIANTE CERRO AYER EL PROCESO CONTRA "LA OPINION"

### EL FISCAL HARA LA CORRESPONDIENTE ACUSACION POR LAS PUBLICACIONES FALSAS SOBRE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

El Ministro, don Constantino Muñoz, que instruye el proceso por publicaciones inexactas relacionadas con la política financiera del presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, señor Víctor Müller, institución a la cual se le atribuyó una falsa emisión de bonos, citó ayer a declarar al Director legal del diario "La Opinión", don Gonzalo Cuitiño.

Después de interrogarlo el magistrado ordenó la detención del señor Cuitiño. La defensa de éste presentó un escrito solicitando la libertad bajo fianza del Director de "La Opinión", a lo que accedió el magistrado, previa consulta a la Corte.

Momentos después se reunió el Tribunal y se procedió a la consulta del Ministro sumariante, quedando el señor Cuitiño en libertad, bajo fianza de ochocientos pesos.

SE CIERRA EL SUMARIO. El señor Constantino Muñoz cerró ayer mismo el sumario contra "La Opinión" y pasó los antecedentes al Fiscal de la Corte, don Urbano Marín, para que éste deduzca la correspondiente acusación por las publicaciones a que se refiere el proceso y que intrinsecamente la Ley de Seguridad Interior de "La Opinión", a lo que accedió el magistrado, previa consulta a la Corte.

## INVESTIDURA DE NUEVAS ALUMNAS DE LA ESCUELA DE ENFERMERAS

### LA CEREMONIA SE EFECTUO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE



Alumnas de la Escuela de Enfermeras que recibieron ayer su investidura oficial en el acto efectuado en la Universidad

Ante una numerosa concurrencia se realizó en la tarde de ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la ceremonia de investidura de las alumnas de la Escuela de Enfermeras dependiente de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas.

Y si esto conviene ser aplicado a todas las profesiones llamadas liberales, en forma singularmente significativa lo es para la enfermera, profesión de apostolado y sacrificio.

"Y es por eso que he querido recordar a vosotras este deber primordial que espero no habréis de olvidar en el transcurso de vuestros estudios ni el ejercicio de vuestra profesión".

## LAS ALUMNAS QUE RECIBIERON LA INVESTIDURA

Prestaron juramento 18 alumnas del primer año, señoras: Silvia Arenas, Alicia Bustos, Hilda Cisterna, Alicia Cartes, Cristina Domínguez, María Duarte, Catalina Gera, Alicia Jeldres, Doris Krebs, Amanda Moreno, María L. Orellana, Mirya Pinto, Alicia Poblete, Arrieta Salinas, Mafalda Silva, María Inés Vera, Hildegarde Wolter y Carmen Borquez.

Durante la ceremonia, además del señor Rector de la Universidad hizo uso de la palabra la Inspectora General de la Escuela, señorita Rosalba Flores, y una alumna del tercer año de la Escuela.

## PROGRAMA MUSICAL

La ceremonia fue amenizada por un selecto programa musical sobrellevando los coros de la Escuela, dirigidos por el maestro Fabregat y los números de piano a cargo de María Arias y Eliana Valle, pianistas, y los de violoncello, a cargo del destacado alumno del Conservatorio, señor Arnaldo Fuentes.

## LA LLAMADA "CONFEDERACION DE AGRICULTORES DE CHILE" ES UNA ENTIDAD FORJADA ARTIFICIALMENTE

### Conceptos de don Cristóbal Sáenz acerca de las erradas orientaciones que siguen algunos dirigentes agrarios del Sur.— La absorción de la actividad privada por organismos estatales

Santiago, septiembre 13 de 1944.

Señor don Tomás Langdon—Castilla 555—Temuco.

Muy señor mío:

Contesto su carta pública del 7 del actual, aparecida sólo ayer en los diarios de Santiago.

Ud. insiste en que es ineluctable de los productores del sur el proyecto de Confederación de Agricultores, concebido y dirigido por respetables caballeros de Santiago, que han ido a buscar el apoyo de algunos dirigentes de esa zona.

Ud. Pone como razón de que la formación de la llamada Confederación de Agricultores de Chile, hará época en los destinos de la agricultura, sin conceder que ella es una entidad forjada artificialmente, que no ha encontrado eco efectivo en la masa de agricultores y que aún no dispone al izquierda de un proyecto de estatutos, que dirija su forma ante la opinión pública.

Ud. se empeña en empujarme la campaña realizada a través de los años por las entidades agrícolas reunidas en un block solidario para defender los intereses de la producción en general, y en particular los de la zona sur sosteniendo, contra toda realidad, que la Sociedad Nacional de Agricultura no puede intervenir en forma política, en la cuestión del trigo entre los años 1939 y 1943. Y como usted invoca mi testimonio de político acerca de esa pretendida interdicción de la actividad central, debo declarar que me consta que la única dificultad que se presentó a la Sociedad Nacional de Agricultura en el año 1939, en el momento de su independencia e influjo de esta entidad, demostrando, al contrario, que merecía el respeto de los Poderes Públicos.

Ud. considera que la Sociedad Nacional de Agricultura ha perdido ascendente porque en la última elección se provocó una alianza contraria de opinión, y me pregunta si, en consecuencia, me los votos que, hasta entonces, había participado en la designación del Consejo. Este punto es incomprensible para los que tienen una sincera convicción democrática y respetan la libre generación de los organismos directivos, dentro de las actividades nacionales.

Sus extensas argumentaciones para probar que es indispensable la intervención del Estado en las actividades agrícolas y especial, administración de los registros ganaderos, confirman el errado camino que siguen los inspiradores de la proyectada Confederación Agraria. A mi juicio la función agrícola debe limitarse a una acción orientadora.

Creo comprender el verdadero motivo de la actitud de algunos dirigentes de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco los registros genealógicos de esta institución son de fecha muy reciente y tienen una excesiva importancia al lado de los que lleva la Sociedad Nacional de Agricultura desde hace cincuenta años, y también de los que han formado la Asociación de Agricultores de Magallanes y la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, para citar otros dos casos. En estas circunstancias hay quienes creen dentro de la

Ud. al renunciar a mi cargo de delegado. No fui por razones de salud, tan atenciones como las que implicaron concurrir a los agricultores, señores Guillermo Edwards Matte, Manuel Merino Esouviel, Francisco Bulnes Coarrea y Francisco García Gana según apareció en la prensa a día siguiente.

No recogeré la especie de que mis publicaciones en la prensa son costeadas por terceros. Todos los que me conocen saben que actúo con un convencimiento personal y que jamás me sirvo de instituciones para solventar mis responsabilidades personales.

Finalmente, debo manifestar a sus representaciones sobre el desempeño que me ha cabido como delegado de esa institución ante el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, que he cumplido con el deber de decir la verdad ante mis mandantes, de no renunciar a mi libertad de juicio, por altas o seductoras que fueran las influencias que se ejercitaban a mi alrededor. Creo que en definitiva mi línea de conducta será confirmada por el buen juicio de los agricultores, ante quienes pesan más los hechos que las palabras.

Saluda atentamente a Ud.—(Fdo.): Cristóbal Sáenz.

## 145 PARES DE ZAPATOS ENTREGO EL INTENDENTE PARA LOS NIÑOS DE LA ESCUELA HOGAR S. MARTIN

### FUERON ADQUIRIDOS CON LA DONACION DEL SR. EUGENIO CASTRO Y SE DISTRIBUIRAN DURANTE FIESTAS PATRIAS

El Intendente de Santiago señor Washington Bannen, ha enviado una nota al Director General de Auxilio Social don Carlos del Río por la cual le hace entrega de 145 pares de zapatos que servirán para el uso de los niños de la "Escuela Hogar San Martín" que deberán ser distribuidos durante los días de Fiestas Patrias.

Este calzado se adquirió con la suma de diez mil pesos, que generosamente obsequió el señor Eugenio Castro al Intendente de Santiago, como un medio de ayudarle en su tarea de mejoramiento social y de alivio a la situación de los niños indígenas de la ciudad, en que está empujando el señor Bannen.

Al mismo tiempo, el Intendente envió al señor Eugenio Castro una nota dándole a conocer la inversión que se hizo de los fondos por él erogados.

Por su parte, el Director General de Auxilio Social señor del Río contestó al Intendente un encomiástica nota de agradecimiento por este obsequio, manifestándole asimismo, su propósito de colaborar en conjunto en esta difícil tarea de bienestar social, tan beneficiosa para la colectividad.

## 61 DIAS POR INJURIAS A S. E.

El Fiscal de la Corte de Apelaciones, don Erasmo Marín, en cuyo poder estaban los antecedentes relacionados con el proceso que instruye el Ministerio de la Corte de Apelaciones, don Erasmo Zúñiga, contra Guillermo von Goltzch Muñoz, por injurias a S. E. el Presidente de la República, pidió ayer 61 días de prisión y 200 pesos de multa contra el procesado.

El dictamen del Fiscal pasó a conocimiento del Ministro sumariante, quien dictará sentencia definitiva en la presente semana.

## EN HONOR DE JEFES DE LAS DELEGACIONES DE EE. UU. Y MEXICO

Los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas ofrecerán el domingo 17, a las 21.30 horas, en el Club Militar, un banquete en honor de los Generales señores George Brett, de Estados Unidos, y Miguel Henríquez Guzmán de México, quienes representarán a sus Gobiernos en las Fiestas Patrias.

Asistirán diplomáticos, altos militares a sus Embajadas, delegaciones militares, navales y aéreas chilenas y altos funcionarios del Gobierno.

# Balance General de la Sociedad Anónima "Leizgold & Cia. S. A. C."

SANTIAGO - CONCEPCION.

Constituida por escritura pública de 15 de Diciembre de 1943, Notario don Luis Azócar Alvarez, Santiago.— Decreto supremo N.º 1.520 de 12 de Abril de 1944.

Período comprendido entre el 1.º de Julio de 1943 y el 30 de Junio de 1944

ACTIVO		PASIVO	
<b>I.—ACTIVO INMOVILIZADO.</b>		<b>I.—PASIVO NO EXIGIBLE.</b>	
Instalaciones Santiago	\$ 20.000.—	Capital:	
Muebles y Utiles Santiago	123.460.71	Cap. suscrito, dividido en 70.000 acciones de valor de \$ 50 c/u.	\$ 3.500.000.—
Muebles y Utiles Concepcion	47.679.40		
Herram. y Materiales Santiago	12.815.20	<b>II.—PASIVO EXIGIBLE.</b>	
Herram. y Materiales Concepcion	5.438.90	Bancos, Santiago y Concepcion	\$ 399.299.08
		Letras por Pagar	540.612.20
		Varios Acreedores y Cuentas Corrientes	740.097.09
			1.567.499.00
<b>II.—ACTIVO REALIZABLE.</b>		<b>III.—PASIVO TRANSITORIO.</b>	
Mercaderías Generales	\$ 2.100.447.84	Provisiones para Pago de Impuesto a la Renta, de Gratificaciones Legales y de Comisiones a Vendedores	213.940.—
Letras por Cobrar	1.451.332.91	Suma del Pasivo	\$ 5.301.349.00
Varios Deudores y Cuentas Corrientes	159.006.61	<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	300.000.—
Valores Mobiliarios	2.000.—		
Accionistas:			
27.500 accs. pagaderas en tres años	1.375.000.—		
	\$ 687.786.45		
<b>III.—ACTIVO DISPONIBLE.</b>			
Caja, Santiago y Concepcion. En efectivo	\$ 104.732.78		
Banco Español-Ch. Cta. N.º 1, Santiago	151.644.20		
Dollars para Importación en EE. UU.	181.740.21		
Banco de Chile	40.810.03		
	429.127.19		
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 5.601.349.55</b>	<b>Total igual al Activo</b>	<b>\$ 5.601.349.55</b>

## CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

PERDIDAS		GANANCIAS	
1) Amortizaciones y Castigos	\$ 23.339.53	1) Utilidad en las ventas, después de deducir derechos de aduana, fletes etc.	\$ 2.793.023.19
2) Gastos Generales, Sueldos, Jornales, Arriendos, Comisiones, etc.	1.893.026.33	2) Provisiones recuperadas por impuesto a la renta por comisiones sobre ventas y por cuentas estimadas incoables	150.338.38
3) Intereses y Descuentos	58.147.45		
4) Impuestos y Leyes Sociales	268.014.26		
5) Provisión para Impuesto a la Renta	—		
6) Provisión para Gratificaciones Legales y Participación sobre la Utilidad	379.834.—		
	\$ 2.642.361.57		
<b>UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>300.000.—</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 2.943.361.57</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 2.943.361.57</b>		

LUIS BALTRA OLIVARES, Contador. Reg. N.º 404. SANTIAGO, 30 de Junio de 1944. LEIZGOLD Y CIA. S. A. C. ALBERTO LEIZGOLD B., Gerente General.

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado los Inventarios tanto de la casa matriz de Santiago como de la sucursal de Concepcion, y confrontado las partidas del Balance General con los saldos respectivos del Libro Mayor de la Sociedad al 30 de Junio último encontrándonos conforme — Santiago, 31 de Julio de 1944.

JAI ME LEIZGOLD B. GUILLERMO FERRALTA

## DE QUIEN ES UNA PATRIA: DEL QUE LA RECUERDA O DEL QUE SOBRE SU SUELO HA VIVIDO MIL AÑOS?

Cuando el sionismo habla de que quiere un Hogar Nacional Judío para "dar nuevos frutos a la Humanidad", cabe preguntar: e ne punto de la voluntad que el mundo ha alcanzado, cuando los pueblos con más amplio criterio que el suyo los dejan llegar hasta los parlamentos, hasta las esferas gubernativas, hasta las más altas dignidades—pueblos de sólida contextura geográfica y de más abiertas posibilidades que Palestina—¿cómo puede sostenerse que, por no entrarías la Palestina árabe están impedidos de "favorecer con nuevos frutos" a la Humanidad?

Argumentan sobre "el derecho histórico" a considerar la Palestina como suya, derecho que según ellos debe irse a establecer en los Jueces, los



Cumple con la misión de agradar

El prestigio de BILZ sigue creciendo año tras año. Su famoso sabor, es el mismo que conquistó el favor de millones de felices consumidores...

¡SIEMPRE AMIGOS!

Siempre BILZ EL REFRESCO DE TODOS LOS MOMENTOS



MI MENAJE A M. ARIA ROSA OLIVER

La distinguida publicista argentina María Rosa Oliver, que acaba de completar una gira por Estados Unidos...

Sus amigas chilenas y las sociedades femeninas se preparan a atenderla durante su breve estadía en Santiago...

Esta, la señora Amanda Labarca H., señora Laura Vejarra, señora Graciela Mandulano...

CENTRO HIJOS DE CHANARAL

Con motivo de haber obtenido el Supremo Gobierno, la personería jurídica, según Decreto N.º 3481, de 23 de agosto último...

ESC. EXPERIMENTAL MIXTA "EL SALTO"

SE EFECTUARA EL SABADO, A LAS 16 HORAS

El sábado a las 16 horas, se efectuará la inauguración de la Escuela experimental mixta N.º 133 "El Salto"...

Esta Escuela tiene su horario de trabajo de 8.30 a 2.30 horas, incluso los domingos y feriados...

El programa del acto de inauguración es el siguiente: 1.º Marcha por la Banda del Rotatorio...

CON EXITO CONTINUA EL PRIMER CONGRESO DE ENSEÑANZA NORMAL

AYER SE TRATARON IMPORTANTES MATERIAS.— PROGRAMA DE HOY

Con todo éxito continúa celebrándose el Primer Congreso de Enseñanza Normal...

CON EMOCION PATRIOTICA LA SESION ROTARIA DE AYER CONMEMORO EL ANIVERSARIO NACIONAL

EN CALIDAD DE HUESPEDES DE HONOR ASISTIERON S. E., EL CAR. OJILLER Y ALTOS REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS.—BRI LLANTES DISCURSOS DE LOS SEÑORES EUGENIO CIEN. FUEGOS Y JULIO LAVIN

El Rotary Club de Santiago conmemoró en su sesión de ayer, celebrada en los salones de Gath y Chaves Ltda., el aniversario patrio nacional...

El presidente del Rotary Club de Santiago, doctor Eugenio Cienfuegos, dió la bienvenida a los distinguidos huéspedes...

En su discurso el marqués de Latorre, al que comparó con un distinguido huésped...

Recordó el presidente del Rotary Club este proceso de independencia mundial que señaló a principios del siglo pasado el advenimiento de una nueva era...

Rindió un homenaje a los hombres que supieron encarnar las virtudes de aquella época...

Al término, el doctor Cienfuegos expresó sus agradecimientos al Excmo. señor Ríos...

CON EXITO CONTINUA EL PRIMER CONGRESO DE ENSEÑANZA NORMAL

AYER SE TRATARON IMPORTANTES MATERIAS.— PROGRAMA DE HOY

Segunda jornada de trabajo. Local: Radio Escuela Experimental. 10.30 a 13 horas.— Exposición de los temas relativos a experiencias profesionales...

CON EXITO CONTINUA EL PRIMER CONGRESO DE ENSEÑANZA NORMAL

AYER SE TRATARON IMPORTANTES MATERIAS.— PROGRAMA DE HOY

Segunda jornada de trabajo. Local: Radio Escuela Experimental. 10.30 a 13 horas.— Exposición de los temas relativos a experiencias profesionales...

CON EXITO CONTINUA EL PRIMER CONGRESO DE ENSEÑANZA NORMAL

AYER SE TRATARON IMPORTANTES MATERIAS.— PROGRAMA DE HOY

Segunda jornada de trabajo. Local: Radio Escuela Experimental. 10.30 a 13 horas.— Exposición de los temas relativos a experiencias profesionales...

Boletín Rotario

LA CAIDA DE LAS HOJAS Y EL REPOSO DE LOS VEGETALES EN INVIERNO

Siempre esperanzado de la restauración de las impresiones como la vida de las hojas...

El estudio del fenómeno es muy importante, desde que los modernos investigadores consiguen experimentalmente...

El calor en esa época les obliga a reducir procesos de vegetación, moviendo para obrar...

La intervención del fruticultor con pulverizaciones de productos químicos que obligan a la hoja a terminar su trabajo...

En las actuales condiciones de crisis de producción agrícola por las malas condiciones de cultivo...

El esfuerzo gastado en hacerlos producir evitando los muchos errores cometidos por los agricultores...

Para Chile este estudio es de primordial interés, ya que dada nuestra especial configuración geográfica...

El señor Lavín Urrutia, recordó en su discurso el marqués de Latorre...

Consultorio Médico

IMPORTANTE.— El interesado deberá consignar en su carta los siguientes datos: Especies del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados...

EL CERA DE LA CORNEA DEL PERRO.— Sr. F. G. C. LINDEROS

Muchas veces se atribuye esta lesión a golpes o traumas originados en un gato, pero también creemos, a pesar de los pocos datos suministrados en su carta...

REQUERIDO.— También puede ser originada por una avitaminosis en el caso de tener una lesión de la córnea originada por una alimentación deficiente...

COMPRAR VENTA DE FONDOS

Me encargo de la compra-venta de fondos en privado. Actualmente tengo fondos con y sin viñas en la región central, que constituyen una verdadera oportunidad...

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Tratamiento de invierno.— Se suspenden los tratamientos de invierno en los frutales que han iniciado su vegetación.

COMPRAR VENTA DE FONDOS

Me encargo de la compra-venta de fondos en privado. Actualmente tengo fondos con y sin viñas en la región central, que constituyen una verdadera oportunidad...

CAJA DE CREDITO AGRARIO

SEMILLAS Alfalfa, Maiz Minnesota, Maiz Eureka, Maiz Choclero, Hortalizas, etc.

MAQUINARIAS

Arados, Palas, Rastras, Aperos, Descremadoras, etc.

DESINFECTANTES

Pelisufluro de Calcio, Basi-Cup, Sulfato de Nicotina, Arseniato de Plomo, Aceites, etc.

SUBLIMADO Y VENTILADO GRANDES FACILIDADES CON CREDITOS A BAJO INTERES CAJA DE CREDITO AGRARIO TEATINOS 28—CASILLA 62-D—TELEF. 83301—SANTIAGO AGENCIAS EN TODO EL PAIS

CAJA DE CREDITO AGRARIO

ABONOS CAI, Guano Rojo, Fosfatos, Cenizas Potásicas y Fosfatas, Abonos "Tarantó", Salitre, etc.

DESINFECTANTES

Pelisufluro de Calcio, Basi-Cup, Sulfato de Nicotina, Arseniato de Plomo, Aceites, etc.

CAJA DE CREDITO AGRARIO

SUBLIMADO Y VENTILADO GRANDES FACILIDADES CON CREDITOS A BAJO INTERES

CAJA DE CREDITO AGRARIO TEATINOS 28—CASILLA 62-D—TELEF. 83301—SANTIAGO AGENCIAS EN TODO EL PAIS

# CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º—Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley por el que se fijan los derechos y atribuciones de los Intendentes.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.º—Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea la provincia de Arica.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente, posteriormente calificada ésta de "....." se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

3.º—Siete oficios del señor Ministro del Interior.

Con los tres primeros contesta los que se le enviarán a nombre de la Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre servicio de alcantarillado en Combarbalá;

Sobre envío de un proyecto de ley que extienda los beneficios de la Ley N.º 7.745, de 27 de diciembre de 1943, a los inválidos de 1891, y sobre subvención al Cuerpo de Bomberos de Combarbalá.

Con el cuarto, contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Escobar don Andrés sobre donación de una Tenencia de Carabineros a la población "Lautaro" de la Comuna de Barrancas.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el siguiente, formula una indicación al proyecto que crea la provincia de Arica.

Con los dos últimos, formula indicaciones al proyecto que mejora la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Gobierno Interior.

4.º—Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le enviarán a nombre de la Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre construcción de un edificio para los Servicios Públicos de Combarbalá, y

Sobre reconocimiento de años de servicios al personal del ferrocarril de Lebu a Peleco, e itinerario del tren de Lebu a Los Saucos.

Con los dos siguientes contesta los que se le enviarán a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los asuntos que se señalan:

El señor Fernández, sobre caminos en el Departamento de Melipilla, y

El señor Yrarrázaval, sobre necesidades camineras en la provincia de Maule.

5.º—Un oficio del señor Ministro de Agricultura y Colonización con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Correa Letelier, sobre disposiciones reglamentarias que rigen la molienda de trigo.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.º—Veinte y seis oficios del Honorable Senador.

Con los trece primeros comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a doña Rosa Aguirre v. de Pérez;

El que aumenta la pensión de doña Rita y doña Carmela Mackenna Cerda;

El que aumenta la pensión a don Humberto Castro González;

El que concede pensión a doña Aurora Gutiérrez viuda de Lazo;

El que concede pensión a doña Ercilia Delon v. de Egulluz;

El que concede pensión a doña Zulema Cid v. de Díaz;

El que concede pensión a doña Margarita Avila Muñoz;

El que concede abono de tiempo a don José Arancibia Santibáñez;

El que concede pensión a doña Natalia Rebarren v. de Lara;

El que concede pensión a doña Sara Varela v. de Marín;

El que abona tiempo a don Humberto Castro Nordenflycht;

El que concede pensión a doña Ida Montañón v. de Pasche, y

El que concede pensión a don Manuel Araya Vargas.

Con el siguiente comunica haber acordado no insistir en la aprobación de la modificación deseada por esta H. Cámara, al proyecto de ley que abona tiempo a don Anibal González González.

—Se comunicaron los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y se archivaron los antecedentes.

Con el siguiente comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Maximiliano Incrosta Pérez.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con el que sigue comunica haber insistido en la aprobación del proyecto de ley, deseado por esta Honorable Cámara, que abona tiempo a los señores Fernando Altamirano Zaldívar y Eduardo Salas Pereira.

Con el siguiente comunica haber rechazado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley que concede derecho a jubilar a don Alejandro Alvarez.

Con el que sigue, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley que aumenta la pensión a doña Emma Pallini v. de Verdugo.

—Quedaron en tabla.

Con los ocho restantes comunica haber aprobado los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta la pensión de que disfruta doña Laura Herrera v. de Sotomayor;

El que concede pensión a doña Virginia Palma Solar;

El que aumenta la pensión a doña Sara Julia Zúñiga v. de Barrios;

El que concede pensión a don Carlos Céspedes Venegas;

El que reconoce tiempo servido a don Miguel Vivanco Costa;

El que abona tiempo a don Francisco Javier Cerdá Sepúlveda;

El que concede pensión a doña Mercedes Aldunate Basuchán v. de Ríos, y

El que concede pensión a doña Clara y Laura García Mandujano y doña Euzenia García Marquez.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

7.º—Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el Mensaje del Ejecutivo, relativo al traspaso de diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

8.º—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en la moción del señor Santandreu, que modifica la ley que destinó fondos para la celebración del bicentenario de la fundación de la ciudad de Rancagua.

9.º—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto, en trámite de 2.º informe, que establece la compatibilidad entre el goce de la jubilación con el del desahucio para el personal ferroviario.

10.º—Un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento recaído en las cuentas de Secretaría correspondientes al primer semestre del presente año.

—Quedaron en tabla.

11.º—Una comunicación del señor Diputado don Pedro Opazo, en la que solicita el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de treinta días.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

12.º—Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley.

El señor Edwards, que autoriza a la Municipalidad de Florida para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para el financiamiento.

Los señores Tapia y Olave, sobre reconocimiento de años de servicios al señor José Morales Pérez.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

13.º—De una presentación de don Rubén Oyarzún Gallegos, sobre reconocimiento de años de servicios.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor BERMAN. — Pido la palabra.

El señor CONCHA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN. — ...sobre una cuestión reglamentaria, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Un momento, Honorables Diputados. Hay dos asuntos que despachar, primeramente, y en seguida, concederé la palabra a Sus Señorías.

Corresponde, en primer lugar, calificar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que crea la provincia de Arica.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordará la simple urgencia.

El señor ATIENZA. — Eso sería bastante, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Corresponde también a la Honorable Cámara pronunciarse respecto del permiso que solicita el Honorable señor Pedro Opazo, para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara se concederá este permiso.

Acordado.

3.—CREACION DEL COLEGIO MEDICO.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CONCHA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Había pedido antes la palabra el Honorable señor Berman; a continuación, la concederé a Su Señoría.

El señor VIDELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — A continuación Su Señoría.

El señor BERMAN. — Señor Presidente: el año pasado la Honorable Cámara aprobó en general el proyecto de ley sobre creación del Colegio Médico, y lo pasó a la consideración de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene para que evacuara el segundo informe.

Como este proyecto contenía algunas disposiciones de orden jurídico, se estimó que debía pasar también a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Pues bien, señor Presidente, la Comisión de Higiene elaboró su segundo informe, y, en conformidad a las disposiciones reglamentarias, dió por aprobados una serie de artículos que no habían sido modificados.

Pero la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia revisó todo el proyecto de nuevo y modificó estas disposiciones, teniendo, además, en vista el contraproyecto enviado por el Ejecutivo.

Estimo, señor Presidente, que en estas condiciones la Honorable Cámara debiera aprobar la formación de una Comisión Unida, entre la de Constitución, Legislación y Justicia, y la de Asistencia Médico-Social e Higiene, y en este sentido, formulo indicación.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — La Honorable Cámara ha oído la indicación formulada por el Honorable señor Berman.

El señor PINEDO. — No, señor Presidente.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — No, señor Presidente.

El señor ARIAS. — ¿No hay acuerdo o no han oído la indicación?

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Se necesita unanimidad, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar por aprobada la indicación formulada por el Honorable señor Berman.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — No, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿En qué consiste la indicación?

El señor BERMAN. — Señor Presidente, he sido bastante claro.

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, después de evacuado el informe de un proyecto, lo sometió a la consideración de la Honorable Cámara; ésta, una vez aprobado en general, lo mandó nuevamente a Comisión, en segundo informe.

Como este proyecto contenía algunas disposiciones de orden jurídico, la Honorable Cámara acordó, simultáneamente, pasarlo a

## SESION 73.a ORDINARIA, EN LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Pues bien, esta última no se limitó a dar su opinión sobre la materia de su especialidad, sino que elaboró un nuevo proyecto y aun tuvo en vista un contraproyecto que entregó a su consideración, el señor Ministro de Salubridad. En esta situación, la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene no ha sido considerada en el criterio que tuvo primitivamente para someter al Congreso un proyecto y un informe.

Reconozco, señor Presidente, el criterio y buena voluntad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por el trabajo que ha realizado, pero estimo necesario, en esta oportunidad, dar a conocer el criterio que tuvo en vista, para muchas de sus disposiciones, la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Y para esto, lo más elemental, a mi juicio, es que ambas Comisiones se reúnan y elaboren el informe definitivo, que vendrá en segundo trámite a esta Honorable Cámara.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Pido nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para aceptar la indicación del Honorable señor Berman.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — No hay acuerdo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor BERMAN. — Tiene que someterse a votación.

El señor GODDY. — ¡Es cuestión reglamentaria!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — En realidad, Honorable Diputado, esto requiere la unanimidad. Esta misma proposición podría hacerla Su Señoría en la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

El señor BERMAN. — Lo haremos así, señor Presidente.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Puedo dar las explicaciones del caso, si Sus Señorías quieren conocerlas.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — ¿Sobre el mismo asunto?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Ya no hubo acuerdo!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hubo acuerdo.

El señor ACEVEDO. — Es innecesario.

4.—CONDONACION DE PRESTAMOS CONCEDIDOS POR LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — Me ha producido extrañeza, señor Presidente, no ver figurar en la Tabla de la presente sesión el proyecto presentado por el Honorable señor Berman, que condona ciertas deudas contraídas por algunas Municipalidades, sociedades mutualistas, etc., con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. El debate de este proyecto ya fué iniciado, y sólo encontró resistencia en un pequeño sector de esta Honorable Cámara. Pero la mayoría de los señores Diputados están de acuerdo en él.

Digo que me ha producido extrañeza no verlo en la Tabla, porque el Honorable señor Santandreu, con la amabilidad que lo caracteriza, no había prometido, al Honorable señor Berman y al Diputado que habla, colocar y seguir colocando este proyecto en situación preferente, con respecto a los demás que se van a tratar en las sesiones extraordinarias.

Estoy seguro de que, por un olvido, nuestro Presidente no lo ha colocado en la Tabla de la presente sesión.

Por estas razones, solicitaría del Honorable señor Santandreu se sirviera colocarlo en el primer lugar de la Tabla de la próxima sesión a que cite, pues se trata de un proyecto cuyo debate ya ha sido iniciado en esta Honorable Corporación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Entiendo que el Honorable señor Santandreu tomará debida nota de la petición de Su Señoría.

El señor ATIENZA. — Con la amabilidad que lo caracteriza.

El señor BARRIENTOS. — Ese proyecto no es de fácil despacho.

El señor TAPIA. — También está el proyecto que prorroga el plazo de inamovilidad de los empleados particulares.

El señor CONCHA. — La confección de la Tabla es un asunto que le corresponde al señor Presidente.

5.—CREACION DEL COLEGIO MEDICO.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

Varios señores DIPUTADOS. — Con la venia de la Sala.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara.

El señor VIDELA. — Yo deseo, Honorable Cámara, que se puntualicen algunos asuntos que interesan a las diferentes Comisiones que funcionan en esta Honorable Corporación.

Nosotros sabemos, señor Presidente, que las Comisiones son los laboratorios en los que se elaboran los proyectos que después se presentan a la consideración de esta Honorable Cámara.

Hace pocos momentos nuestro Honorable colega señor Berman ha formulado una indicación. Me parece que los Honorables Diputados no se han dado cuenta de las proyecciones que, para el futuro, puede acarrear la situación planteada por el Honorable Diputado.

Desde luego, la Honorable Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, como todas las demás, tiene un carácter técnico, y en ella se debaten, con la frialdad y tranquilidad propias de las Comisiones, los proyectos que son de sumo interés, no sólo para determinados sectores...

El señor ATIENZA. — De la ciudadanía.

El señor VIDELA. — ...de la ciudadanía, como dice el Honorable colega, sino para el país en general.

Como un ejemplo, me permito citar el proyecto que creó el Colegio de Abogados que, como comprenderán los Honorables Diputados, fué estudiado y considerado por la Comisión correspondiente. Al tratar el proyecto que crea el Colegio Médico, la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no sólo se ha concretado a lo que a ella le corresponde, sino que también habría tenido un nuevo criterio, desde el punto de vista técnico. Esto, señores Diputados, encierra cierta gravedad, por lo que creo que convendría no continuar en este terreno.

Por estas razones, señor Presidente, me permito reiterar a Su Señoría que someta nuevamente a la consideración de la Honorable Cámara la indicación del Honorable señor Berman, a fin de que se acepte en la forma solicitada. Así se evitará una mayor discusión en el seno de la Honorable Cámara y se podrá tratar el proyecto sobre creación del Colegio de Médicos, en las Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia, y de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

6.—MODIFICACION DE LA LEY QUE CONCEDE FONDOS PARA COMBATIR LA MALARIA Y LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL PAIS.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor VIDELA. — En segundo lugar, quiero solicitar algo que pende directamente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Me refiero a un proyecto de ley, originado en Mensaje del Ejecutivo, y que, por acuerdo unánime de la Comisión, se estimó conveniente aprobar, porque es de suma urgencia. Se trata de poder satisfacer ciertas necesidades indispensables para la buena marcha de la ley, que se refiere a la defensa sanitaria de la malaria en el norte.

No se ha podido, señor Presidente, designar médico para esa región, debido a que el sueldo que le ha fijado no es el que corresponde a la labor que desarrollan los técnicos. En el norte tienen ellos que trabajar desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, y el sueldo que se les tiene asignado alcanza apenas alrededor de cuatro mil pesos mensuales.

Se llamó a concurso para designar médico y a ese concurso se presentaron únicamente dos médicos, que duraron dos meses en la zona afectada. La vida en esa región es sumamente sacrificada. Tienen que recorrer largas distancias a lomo de mula llevando todo lo necesario para el viaje, pues se trata de una zona sumamente abandonada, encontrándose a la distancia uno que otro caserío.

De ahí que se haya presentado este proyecto de ley. Es de bastante urgencia poder satisfacer las necesidades sanitarias en el norte. Por eso, señor Presidente, solicito de la Mesa que tenga a bien colocar este proyecto relativo a la malaria, aprobado ya por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — La Mesa considerará oportunamente la petición del H. Diputado.

7.—CREACION DEL COLEGIO MEDICO.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CONCHA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING. — Respetemos la Tabla.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Moreno Echavarría.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Señor Presidente, quiero dar una explicación a la Honorable Cámara...

El señor ACEVEDO. — Está de más. Perdió la oportunidad lo que Su Señoría va a decir.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — ...sobre mi oposición a la petición formulada por el Honorable señor Berman...

El señor GODDY. — Esa explicación la puede dar en la Hora de Incidentes.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — ...en orden a que el proyecto sobre creación del Colegio Médico se tratara por las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Asistencia Médico-Social e Higiene, unidas.

El señor CONCHA. — Se ha renovado la petición, de manera que el señor Moreno tiene derecho a manifestar por qué se ha opuesto.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — En realidad, yo quiero dar una explicación a la Cámara acerca de mi oposición a que se trate el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Berman.

El señor YRARRAZAVAL. — Por lo demás, el Honorable señor Moreno Echavarría está hablando con la venia de la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Por qué no nos ocupamos de los proyectos de la Tabla, señor Presidente?

El señor GODDY. — Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor PINEDO. — Si no desean Sus Señorías que se planteen estas cuestiones, entonces, que retire su indicación el Honorable señor Berman.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — El año pasado, señor Presidente, la Honorable Cámara acordó, por unanimidad, pasar este proyecto a la consideración de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

La Comisión, al entrar al estudio de este proyecto, consideró que todas sus materias, dentro de su alcance, estaban comprendidas por lo que se trataba de una cuestión técnica, médica, sino meramente jurídica, como es la organización de un Colegio, ya sea de médico, de farmacéutico, de abogados o de lo que sea.

Además, el señor Ministro de Salubridad... El señor VIDELA. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Sin embargo, ese criterio no se tuvo presente para el Colegio de Farmacéuticos.

El señor BERMAN. — Tampoco el proyecto que dice relación con la construcción de hospitales ha pasado a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor ARIAS. — Que se trate la Tabla, señor Presidente.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Por lo menos yo, personalmente, he sido requerido por muchos médicos, que me han manifestado la inconveniencia de este proyecto. Así se lo han manifestado también a otros miembros de la Comisión.

El Ejecutivo presentó un contraproyecto y manifestó su opinión contraria al proyecto que patrocinó el Honorable señor Berman.

Además, sabemos que entre los médicos

hay diferencias de opiniones respecto a este Colegio y la Comisión ha querido colocarse por sobre esas diferencias. No ha querido ser instrumento de las tendencias de ningún bando, sino que deseado elaborar un proyecto que dé garantías a todos, que sea verdaderamente eficaz para el éxito, para el prestigio y para el ejercicio de la profesión médica.

8.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA. — ¿Me permite, señor Presidente?

Desearía hacer una consulta.

Hace algunos días se adoptó aquí un acuerdo y, como yo no estaba presente en el momento en que se tomó, quisiera conocer su naturaleza. Se relaciona con una prórroga del plazo para despachar el proyecto de aumento de sueldos del personal de Carabineros. ¿Hasta cuándo se acordó prorrogarla?

Este proyecto tiene suma urgencia y debe ser despachado cuanto antes.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Hasta el término del plazo reglamentario, o sea, hasta mañana.

El señor COLOMA. — De manera que el proyecto debe ser tratado por la Honorable Cámara, con o sin informe, mañana.

El señor

significa el aumento de sueldos del personal del Congreso Nacional.

Considero, por lo tanto, señor Presidente, que esta es una manera hábilísima de entorpecer el proyecto, porque, como se sabe, en las condiciones actuales, con el reducido tiempo que nos queda en esta legislatura ordinaria, la Comisión de Hacienda no estará en condiciones de despachar este proyecto con la urgencia que se requiere para mejorar la actual situación económica del personal del Congreso Nacional, especialmente del personal subalterno.

Por estas razones, los Diputados de estos bancos, que hemos apoyado el proyecto y tenemos la esperanza de sacarlo en esta legislatura ordinaria, consideramos que debe ser votada la indicación del Honorable señor Concha, a fin de que sea rechazada y tratada inmediatamente este proyecto, porque el financiamiento, que ya fue aprobado en la discusión general, cubre con exceso el gasto que actualmente demanda el mejoramiento económico del personal del Congreso Nacional.

El señor BARRENECHEA (Vice Presidente). — Ha pedido la palabra el Honorable señor Falovich.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, de la indicación del Honorable señor Concha y de las palabras del propio Honorable Presidente de la Cámara se desprende que, reglamentariamente, este proyecto debe pasar a la Comisión de Hacienda; trámite de que ni por acuerdo unánime de la Cámara, puede prescindirse.

Frente a las observaciones que formula el Honorable señor Delgado, debo declarar que si mañana la Corporación no celebra sesión en la mañana, me haré un deber en citar a la Comisión de Hacienda, a fin de despachar el informe para que la Honorable Cámara pueda tratar el proyecto mañana en la sesión de la tarde.

El señor DELGADO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vice Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO. — A pesar de las explicaciones que nos da el Honorable señor Falovich, Presidente de la Comisión de Hacienda, si bien es cierto que, reglamentariamente, este proyecto tiene que pasar a esa Comisión, porque demanda nuevos gastos, quiero dejar establecido que el financiamiento que tiene el proyecto ya aprobado, cubre con creces el gasto que demanda.

Por tanto, señor Presidente, siento tener que manifestar mi opinión contraria a la del propio Presidente de la Comisión de Hacienda, porque si hay en realidad el ánimo de mejorar la situación económica de este personal, el propio Presidente de la Comisión de Hacienda debe manifestar a la Honorable Cámara al el financiamiento da o no el rendimiento que necesita el proyecto ya aprobado por esta misma Corporación.

El señor BARRENECHEA (Vice Presidente). — Honorable Diputado, creo que es inútil seguir extendiendo el debate sobre esta materia.

La Mesa se encuentra frente a una situación reglamentaria y no le queda otra cosa que enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, yo estoy haciendo uso de un derecho y la Mesa también está haciendo uso del suyo.

Considero que debe fijarse un plazo a la Comisión de Hacienda para que mañana, en la sesión ordinaria, figure este proyecto en el primer lugar del Orden del Día o de la Tabla de Fácil Despacho y se trate con o sin informe de la Comisión de Hacienda.

Es cuanto quería decir.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Falovich se ha comprometido a citar a la Comisión de Hacienda mañana por la mañana; de manera que es de esperar que el informe esté evacuado en hora oportuna.

10.—REFORMA DE LA LEY N.º 7.124 SOBRE REGIMEN DE PREVISION PARA LOS ABOGADOS. — MODIFICACIONES DEL SENADO. — POSTERGACION DE SU DISCUSION.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Le corresponde a la Honorable Cámara entrar a conocer, en su tercer trámite constitucional, el proyecto que modifica la ley N.º 7.124, sobre previsión social para los abogados.

En discusión general las modificaciones del H. Senado.

Oftrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Yo quiero informar a la Honorable Cámara que este proyecto viene del Honorable Senado en su tercer trámite constitucional. Fue estudiado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esa alta Corporación y aprobado en los mismos términos en que fuera despachado por ella. Le introdujo dicha Comisión sólo algunas modificaciones que se refieren a la redacción del proyecto primitivo aprobado por esta Honorable Cámara.

Por esta razón yo rogaria a los Honorables Diputados sea sirvieran aprobar las modificaciones hechas al proyecto de esta H. Cámara. Refuera mi petición un acuerdo suscrito por todos los Comités de esta Corporación en el cual se pide que este proyecto se despache en la misma forma en que fuera aprobado por el Honorable Senado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El señor Prosecretario va a dar lectura al acuerdo de los Comités a que se ha referido Su Señoría.

El señor PROSECRETARIO. — Los Comités Parlamentarios han acordado despachar el proyecto sobre previsión de los abogados aprobando las modificaciones introducidas por el Senado, y destinando para este objeto los últimos cinco minutos de la presente sesión.

El señor CORREA LETELIER. — Veamos las indicaciones, señor Presidente.

El señor ATIENZA. — ¿No hay boletín sobre este proyecto?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Desgraciadamente, no hay boletín impreso con las modificaciones del H. Senado.

El señor ATIENZA. — Entonces ¿cómo lo vamos a discutir?

Varios señores DIPUTADOS. — Que se lea el proyecto, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO. — El artículo 1.º del proyecto de la Honorable Cámara ha sido redactado por el Honorable Senado como sigue:

"Los abogados...

El señor ATIENZA. — ¿Se van a discutir estas modificaciones del H. Senado sin boletín, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — No hay boletín impreso, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA. — Debiera haberlo, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Que se lean las modificaciones entonces, señor Presidente.

El señor ATIENZA. — Pudo haberse dejado para su discusión en una oportunidad en que hubiera boletín.

El señor CORREA LETELIER. — Que el Prosecretario lea las modificaciones del H. Senado y, al mismo tiempo, la disposición correspondiente de la H. Cámara.

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Es muy extenso el proyecto, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO. — Dice el artículo 1.º del proyecto de la Honorable Cámara:

"Artículo 1.º— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas deberá aceptar como imponente del régimen de previsión que establece esta ley a todo abogado que lo solicite.

Para obtener la patente profesional, el abogado deberá acreditar que está acogido al régimen de previsión establecido en esta ley y que tiene pagadas sus imposiciones, por lo menos, hasta el 31 de diciembre del año anterior.

Se exceptúan de estas obligaciones los abogados que actualmente estén acogidos o que en el futuro se acojan a los beneficios de otra Caja de Previsión en razón del ejercicio de un empleo o cargo o del goce de una jubilación. Sin embargo, ellos podrán acogerse al régimen de previsión que establece esta ley y, en tal caso, no quedarán obligados a seguir afectos a la otra institución de previsión.

Los abogados que actualmente disfruten o que en el futuro gocen del beneficio de una jubilación, no estarán obligados a cumplir las disposiciones de esta ley. Sin embargo, los que lo hagan, tendrán derecho a optar por una u otra jubilación.

La previsión establecida en esta ley será facultativa para los abogados cuyo título tenga menos de dos años."

El Honorable Senado ha redactado el artículo 1.º como sigue:

"Artículo 1.º— Los abogados deberán acogerse a los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y esta deberá aceptarlos como imponentes de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

La patente profesional sólo se otorgará al abogado que acredite el pago de sus imposiciones, por lo menos, hasta el 31 de diciembre del año anterior.

Podrán exceptuarse de las disposiciones de esta ley, los abogados: 1.º) que actualmente estén acogidos o que en el futuro se acojan a los beneficios de una Caja de Previsión en razón del ejercicio de un empleo o cargo; 2.º) que actualmente disfruten o en el futuro gocen del beneficio de una jubilación; 3.º) cuyo título tenga menos de dos años, y 4.º) que no hayan ejercido la profesión o hayan dejado de ejercerla."

El señor ATIENZA. — ¿Cómo se va a tratar este proyecto...?

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Falovich.

El señor FAIVOVICH. — Como habrá apreciado ya la Honorable Cámara, señor Presidente, la forma en que este artículo 1.º ha sido redactado por el Honorable Senado no afecta la idea de fondo aceptada ya por la Honorable Cámara. Se trata, por lo tanto, y únicamente, de ordenarlo y darle una redacción más clara, como lo dice el informe del propio Senado.

El señor YRARRAZAVAL. — Señor Presidente...

El señor ATIENZA. — ¿No podríamos aplazar hasta mañana la discusión de este proyecto, señor Presidente, a fin de dejar tiempo suficiente para reparar los boletines?

El señor YRARRAZAVAL. — ¿Por qué no se aplaza la discusión del proyecto?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, en vista de que no hay boletín impreso sobre este proyecto, se postergará su discusión hasta mañana.

El señor ATIENZA. — Muy bien, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Acordado.

11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA PARA PERMUTAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Corresponde a continuación ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permutar un terreno de su propiedad.

Boletín 5.225.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Combarbalá para permutar un terreno de su propiedad, ubicado en el extremo nor-poniente de la ciudad del mismo nombre, que tiene una superficie de 12.707 metros cuadrados, y con los siguientes deslindes: Norte, propiedad de don Alejandro Silva, con 130.60 metros; Oriente, Matadero Municipal y propiedad de don Juan Aguilera, con 97.40 metros; Sur, calle Las Flores, con 130.60 metros; y Poniente, propiedades de doña Manuela Pizarro y don Víctor Villarroel, con 97.60 metros, y los terrenos de propiedad de don Gabriel Brunetti, que forman parte integrante de su fundo "Bellavista", con una superficie de 18.700 metros cuadrados, ubicados al sur-poniente de la ciudad, y cuyos deslindes son: Norte, calle Alameda, con 170 metros; Sur, Fundo "Bellavista", con 170 metros; Oriente y Poniente, Fundo "Bellavista", con 110 metros.

Artículo 2.º — Los inmuebles permutados en conformidad a esta ley se presumirán de derecho con títulos saneados.

Artículo 3.º — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ha sido designado Diputado Informante el Honorable señor Salamanca.

El señor SALAMANCA. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Salamanca.

El señor SALAMANCA. — Se trata de un proyecto de ley muy simple y creo que la Honorable Cámara, después de conocer los motivos que lo originaron, no tendrá inconveniente alguno en despacharlo favorablemente.

La H. Municipalidad de Combarbalá tiene los fondos necesarios para construir un Estado Municipal. Desgraciadamente, el único terreno con que cuenta es aquel a que hace referencia el artículo primero de este proyecto

y que tiene una superficie de 12.707 metros cuadrados; pero, por su configuración y topografía, no se presta para la construcción de un estadio. Se ha ideado, entonces, permutar este terreno por otro de propiedad de don Gabriel Brunetti, que forma parte del fundo "Bellavista", con una superficie superior a 8 mil metros cuadrados. Esta propiedad queda muy bien ubicada y se presta, a juicio de los técnicos y de la Municipalidad, en forma admirable para el objetivo perseguido.

En consecuencia, se trata de facultar a la Municipalidad de Combarbalá para efectuar esa permuta de un terreno de su propiedad por otro más extenso.

Termino rogando a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor ALDUNATE. — Pido la palabra.

El señor ZEPEDA. — Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE. — Yo quisiera que el señor Diputado Informante indicara el alcance del artículo segundo de este proyecto, que dice que los inmuebles permutados en conformidad a la ley se presumirán de derecho con títulos saneados.

Me parece extraño que por una ley se establezca que se presumirá de derecho que los títulos de una propiedad están saneados, puesto que si los títulos son malos ni aun por ley pueden quedar saneados. Menos aún si existen gravámenes, hipotecas o prohibiciones. Sin que se levanten tales gravámenes, ni aun por declaración de expropiación por causa de utilidad pública quedan saneados los títulos.

Yo quisiera alguna explicación del señor Diputado Informante sobre este artículo segundo.

El señor SALAMANCA. — Yo no soy el autor de este proyecto de ley, y concuerdo con la opinión del Honorable señor Aldunate respecto de este artículo segundo.

No creí oportuno hacer indicación en la Comisión para suprimirlo; pero no tendría ningún inconveniente para que fuera suprimido por acuerdo de la Honorable Cámara, porque no me parece que tenga alcance práctico o efectivo alguno.

El señor ALCALDE. — Se podría tomar ese acuerdo por unanimidad, señor Presidente.

El señor COLOMA. — Es peligroso el artículo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO. — Además, Honorable Cámara, falta en este proyecto de ley individualizar el terreno que se desea permutar, para lo que no es suficiente indicar los deslindes, porque el proyecto no nos dice si los actuales deslindes coinciden o no con los que aparecen en el título.

Será necesario, entonces, hacer referencia a la inscripción de la propiedad de que se trata—registro, folio y número de la inscripción—, donde efectivamente se individualiza una propiedad.

Sólo en esa forma quedaría suficientemente individualizada esta propiedad.

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA. — Señor Presidente: estoy de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Salamanca, en el sentido de que este proyecto de ley no es susceptible de mayor discusión, y debe ser aprobado por la Honorable Cámara.

Con respecto a la observación que acaba de formular el Honorable señor Pinedo, debo decir que queda salvada por una indicación que aún no se ha leído, y que he presentado en compañía del Honorable señor Pinto Riquelme.

Esta indicación modifica los deslindes establecidos en el artículo 1.º, respecto de la propiedad que se desea permutar, y corresponden a las respectivas inscripciones de dominio.

Por lo demás, debo agregar que jamás, en ningún proyecto de esta naturaleza se han consignado las inscripciones de los predios que se desean permutar o vender. Es la primera vez que se formulan reparos de esta naturaleza.

El señor SALAMANCA. — Exactamente, Honorable colega, nunca se ha hecho referencia a la inscripción.

El señor ZEPEDA. — Para demostrar la improcedencia de la objeción formulada por el Honorable señor Pinedo, bastaría con imponerse de otros proyectos análogos, despachados por la Honorable Cámara.

El señor ABARCA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA. — Yo también, señor Presidente, estimo conveniente de justicia que este proyecto de ley sea despachado favorablemente por la unanimidad de esta Honorable Cámara.

Conozco Combarbalá y puedo asegurar que esa cabecera de departamento es acreedora a que este Paldamiento le dé a sus deportistas, a su población entera, la satisfacción de tener un Estado Municipal.

Yo pienso al igual que el Honorable señor Salamanca, que el artículo 2.º de este proyecto no tiene ninguna importancia práctica, y que, en consecuencia, puede ser suprimido.

Pero no estoy de acuerdo con el Honorable señor Pinedo respecto a las exigencias que quiere agregar al artículo 1.º, porque no tienen razón de ser.

De consiguiente, señor Presidente, este proyecto no debe ocuparnos más tiempo y debe ser puesto en votación, a fin de despacharlo inmediatamente.

El señor SALAMANCA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Salamanca.

El señor SALAMANCA. — Quiero dar respuesta, señor Presidente, a las observaciones del Honorable señor Pinedo.

Así como estoy de acuerdo con la afirmación del Honorable señor Aldunate respecto de la inutilidad del artículo 2.º, discrepo con el Honorable señor Pinedo en cuanto a la exigencia que quiere agregar al artículo 1.º, porque la misma ley establece la forma de individualizar los predios. A esta respecto dice la ley que los predios se individualizan indicando la ubicación y los deslindes, y en ningún momento ha exigido que se determinen por su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ZEPEDA. — Esta ley es una simple autorización para hacer una permuta de terrenos...

El señor SALAMANCA. — ¡Exacto!

El señor ZEPEDA. — ...y en la escritura pública que se firmará, se consignarán los demás datos relacionados con las inscripciones de los predios.

El señor SALAMANCA. — Ahí, y aunque se consignen en una escritura, se hace sólo como simple referencia y no como requisito para su validez.

Es lo que quería decir, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO. — Quiero decir algunas palabras para rectificar al Honorable señor Salamanca.

Yo no estoy haciendo una observación solamente de carácter legal, sino también de carácter personal. Voy a concurrir con mi voto a la aprobación de la permuta de un terreno, cuyos deslindes o cuya ubicación a mí no me constan, ni me merece fe tampoco, la sola indicación de sus deslindes, porque ni siquiera se dice si se trata de sus deslindes actuales...

El señor SALAMANCA. — De los actuales, Honorable Diputado.

El señor PINEDO. — Es, en consecuencia, en mi carácter de legislador que voy a aprobar esta ley, y no acepto que no se individualicen legalmente los deslindes del terreno.

El señor SALAMANCA. — Están filiados legalmente los deslindes, Honorable Diputado.

El señor PINEDO. — A mi juicio, no es procedente dar estas autorizaciones así, a tantas y a locas.

El señor SALAMANCA. — Su Señoría tiene que convenirse que está equivocado.

El señor PINEDO. — ¡Cada uno tiene derecho a equivocarse!

El señor SALAMANCA. — Exacto; cada uno tiene derecho a equivocarse, y por eso, yo quiero sacarlo del error en que ha incurrido.

El señor PINEDO. — Pero yo, como sé equivocarme solo, no necesito que Su Señoría me rectifique.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MESA (don Estenio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MESA (don Estenio). — Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permutar un terreno de su propiedad porque prácticamente se ha hecho esta operación, ya que esa Ilustre Corporación ha invertido algunos fondos en esos terrenos que desea adquirir.

Lo que se quiere con este proyecto, señor Presidente, es legalizar esta situación, y es por eso que yo creo que la Honorable Cámara debe prestarle su aprobación.

En realidad, se trata de un proyecto sencillo, por el cual se pide que se autorice la permuta de unos terrenos de carácter particular por algunos terrenos municipales que no tienen las condiciones especiales requeridas para la construcción de un estadio. Los terrenos particulares que la Municipalidad va a adquirir se prestan, por su ubicación y por su topografía, para una construcción de esta naturaleza.

De aquí, señor Presidente, que yo pediría a los Honorables Diputados que no hicieran cuestión del artículo 2.º, que trata de dejar en claro que, de derecho, los títulos quedan saneados con este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Durante la votación:

El señor ABARCA. — Este proyecto debiera ser aprobado por unanimidad, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 88 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría entrar a discutir inmediatamente en particular.

El señor MADRID. — Claro.

El señor ABARCA. — Claro.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Acordado.

En discusión particular el proyecto.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.º.

—El artículo 1.º dice:

"Artículo 1.º — Autorízase a la Municipalidad de Combarbalá para permutar un terreno de su propiedad, ubicado en el extremo nor-poniente de la ciudad del mismo nombre, que tiene una superficie de 12.707 metros cuadrados, y con los siguientes deslindes: Norte, propiedad de don Alejandro Silva, con 130.60 metros; Oriente, Matadero Municipal y propiedad de don Juan Aguilera, con 97.40 metros; Sur, calle Las Flores, con 130.60 metros; y Poniente, propiedades de doña Manuela Pizarro y don Víctor Villarroel, con 97.60 metros, y los terrenos de propiedad de don Gabriel Brunetti, que forman parte integrante de su fundo "Bellavista", con una superficie de 18.700 metros cuadrados, ubicados al sur-poniente de la ciudad, y cuyos deslindes son: Norte, calle Alameda, con 170 metros; Sur, Fundo "Bellavista", con 170 metros; Oriente y Poniente, Fundo "Bellavista", con 110 metros."

El señor YAREZ. — Yo formulé indicación sobre el artículo segundo, señor Secretario.

El señor PROSECRETARIO. — Sí, Honorable Diputado.

Hay una indicación de los Honorables Diputados señores Zepeda y Pinto Riquelme, para que, en el artículo 1.º, se substituyan los deslindes oriente y poniente por los siguientes: "oriente, Matadero Municipal, propiedades de los señores Raimundo Araya, Sucesión José Dolores Araya y continuación de la calle del río, con 94.80 metros, y poniente, propiedad de don Cesáreo Segundo Araya, con 97.30 metros."

Hay también una indicación del Honorable señor Pinto, para modificar los deslindes oriente y poniente, es decir, los mismos que consignó el Boletín N.º 5.225.

San dos indicaciones al parecer contradictorias.

Hay también una indicación del señor Correa Letelier, para suprimir el artículo 2.º.

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite, señor Presidente?

La primera indicación que ha leído el señor

Prosecretario es la formulada por el Honorable señor Pinto y el Diputado que habla y es la que determina los verdaderos deslindes de los predios.

El señor PINEDO. — ¡Estaban malos los deslindes!

El señor ZEPEDA. — Pero el error ha sido reparado.

El señor PINEDO. — Es la inscripción lo que vale. Estaban malos los deslindes.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Entonces, vamos a poner en votación la indicación formulada por los Honorables Diputados señores Zepeda y Pinto.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Quisiera que el señor Diputado Informante nos diera a conocer cuáles son los valores de estos predios, porque, precisamente, la autorización legislativa tiene por objeto cautelar los intereses municipales.

Pediría informe, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO. — El informe de la Comisión dice:

"El predio, que es actualmente municipal, por su topografía, no puede destinarse al fin indicado; en cambio, el que obtendría por la permuta, tanto por estas condiciones como por su ubicación, se presta exactamente a él."

El señor CORREA LETELIER. — Yo he formulado una pregunta sobre los valores de esos predios.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Correa ha solicitado del Honorable Diputado Informante el dato referente a los valores de los terrenos de que trata el proyecto en discusión.

El señor SALAMANCA. — En realidad, desconozco los valores de los predios que se trata de permutar; pero creo que esta pregunta que hace el Honorable señor Correa es inoportuna, porque el proyecto ya fue aprobado en general y no hay ninguna indicación que diga relación con los valores.

El señor CORREA LETELIER. — Mi pregunta se relaciona con el artículo 1.º, que se ha entrado a discutir. De manera que mi pregunta es oportuna y pertinente. Estimo que es nuestro deber cerciorarnos de que haya antecedentes suficientes en la Cámara sobre un proyecto que se va a votar, para al ejercer nuestras funciones legislativas estamos obligados a cautelar los intereses públicos. En el caso que nos preocupa, no me parece lógico autorizar una permuta de predios cuyos valores no conocemos.

El señor SALAMANCA. — El terreno que va a recibir la Municipalidad es de una extensión mucho mayor y está mejor ubicado. En cambio, el terreno de que se va a desprender no reúne estas condiciones.

El señor CORREA LETELIER. — Lo que yo estoy diciendo es algo diverso: estoy afirmando que en la Cámara no hay antecedentes alguno sobre el avalúo de esos predios. ¿Cómo es posible, entonces, que la Cámara vaya a votar una disposición sin tener a la vista esos antecedentes?

El señor SALAMANCA. — La Cámara va a votar sólo si se modifican los deslindes que figuran en el artículo primero.

El señor CORREA LETELIER. — Pero el artículo primero ha sido objeto de indicación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA. — El terreno de propiedad particular con el que se desea hacer la permuta es de mayor valor y cubda que el que ofrece la Municipalidad; y esta Corporación debió hacer múltiples gestiones ante el dueño del predio particular para que éste aceptara la permuta.

La Municipalidad, conocedora de aquella zona y del valor de la propiedad, acordó dirigirse a los Poderes Públicos; recomendar el pronto despacho de este proyecto de ley, comprometedora de la conveniencia de hacer esta permuta. Estimo que este sólo hecho es suficiente para que la H. Cámara considere que los intereses de la Municipalidad están resguardados, siendo necesario entrar a estudiar los valores de los terrenos. Las personas que forman la Municipalidad, con mejores antecedentes, estiman que la permuta proyectada es conveniente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA. — La Municipalidad de Combarbalá, que es la que tiene todos los antecedentes sobre esta permuta, puede juzgar mejor que nadie la conveniencia de cambiar un terreno por otro. Ella, mejor que nadie, está en condiciones de apreciar los beneficios que el pueblo de aquella región va a reportar de la ley que se discute sobre esta materia. Ella también es la que puede considerar—sin duda alguna así lo habrá hecho— con mejor conocimiento de causa que nosotros, lo referente al avalúo de los terrenos, punto a que se ha referido el Honorable señor Correa Letelier.

Por otra parte, las observaciones que ha hecho a este respecto el Honorable señor Zepeda, abonan sobradamente la aprobación del proyecto en debate.

Además, nosotros conocemos en particular este proyecto. Como ha dicho el Honorable señor Zepeda, el señor Gabriel Brunetti no acepta esta permuta con fines de negocio, sino que en beneficio del adelanto local. El no persigue una ganancia.

Además—y volviendo sobre el punto de los avalúos— no creo que sea necesario, para despachar este proyecto, que consideremos el avalúo de la propiedad, porque no siempre el avalúo determina el valor real que ella tiene. Sabemos nosotros que existen múltiples posibilidades de que el avalúo de una propiedad no pague las contribuciones correspondientes al valor real que ella tiene.

Por eso, creo conveniente acoger la indicación formulada por los Honorables señores Zepeda y Pinto, que también hago mía, y pido se despache en esta forma el artículo 1.º del proyecto en debate.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Hago en las palabras del Honorable señor Zepeda, en orden a que la Municipalidad de Combarbalá administre bien los bienes de la zona; pero es lamentable que se presente un proyecto de esta naturaleza, en el que no aparece ningún antecedente relacionado

con el avalúo de las propiedades cuya permuta se autoriza.

El señor ZEPEDA.— Agradezco la confianza que a Su Señoría merecen mis palabras.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— He solicitado la palabra solamente para formular una indicación que— creo que la Honorable Cámara aprobará por unanimidad, pues se trata de darle una buena redacción al artículo 1.º— a fin de cambiar la conjunción "y" de la frase "y los terrenos de propiedad de don Gabriel Brunet", por la preposición "por". En realidad, no se permuta una cosa "y" otra, sino que una cosa "por" otra.

Tal como está redactado, no se entiende el artículo 1.º

El señor SALAMANCA.— Podríamos aprobar esa indicación por unanimidad.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo 1.º

En votación la indicación formulada sobre este artículo, por los Honorables Diputados señores Zepeda y Pinto.

El señor PINEDO.— Haciendo fe de las palabras del Honorable señor Zepeda, aceptamos la indicación, pues no nos consta el avalúo de las propiedades.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Apróbad.

El señor SALAMANCA.— Podríamos aceptar la indicación del Honorable señor Aldunate para mejorar la redacción del artículo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará también la indicación del Honorable señor Aldunate, para hacer un cambio en la redacción del artículo 1.º

El señor ZEPEDA.— ¡Muy bien!

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Apróbad.

En discusión el artículo 2.º

—Dice el artículo:

"Artículo 2.º— Los inmuebles permutados en conformidad a este ley se presumirán, de derecho, con títulos saneados".

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yáñez formula indicación para suprimir el artículo 2.º

El H. señor Correa Letelier ha formulado indicación en el mismo sentido.

El señor YRARRAZAVAL.— Hay unanimidad para suprimir el artículo.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

El señor YRARRAZAVAL.— Hay acuerdo unánime, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá el artículo 2.º

Acordado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 3.º

—Dice el artículo 3.º:

"Artículo 3.º— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PROSECRETARIO.— En el artículo 3.º, hay una indicación del Honorable señor Correa Letelier, para suprimirlo.

El señor CORREA LETELIER.— Me referiré al artículo 2.º

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ya está suprimido.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 3.º

Apróbad.

Terminada la discusión del proyecto.

12.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ENAJENAR LA PROPIEDAD QUE OCUPA EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— ACUERDO DE LOS COMITES SOBRE LA TRAMITACION DE ESTE PROYECTO DE LEY.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ha llegado hasta la Mesa, Honorables Diputados, una indicación formulada por todos los Comités de la Honorable Cámara, que dice:

"Los Comités firmantes están de acuerdo en solicitar que se trate en la presente sesión el proyecto que autoriza al Presidente de la República para enajenar la propiedad que ocupa el Ministerio de Educación Pública".

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la presente sesión por un cuarto de hora, a fin de tratar este proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA.— Dentro de la sesión.

El señor CARDENAS.— Más vale tarde que nunca.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Es un proyecto muy breve. Podríamos tratarlo pronto.

El señor VALDEBENITO.— Se puede tratar de inmediato.

El señor ALCALDE.— Después del proyecto que autoriza un empréstito a la Municipalidad de Talagante.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar de inmediato el proyecto por el cual han solicitado preferencia los Comités.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, tengo que ausentarme luego de la Sala. Podríamos tratar primero el proyecto que interesa a Talagante a que me he referido, y que viene a continuación en la Tabla y que es muy breve, y, en seguida, el proyecto a que se ha referido Su Señoría.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Es muy breve este proyecto.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará a continuación el proyecto que figura en la Tabla, que interesa al H. señor Alcalde, y, en seguida, el proyecto que interesa al H. señor Ministro de Educación Pública.

Acordado.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Gracias, señor Presidente.

13.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Talagante para contratar un empréstito.

El informe figura en el Boletín N.º 5.194. Diputado Informante es el Honorable señor Alcalde.

—El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º— Se declaran de utilidad pública y se autoriza al Presidente de la República para expropiar las propiedades que a continuación se indican, ubicadas en la comuna de Talagante, y con las siguientes superficies y deslindes:

Hernán Arias Moncada. Con 219.37 m.². Al Norte, prolongación de la calle Victoria; Al Sur, Caja de Seguro Obligatorio y Emilio Cobaise; Oriente, Gregorio López y Enriquez y Alarcón; y Poniente, calle Francisco Chacón y Caja de Seguro Obrero.

Henriquez y Alarcón. Con 183.15 m.². Al Norte, prolongación de la calle Victoria; Sur, calle Comercio; Oriente, Juan Santis y Amable Ramírez; y Poniente, Gregorio López.

Caja Habitación Popular. Con 640.47 m.². Norte, prolongación calle Bilbao; Sur, prolongación calle Victoria; Oriente, Luis Portales, Gregorio López y Rogelia Aránguiz de Opitz, y Poniente, calle Francisco Chacón.

Juan Santis y Amable Ramírez. Con 177.18 m.². Norte, Manuela S. vda. de Soto; Sur, calle Comercio; Oriente, José Brancoli y Suc. Domingo Soto; y Poniente, Henriquez y Alarcón.

Suc. Domingo Soto. Con 184.80 m.². Norte, Manuela S. vda. de Soto; Sur, José Brancoli, Pascasio Soto y Jaen Cornejo; Oriente, calle Unión; y Poniente, Juan Santis y Amable Ramírez.

Laura Pincheira. Norte, Cláfría Silva; Sur, Ana vda. de Ovalle; Oriente, Laureano Fernández; y Poniente, calle Unión. Con 384.80 m.².

Laureano Fernández. Con 865.20 m.². Norte, Enrique Molina; Sur, Avenida Peñarol; Oriente, Avenida Peñarol; y Poniente, Laura Pincheira, Ana vda. de Ovalle y otros.

Anibal Martínez. Con 287 m.². Norte, Máximo Martín; Sur, Laureano Fernández; Oriente, Avenida Peñarol; y Poniente, Laureano Fernández.

Maximiliano Martín. Con 1.036 m.². Norte, Luis Calderón; Sur, Laureano Fernández y Anibal Martínez; Oriente, Avenida Peñarol y calle Balmaceda; y Poniente, Laureano Fernández y Enrique Molina.

Luis Portales. Norte, calle Toro Herrera; Sur, María Rogelia Aránguiz; Oriente, calle Unión; y Poniente, Caja Habitación Popular, Lucas Pacheco, José Rosales, René Azócar, Luis Osorio, Rita Ovalle y Luis Castro. Con 948.82 m.².

Enrique Molina. Con 86.58 m.². Norte, Félix Torres; Sur, Laureano Fernández y Ernesto Zavala; Oriente, Suc. Antonio Raimondi y Luis Calderón; y Poniente, calle Unión.

Félix Torres. Con 1.748.27 m.². Norte, Cayetano Santoro; Sur, Enrique Molina; Oriente, Suc. Gregorio Cartagena, Ana Bergeret de Morales, y Suc. Antonio Raimondi; y Poniente, calle Unión.

Suc. Cartagena. Con 239.88 m.². Norte, Cayetano Santoro; Sur, Ubaldo Ugarte y Ana Bergeret; Oriente, Avenida Balmaceda; y Poniente, con Félix Torres.

Ubaldo Ugarte. Con 56.25 m.². Norte, Suc. Cartagena; Sur, Ana Bergeret; Oriente, calle Avenida Balmaceda; y Poniente, Suc. Cartagena.

Ana Bergeret de Morales. Con 1.150.22 m.². Norte, Ubaldo Ugarte y Suc. Cartagena; Sur, Suc. Antonio Raimondi; Oriente, Avenida Balmaceda; y Poniente, Enrique Molina y Félix Torres.

M. Mercedes Ahumada. Con 888.38 m.². Norte, Emilio Cobaise y calle Comercio; Sur, Suc. Antonio Díaz y Suc. De Santis; Oriente, Ramón Barrenechea; y Poniente, calle Esmeralda y Emilio Cobaise.

Ramón Barrenechea. Con 1.235.42 m.². Norte, Suc. Domingo Soto y Alejandro Soto y Fidel Inostroza; Sur, Alejandro Soto; Oriente, calle Unión; y Poniente, María Mercedes Ahumada.

Arturo Silva de la P. 1.725.50 m.². Norte, Clotilde Martínez vda. de Aranda, Elena Hernández, Dolores Toro vda. de Mondaca, Arturo Silva de la P. y Luis Calderón; Sur, Dionisio Carbonell; Oriente, Fresia Varas de Ide, Juan Yáñez y Pavicic, Anivall y Cia. Ltda.; y Poniente, calle Unión y Angel María Godoy.

Fresia Varas de Ide. Norte, calle Comercio, Ramón Barrenechea, José Brancoli y Luis Calderón; Sur, Juan Yáñez; Oriente, calle Balmaceda; y Poniente, Arturo Silva de la P. y Ramón Barrenechea. Con 1.638 m.².

Suc. Covarrubias. Con 863.83 m.². Norte, calle Esmeralda; Sur, Religiosas Oblatas; Oriente, Baldomero Vera, Suc. Santis Hernández, Armando Muñoz y Alfredo Alfaro; y Poniente, Religiosas Oblatas.

Religiosas Oblatas. Con 1.169.95 m.². Norte, Suc. Covarrubias, calle Esmeralda, Alfredo Alfaro; Sur, Gerda Rohstock, Laura Contreras; Oriente, calle 21 de Mayo y Suc. Covarrubias; y Poniente, calle Libertad y Oscar Tehamm.

Gerda Rohstock. Con 172.90 m.². Norte, Religiosas Oblatas; Sur, Suc. Catalán; Oriente, David Morales y Laura Contreras; y Poniente, calle Libertad.

Suc. Catalán. Con 823.11 m.². Norte, Gerda Rohstock; Sur, Pabla Poblete vda. de González; Oriente, Suc. Luis Henriquez, David Morales, Domitila Palma vda. de Herrera, Andrés Pérez Morales y Alfredo Moya; y Poniente, calle Libertad.

Laura Contreras, 105 m.². Norte, Religiosas Oblatas; Sur, David Morales; Oriente, calle 21 de Mayo; Poniente, Religiosas Oblatas, y Gerda Rohstock.

David Morales. Norte, Laura Contreras; Sur, Suc. Luis Henriquez; Oriente, calle 21 de Mayo; y Poniente, Suc. Catalán y Gerda Rohstock. Con 301.95 m.².

Suc. Luis Henriquez. Con 130.85 m.². Norte, David Morales; Sur, Domitila Palma vda. de Herrera; Oriente, calle 21 de Mayo; y Poniente, Suc. Catalán.

Domitila Palma vda. de Herrera. Con 84.30 m.². Norte, Suc. Luis Henriquez; Sur, Andrés Pérez; Oriente, calle 21 de Mayo; Poniente, Suc. Catalán.

Andrés Pérez. Con 109.85 m.². Norte, Domitila Palma vda. de Herrera; Sur, Alfredo Moya; Oriente, calle 21 de Mayo; y Poniente, con Suc. Catalán.

Alfredo Moya. Con 222.75 m.². Norte, Andrés Pérez; Sur, José Brancoli; Oriente, calle 21 de Mayo; y Poniente, Pabla Poblete vda. de González.

Pabla Poblete vda. de González. Con 470 m.². Norte, Suc. Catalán; Sur, Suc. José Carus; Oriente, Andrés Pérez y Alfredo Moya; y Poniente, calle Libertad.

José Brancoli. Con 224.15 m.². Norte, Alfredo Moya; Sur, María Muñoz Ortega y Wenceslao Armijo; Oriente, calle 21 de Mayo; y Poniente, Armando Muñoz, Suc. José Carús y Pabla Poblete vda. de González.

Armando Muñoz. Con 209.84 m.². Norte, Suc. José Carús; Sur, Wenceslao Armijo; Oriente, José Brancoli; y Poniente, calle Libertad.

Wenceslao Armijo. Con 1.599.50 m.². Norte, Armando Muñoz y José Brancoli; Sur, Wenceslao 2.º hijo; Oriente, María Muñoz, Emma González vda. de Valle, Suc. Ismael Contreras y Cecilia Carroño vda. de González; y Poniente, calle Libertad.

Rosa Ronda. Sucesión Con 560 m.². Norte, Wenceslao Armijo y Aurelio Núñez; Sur, Aurelio Núñez; Oriente, Suc. Juan de Dios González y Ana Luisa Contreras; Poniente, Francisco Reyes y Carmen Cáceres e hijos.

Aurelio Núñez Escobedo. Con 775.60 m.². Norte, Rosa Ronda, Suc.; Sur, calle Ochagavía; Oriente, Suc. Rosa Ronda, y Poniente, Carmen Cáceres e hijos.

Suc. Antonio Díaz. Norte, Clodomiro Pinto y Suc. Andrés De Santis y Suc. María Mercedes Ahumada; Sur, Luis Ojeda Herrera; Oriente, Ramón Barrenechea y Alejandro Soto, y Poniente, calle 21 de Mayo. Con 1.021.46 m.².

Luis Ojeda Herrera. Con 1.509.60 m.². Norte, Suc. Antonio Díaz; Sur, Marcos Silva; Oriente, Alejandro Soto, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Angel María Godoy. Con 1.302 m.². Norte, Enrique Vera vda. de López y calle Unión; Sur, Víctor González y Dionisio Carbonell; Oriente, Dionisio Carbonell y Arturo Silva de la P. y Poniente, Emiliano Jorquera.

Pavicic y Anivall y Cia. Ltda. Con 1.755.45 m.². Norte, Juan Yáñez; Sur, Loreto vda. de Dalvadie; Oriente, calle Balmaceda, y Poniente, Dionisio Carbonell.

Loreto vda. de Dalvadie. Con 166.05 m.². Norte, Pavicic y Anivall y Cia. Ltda.; Sur, Padres del Corazón de María; Oriente, calle Balmaceda, y Poniente, Dionisio Carbonell.

María Muñoz Ortega. Con 887.50 m.². Norte, José Brancoli; Sur, Emma G. de Valle; Oriente, calle 21 de Mayo, y Poniente, Wenceslao Armijo.

Emma G. de Valle. Con 89.50 m.². Norte, María Muñoz; Sur, Suc. Ismael Contreras; Oriente, calle 21 de Mayo, y Poniente, Wenceslao Armijo.

Suc. José Díaz. Con 403.48 m.². Norte, Suc. Luis Henriquez; Sur, Ana Luisa Borbalán; Oriente, Angel María Godoy, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Ana Luisa Borbalán. Con 387.51 m.². Norte, Suc. José Díaz; Sur, Suc. Luis Henriquez; Oriente, Angel María Godoy, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Suc. Luis Henriquez. Con 856.80 m.². Norte, Suc. Cesario Erazo; Sur, Ana Luisa Borbalán; Oriente, Angel María Godoy, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Victor González. Con 1.981 m.². Norte, Angel María Godoy y Dionisio Carbonell; Sur, Padres Corazón de María; Oriente, Dionisio Carbonell, y Poniente, Inés Medina de Santibáñez. Suc. Arturo Díaz, Julia Herrera de Hernández y Filomena González.

Dionisio Carbonell. Con 2.321.20 m.². Norte, Arturo Silva de la P.; Sur, Padres Corazón de María; Oriente, Pavicic y Anivall y Cia. Ltda., y Loreto vda. de Dalvadie; y Poniente, Víctor González y Angel María Godoy.

Suc. De Santis. Con 629.20 m.². Norte, calle Esmeralda; Sur, Benjamín Quinteros y Suc. Antonio Díaz; Oriente, Suc. María Mercedes Ahumada, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Benjamín Quinteros. Con 70 m.². Norte, Sucesión De Santis; Sur, Clodomiro Pinto; Oriente, Sucesión Antonio Díaz, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Clodomiro Pinto Castelló. Con 123.90 m.². Norte, Benjamín Quinteros; Sur, Erasmo Aguirre; Oriente, Sucesión Antonio Díaz, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Marcos Silva. Con 210 m.². Norte, Luis Ojeda; Sur, Emiliano Jorquera; Oriente, Víctor González, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Emiliano Jorquera. Con 1.363.60 m.². Norte, Marcos Silva; Sur, Florinda Jorquera; Oriente, Víctor González, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Julia Herrera. Con 56.10 m.². Norte, Ana Borbalán; Sur, Dámaso López; Oriente, Víctor González, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Dámaso López. Con 46.40 m.². Norte, Julia Herrera; Sur, Sucesión Arturo Díaz; Oriente, Víctor González, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Luis Medina. Con 30.45 m.². Norte, Sucesión Arturo Díaz; Sur, Víctor González; Oriente, Víctor González, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Sucesión Arturo Díaz. Con 23.85 m.². Norte, Dámaso López; Sur, Inés Medina; Oriente, Víctor González, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Victor González. Con 2.044.05 m.². Norte, Inés Medina; Sur, Filomena González; Oriente, Víctor González, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Filomena González. Norte, Víctor González; Sur, Padres del Corazón de María; Oriente, Víctor González, y Poniente, calle 21 de Mayo.

Artículo 2.º— Las expropiaciones autorizadas por el artículo anterior se harán en conformidad a las disposiciones del inciso 3.º del artículo 19 de la Ley N.º 7.200, de 21 de julio de 1942.

La entrega material de los bienes expropiados se hará al Fisco.

Artículo 3.º— Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 1.500.000, en el pago de las expropiaciones a que se refiere el artículo 1.º, y en el desarrollo del plan oficial de urbanización de la ciudad de Talagante.

Artículo 4.º— El gasto que importe la aplicación de la presente ley se imputará al rendimiento de la Ley N.º 7.160, de 20 de enero de 1942.

Artículo 5.º— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Talagante, señor Presidente, ha tenido, en los últimos años un desarrollo enorme. Es el asiento de grandes establecimientos industriales, uno solo de los cuales paga una contribución fiscal superior a un millón doscientos mil pesos al año.

Esta importancia que ha adquirido Talagante ha justificado, a juicio del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, la ejecución de un plan de urbanización de dicha ciudad. Y en compañía de mis Honorables colegas, señores Muñoz Ayling, Sepúlveda y Valdés, he presentado un proyecto para autorizar a la Municipalidad de Talagante para contratar un empréstito hasta por un millón y medio de pesos, con el objeto de invertirlos en el plan de urbanización y en las expropiaciones que sean necesarias.

Debo hacer presente que con un millón y medio de pesos en bonos, colocados al tipo comercial de los mismos, hay fondos más que suficientes para pagar el plan de urbanización y las expropiaciones correspondientes.

Me es muy grato, al mismo tiempo, dejar constancia de que hay numerosos vecinos de Talagante que han ofrecido ceder gratuitamente los terrenos necesarios para el plan de urbanización, lo que vendría, por lo tanto, a abaratar enormemente los trabajos.

La Comisión de Gobierno Interior había financiado este proyecto de ley con fondos provenientes de la Ley N.º 7.160, de 20 de enero de 1942, que, como se sabe, trata de la contribución especial del impuesto al cobre.

Pero, como últimamente se ha dispuesto de esos fondos y con este proyecto no se quiere perturbar el cumplimiento de las leyes o proyectos de leyes en tramitación que se han financiado con cargo a ellos, se creyó conveniente en la Comisión de Hacienda modificar en esta parte el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior. Se volvió entonces a la idea auspiciada por el pueblo de Talagante, que los fondos necesarios para el plan de urbanización se obtuvieran por medio de un empréstito.

El avalúo actual de Talagante pasa de ciento ochenta millones de pesos. El avalúo anterior era sólo de ochenta y dos millones de pesos. Como puede verlo la Honorable Cámara, el avalúo se ha más que duplicado en los últimos años y hay, por lo tanto, fondos sobrados suficientes para el servicio regular del empréstito que se autoriza.

Sería necesario, caso si, poner en concordancia el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, que contemplaba otro financiamiento, con el presupuesto por la Comisión de Hacienda.

Por eso he formulado indicación para suprimir el inciso segundo del artículo 2.º, y los artículos 3.º y 4.º del informe de la Comisión de Gobierno Interior, y agregar como artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º los artículos 1.º, 2.º, 5.º, 6.º y 7.º del informe de la Comisión de Hacienda.

Como puede ver la Honorable Cámara, se trata de un proyecto muy sencillo, que está perfectamente financiado y que va a reportar un beneficio de fundamental importancia para el pueblo de Talagante.

Por otra parte, el proyecto ha sido firmado por los Diputados de todos los Partidos, lo que está probando que el pueblo de Talagante entero pide que se despache luego.

He terminado, señor Presidente.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling; a continuación, el Honorable señor Sepúlveda.

El señor MUÑOZ AYLING.— En compañía de los Diputados del distrito, presentamos a la Honorable Cámara este proyecto, que tiene por objeto dar a la Municipalidad de Talagante una autorización para contratar un empréstito por la suma de un millón y medio de pesos para urbanizar el pueblo de ese nombre, cantidad con la cual se efectuarán las expropiaciones y se pagarán los trabajos necesarios para realizar aquella.

Este proyecto, como lo ha manifestado el Honorable señor Alcalde, es muy sencillo. Su financiamiento está perfectamente estudiado, porque se va a pagar este empréstito con el mayor rendimiento que lo producirá a la Municipalidad de Talagante el nuevo avalúo municipal, que empezó a regir desde el primero de enero de este año.

Como muy bien lo afirma el Honorable señor Alcalde, esta nueva entrada importa a la Municipalidad una suma de \$ 130.000 anuales, la cual costeará el servicio del empréstito.

Las expropiaciones que se van a hacer para urbanizar el pueblo de Talagante, están perfectamente estudiadas y detalladas en el artículo segundo del proyecto.

Por otra parte, esas expropiaciones, señor Presidente, se efectuarán de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 7.160, lo que es una garantía de que ellas se van a hacer en forma que no lesionarán los intereses de Talagante.

Yo agradecería a la Honorable Cámara que prestara su aprobación a este proyecto, porque va a importar un progreso efectivo para la Comuna de Talagante.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Señor Presidente, como Diputado del segundo distrito, voy a votar favorablemente este proyecto, que he firmado, y así lo harán también los demás Diputados socialistas, porque consideramos que implica un justo e importante beneficio para una de las comunas más progresistas de la provincia.

En realidad, Talagante es un pueblo en que los diferentes partidos políticos han sabido entenderse para coadyuvar al progreso general, y cuyo Alcalde—debo dejar constancia de esto— el señor Pacheco, es un hombre emprendedor, que trabaja en común acuerdo con todos los Regidores Municipales.

Méritos presentados este proyecto, porque consideramos un deber cooperar con una Municipalidad como la mencionada, que trabaja en forma efectiva por el adelanto de su Comuna.

Por estas consideraciones y por lo manifestado ya por los Honorables colegas señores Muñoz Ayling y Alcalde, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto, y solicito también de los demás Honorables colegas que tengan a bien votar en la misma forma.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALAMANCA.— Señor Presidente, en el proyecto se habla de la suma de un millón y medio de pesos para diversas expropiaciones.

Desearé que me diga el señor Diputado Informante si se conoce el avalúo de los predios que se pretende expropiar, porque, si vamos a dar una suma determinada para el efecto, creo justo que la Honorable Cámara conozca ese dato.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— En realidad, señor Presidente, poco o nada nos indicaría el avalúo de las propiedades, porque se van a expropiar sólo ciertas partes de ellas. En la Sección correspondiente del Ministerio de Obras Públicas se han hecho los estudios pertinentes sobre el costo del plan y, como dije hace poco rato, el costo, que se calculaba en \$ 1.100.000 para el plan y las expropiaciones, va a ser aun bastante menor, por que en Talagante, que es un verdadero ejemplo en este sentido para otras localidades del país, se han adelantado casi todos los propietarios a

ofrecer gratuitamente a la Municipalidad los terrenos necesarios para el desarrollo del plan de urbanización.

Han sido los elementos técnicos del Ministerio de Obras Públicas quienes han hecho dicho cálculo y han enviado los datos correspondientes.

El señor MUÑOZ AYLING.— Por lo demás, el avalúo de los bienes que se van a expropiar se fijará de acuerdo con el Fisco y los dueños de las propiedades.

El avalúo de las propiedades no tiene ninguna importancia, como lo ha dicho el Honorable señor Alcalde, pero sí tiene importancia saber cuál es la extensión que se va a expropiar y cuál es su valor, cosa que ha hecho el organismo técnico respectivo.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Los vecinos ya están de acuerdo.

El señor SALAMANCA.— ¿Cómo se va a autorizar la contratación de un empréstito si el Honorable señor Alcalde nos ha dicho que casi todos los dueños de las propiedades están dispuestos a cederlas gratuitamente?

Yo creo que sería innecesario dar una autorización por esta suma alzada de \$ 1.500.000 cuando seguramente los fondos que se van a invertir van a ser muy inferiores.

El señor MUÑOZ AYLING.— Es un cálculo que ha hecho la Dirección de Obras Públicas.

El señor SALAMANCA.— Pero el Honorable señor Alcalde dice que casi todos los propietarios van a ceder gratuitamente los terrenos.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No olvide Su Señoría que se autoriza para colocar hasta \$ 1.500.000, expresión que se puso precisamente por esa razón.

Su Señoría sabe que Talagante tiene un Alcalde muy progresista y que es muy querido en el pueblo, que personalmente ha recorrido, en unión de los Regidores, todos los lugares que se van a expropiar; ha hablado con los propietarios y ha obtenido ventajas enormes para el pueblo de Talagante. No tema, por lo tanto, que se vaya a colocar el empréstito por una suma mayor que la necesaria, puesto que la autorización tiene un tope superior y no un tope inferior.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Este asunto ha sido perfectamente estudiado, y al respecto está en pleno acuerdo la Municipalidad de Talagante.

El señor RUIZ.— Está todo el mundo de acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— Hay que aprobarlo.

El señor SALAMANCA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Salamanca.

El señor SALAMANCA.— Quiero hacer una observación respecto de este proyecto. Desearé hacer notar, como también lo sostuve en un proyecto anterior, que aquí tampoco se indican en forma precisa los límites de las propiedades según la inscripción que tengan en el Conservador de Bienes Raíces. Es necesario, señor Presidente, que antes de aprobar este proyecto se sepa por qué se hizo omisión de estos antecedentes.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Quiero explicar al Honorable Diputado la forma como se han individualizado las propiedades a que se refiere este proyecto, además de señalarse su ubicación en las hojas individualizadas por medio de sus deslindes.

Por otra parte, he hecho indicación para que a estos datos se agregue el número del rol de avalúo de cada propiedad. En esta forma van a quedar bien individualizadas las propiedades, Honorables colegas.

El señor SALAMANCA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Señalar el número del rol de avalúo no es un modo de individualizar los predios, señor Presidente.

A juicio del Diputado que habla, el proyecto está bien, pero yo he hecho notar, respecto del artículo 1.º, una omisión que el Honorable señor Pinedo no ha objetado.

El señor PINEDO.— ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor SALAMANCA.— Que Su Señoría no ha objetado esta omisión del artículo 1.º, como lo hizo en el caso anterior.

El señor PINEDO.— Es que no ha habido tiempo todavía. No por mucho madurar amanece más temprano, Honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, hago indicación para que aprobemos en general el proyecto y entremos inmediatamente a la discusión particular.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En seguida, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto y se entrará de inmediato a su discusión particular.

Acordado.

En discusión particular el proyecto.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 1.º quedaría en la misma forma en que lo aprobó la Comisión de Hacienda.

El señor ALCALDE.— La Comisión de Gobierno Interior, si me permite, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 1.º quedaría en la forma en que lo aprobó la Comisión de Gobierno Interior.

El señor ALCALDE.— Si me permite, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— Yo he presentado una indicación independiente del informe mismo de la Comisión, en cuanto a la redacción y al orden de los artículos, tomando en cuenta la numeración con que van a quedar en el proyecto definitivo, y trasladándolas al proyecto de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor PROSECRETARIO.— ¿Quedarían como artículos 1.º y 2.º los propuestos con esos números por la Comisión de Hacienda?

El señor ALCALDE.— No, los propuestos con esos números por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor PROSECRETARIO.— Por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor MUÑOZ AYLING. Por la Comisión de Hacienda.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Alcalde que fundamente su indicación.

El señor ALCALDE.— He formulado indicación, señor Presidente, para suprimir el inciso 2.º del artículo 3.º del informe de la Comisión de Gobierno Interior. Este inciso dice:

"La entrega material de los bienes expropiados se hará al Fisco".

Como, en realidad, los fondos destinados a la expropiación van a ser proporcionados por la Municipalidad, este inciso no tiene razón de ser.

El señor MUÑOZ AYLING.— De ese gaoño habla el artículo 4.º del proyecto aprobado, por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor ALCALDE.— En seguida, señor Presidente, he formulado indicación para suprimir los artículos 3.º y 4.º del informe de la Comisión de Gobierno Interior, y agregar, en su lugar, a continuación de los artículos 1.º y 2.º del informe de esta Comisión, y como artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, los artículos 1.º, 2.º, 5.º, 6.º y 7.º del informe de la Comisión de Hacienda.

La razón de mi indicación es el cambio que se va a hacer al financiamiento. Voy a explicarlo con mayor detalle.

Los artículos 3.º y 4.º del informe de la Co-

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALCALDE.— En realidad, señor Presidente, poco o nada nos indicaría el avalúo de las propiedades, porque se van a expropiar sólo ciertas partes de ellas. En la Sección correspondiente del Ministerio de Obras Públicas se han hecho los estudios pertinentes sobre el costo del plan y, como dije hace poco rato, el costo, que se calculaba en \$ 1.100.000 para el plan y las expropiaciones, va a ser aun bastante menor, por que en Talagante, que es un verdadero ejemplo en este sentido para otras localidades del país, se han adelantado casi todos los propietarios a

minio de Gobierno Interior dicen, respectivamente:

"Artículo 1.º.— Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$ 1.000.000, en el pago de las expropiaciones a que se refiere el artículo 1.º, y en el desarrollo del plan oficial de urbanización de la ciudad de Talagante".

"Artículo 2.º.— El gasto que importe la aplicación de la presente ley se imputará al rendimiento de la Ley N.º 1.189, de 29 de marzo de 1943. Como comprenderá el Honorable Cámara, con el cambio del financiamiento no tienen razón de ser ninguno de estos artículos.

Dijo también, señor Presidente, que en segundo lugar propongo que se agregue a continuación de los artículos 1.º y 2.º de la Comisión de Gobierno Interior, los artículos 1.º, 2.º, 5.º, 6.º y 7.º del informe de la Comisión de Hacienda, los cuales quedarían en el proyecto definitivo, como dije, como artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, respectivamente, porque estos artículos del Informe de la Comisión de Hacienda contienen el nuevo financiamiento que se ha propuesto.

En efecto, el artículo 1.º del informe de la Comisión de Hacienda dice:

"Artículo 1.º.— Autorízase a la Municipalidad de Talagante para contratar, directamente o por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, un empréstito interno hasta por la suma de \$ 1.500.000, a un interés que no exceda del 9 por ciento anual y una amortización acumulativa, también anual, no inferior al 1 por ciento.

Se facilita a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión o a la Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito que autoriza la presente ley, no rigiendo en este caso las disposiciones restrictivas de sus leyes orgánicas.

Los demás artículos igualmente se refieren al financiamiento.

Por lo tanto, los artículos sobre los cuales se han presentado indicaciones son los siguientes: para suprimir el inciso segundo del artículo segundo del Informe de la Comisión de Gobierno, que se podría...

El señor MUÑOZ AYLING.— (Por qué no tomamos como base de la votación el informe de la Comisión de Hacienda, que es bastante completo?)

El señor ALCALDE.—No, señor Diputado, porque habría sido necesario, entonces, dar cabida en la indicación a toda la enumeración del artículo 1.º de esta Comisión, que ocupa dos páginas y media.

Pero podríamos ver cuáles son los artículos en que, en conformidad con el informe de la Comisión de Gobierno Interior, inciden las indicaciones presentadas, ya que se va a someter a votación.

El señor PROSECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone que el artículo primero de la Comisión de Gobierno quede como tercero; el artículo segundo como cuarto. El tercero debe ser suprimido porque se consulta como primero en el Informe de la Comisión de Hacienda, y debe remplazarse el No 4.º, que pasaría a ser 5.º, por el que aparece con el mismo número en el Informe de la Comisión de Hacienda.

En definitiva, quedarían como artículos primero y segundo los que tienen igual número en el Informe de la Comisión de Hacienda, y como tercero y cuarto quedarían los artículos primero y segundo del Informe de la Comisión de Gobierno Interior. El tercero se suprimiría. Como artículo quinto quedaría el que propone la Comisión de Hacienda en remplazo del artículo 4.º del proyecto de la Comisión de Gobierno.

Y sexto y séptimo serían los artículos nuevos que propone la Comisión de Hacienda. Artículo octavo sería el artículo quinto de la Comisión de Gobierno.

Así quedaría el proyecto en un orden de articulado más correcto.

El señor ALCALDE.— Muy bien; no tengo el menor inconveniente. Por distintos caminos llegamos al mismo fin.

El señor MUÑOZ AYLING.— Sí, señor Presidente; debemos tomar como base el proyecto de la Comisión de Hacienda.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Alcalde, con la supresión del inciso segundo del artículo segundo del Informe de la Comisión de Gobierno.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ENAJENAR EL EDIFICIO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL MINISTERIO DE EDUCACION.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Corresponde, a continuación, considerando el acuerdo de los Comités que acaba de aprobarse, entrar a tratar el proyecto que autoriza al Presidente de la República para enajenar la propiedad que ocupa el Ministerio de Educación.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.— Autorízase al Presidente de la República para enajenar las siguientes propiedades que actualmente funcionan el Ministerio de Educación Pública, en Avenida O'Higgins N.º 937/38:

a).— La propiedad inscrita a favor del Fisco a fojas 1293, No 2.650 del Registro de Propiedades del año 1911, cuyos dueños, según sus títulos son: SUR, Avenida O'Higgins; NORTE, casa N.º 26 de la Sucesión Ramón Toro; ORIENTE, con los señores Valdivieso; y PONIENTE, propiedad de doña Adela Aldunate de Larraín, hoy del Fisco; y

b).— La propiedad inscrita a favor del Fisco a fojas 919, No 1.733, del Registro de Propiedades del año 1917, cuyos dueños, según sus títulos son: NORTE, con Juan Edwards, ORIENTE, propiedad fiscal; SUR, Avenida O'Higgins; y PONIENTE, Banco Popular y Sucesión Enriqueza Basco.

Artículo 2.º.— Las propiedades a que se refiere el artículo anterior serán vendidas, en conjunto, al precio mínimo de treinta y cinco millones de pesos.

La enajenación se realizará en venta privada si el comprador fuera una institución semifiscal; y en pública subasta, si los compradores fueren extranjeros.

En ningún caso se pagará comisión a terceros, por el carácter de intermediarios o corredores con que ellos intervengan en la venta de las actuales propiedades; y en la compra del nuevo terreno en que se edificará el Ministerio.

Artículo 3.º.— El producto de la venta se destinará a la construcción de un nuevo edificio para el Ministerio de Educación Pública, construcción que será encomendada a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, la que deberá abrir un concurso de proyectos.

Artículo 4.º.— El producto de la enajenación a que se refiere la presente ley no será invertido en acciones de la expresada Sociedad Constructora.

Artículo 5.º.— El saldo que quedara disponible, descontado el costo de la construcción, se invertirá en equipar de muebles y demás elementos necesarios al nuevo edificio del Ministerio.

Artículo 6.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

Deputado Informante es el Honorable señor Cañas Flores.

Ofrezco la palabra.

El señor CASAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASAS FLORES.— Voy a ser muy breve en el informe de este proyecto de ley que tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo, que lo autoriza para que pueda enajenar el edificio y los terrenos que actualmente ocupa el Ministerio de Educación Pública.

Los que conocemos bien este Ministerio estamos de acuerdo en que es mala su ubicación para el papel que debe desempeñar; la antigüedad que tiene el edificio, su ubicación y la forma en que están distribuidas las salas hacen que no sirva para la labor que actualmente desempeña.

En cambio, ahora se proyecta adquirir un terreno en la Avenida 12 de Febrero — no en la Avenida Bulnes, como dice el Boletín correspondiente — que sirva no sólo para instalar el Ministerio de Educación Pública actual, con todas sus dependencias que tiene, sino también, como ya lo dice el señor Ministro de Educación Pública en la Comisión de Gobierno, para agrupar todas las Instituciones Educativas que están distribuidas en la ciudad. En esta forma se ahorraría una cantidad bastante apreciable de dinero.

Para realizar esta obra, que se ha calculado en unos treinta y cuatro millones de pesos más o menos, se cuenta con el producto de la venta del terreno que, según se cree, podrá rendir treinta y cinco millones y fracción de peso.

De acuerdo con este estudio hecho por el Ministerio y el informe de diferentes corredores de propiedades, se llega a la conclusión de que es exacto el cálculo hecho.

Tiene este proyecto dos originalidades que conviene hacer presente a la H. Cámara: la primera es que las propiedades serán adquiridas por una institución semifiscal, en cuyo caso la venta se hará en forma privada.

A este respecto parece que hay conversaciones tendientes a realizar en esta forma la operación. El señor ALDUNATE.— (¿Me permite Honorable colega?)

¿A qué institución semifiscal por ejemplo, se le podría vender esta propiedad?

El señor CASAS FLORES.— Entiendo, Honorable colega, que se podría efectuar esta operación con alguna Caja; me imagino que con la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

En caso de que los compradores fueran particulares, la venta se haría en pública subasta. La originalidad está, Honorable Cámara, en que, si queda la propiedad en manos de una institución semifiscal, se podría iniciar de inmediato la construcción del nuevo edificio, lo que es garantía de que se obtendrá una obra perfecta, porque la tarea desarrollada hasta ahora por dicha Sociedad está demostrando que está bien dirigida y bien administrada.

La otra reforma que se consulta consiste en que, como la Ley Orgánica de dicha Sociedad establece que el Fisco pagará las acciones de la clase A con el producto de los remates de propiedades fiscales que no hayan sido reservadas para fines determinados por leyes especiales, se excluye de esta obligación el caso a que se refiere la presente ley.

De aquí, señor Presidente, que dada la manera como está concebida el proyecto, salvo aquilón, y vuelvo a repetir, de la venta en privado o en pública subasta, la Comisión de Educación Pública, por unanimidad de sus miembros, estimó que era un proyecto digno de apoyarse ante la Honorable Cámara.

La Comisión de Hacienda—yo que el Honorable señor Cárdenas, Diputado Informante de dicha Comisión, no está en la Sala—también lo aprobó, así que haciendo un alcañote, en el que dice:

"Estima vuestra Comisión que para mantener la debida unidad en el articulado del proyecto, el artículo 5.º debe consultarse como inciso segundo del artículo 3.º".

Y está bien lo que la Comisión de Hacienda ha hecho, y yo creo que, salvo mejor opinión de la Honorable Cámara, debemos aprobar este proyecto de ley, que patrocinó el Gobierno, para que así el Ministerio de Educación Pública pueda contar con el edificio apropiado a los fines que desempeña.

No es por la cantidad de lo que cuesta la construcción de este edificio una obra sustantiva; al contrario, por el acaudalamiento que va a concentrar y por el ahorro que va a significar el no arrendamiento de numerosas propiedades, como se hace actualmente, será éste un edificio útil y necesario.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, su articulado y las palabras del Honorable Diputado Informante me hacen concordar en todas sus partes con el fondo mismo de este proyecto.

Sin embargo, señor Presidente, tengo que referirme a una situación especial contemplada tanto en el artículo 1.º como en el artículo 2.º, respecto de dos ideas matrices que se contienen en este proyecto.

La primera de ellas se contempla al autorizar la venta en conjunto de las propiedades que se indican, y la segunda, al establecerse que esta venta pueda ser en privado o en pública subasta.

No hay duda de que tal vez sea esta la primera vez que nos encontramos en el Parlamento con un Mensaje del Presidente de la República, en el que pide autorización para enajenar un bien raíz en la forma que se contiene en este proyecto, o sea, para vender en conjunto y en privado una propiedad de la extensión y de la importancia de la que hoy día ocupa el Ministerio de Educación Pública.

Debe recordar la Honorable Cámara que la autorización que solicita el Supremo Gobierno tiene su origen en una disposición constitucional, y este hecho de que tenga su origen en una disposición específica, concreta de la Constitución, revela que es una materia de importancia, de manera que el legislador, al concederla al Supremo Gobierno, está en la obligación de tomar todas aquellas medidas que resguarden, en forma absoluta, el interés fiscal. Ese interés fiscal es el que nosotros tenemos que determinar aquí si está perfectamente resguardado en este proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para enajenar determinados bienes fiscales.

En mi concepto, señor Presidente, la venta en privado, aunque sea con un fin que pudiera tener algún elemento de conveniencia, es totalmente contraria al interés público. No quiero pensar, desde ningún punto de vista, que este proyecto de ley encierra—digámoslo así—una negociación ya pactada que pudiera ser de beneficio para el Fisco o para una institución semifiscal.

Hay que recordar que esta determinación o denominación de instituciones semifiscales lleva también envuelta esta otra idea; que lo que es semifiscal es también semiprivado. Y desde el momento en que hay un interés particular comprometido en cualquiera negociación de esta naturaleza, ello daría margen para que pudiera pensarse que no quedarían perfectamente resguardados con ella los intereses fiscales.

Esta disposición constitucional ha sido aplicada en numerosas ocasiones por esta Honorable Cámara, especialmente cuando se ha tratado de ventas de consideración. En todas las leyes anteriores de esta naturaleza, en todas las autorizaciones de importancia que se han acordado por esta Honorable Cámara, el legislador ha tenido especial interés en exigir que estas ventas sean hechas en pública subasta. (Por qué, señor Presidente? Porque es la única manera de que, en el libre comercio, en la libre demanda, en la libre competencia, los intereses fiscales queden por encima de cualquiera suplicia, de cualquier sospecha de que no han sido debidamente custodiados.)

Tengo a la mano, señor Presidente, una legislación del año 1933; se trataba, en aquella época, de una autorización solicitada por el Supremo Gobierno para vender el sitio y el edificio del Cuartel que ocupa el Regimiento de Caballería "Cañadere General Baquedano N.º 2", ubicado en la Avenida Portales. En aquella época, cuando el Supremo Gobierno la autorización correspondiente, pero al solicitarlo tuvo especial empeño en dejar consignado en el proyecto que esta venta debía hacerse en pública subasta. En esa misma ley también se expresó cuál iba a ser el destino, la inversión que se iba a hacer del producto de la enajenación.

Pero no solamente en esta legislación de un Gobierno constitucional se estableció que tales ventas debían hacerse en pública subasta; también en Gobiernos revolucionarios, de no gran recordación para el país, se procedió...

El señor BRASES.— Evase Su Señoría, pero no he oído bien. (¿El Congreso dio la autorización para hacerlo en pública subasta o en privado?)

El señor GARDEWEG.— En pública subasta. Decía que en esa ocasión el Congreso autorizó la enajenación en pública subasta de la propiedad que estaba instalado el Regimiento de Caballería N.º 2 "General Baquedano".

El señor BRASES.— ¿Y se hizo así?

El señor GARDEWEG.— Se hizo así, Honorable Diputado.

La Junta de Gobierno presidida por don Carlos Dávila, que dirige los destinos de la nación en la ocasión a que me refiero, estaba compuesta por los señores Nolasco Cárdenas, Eliseo Peña Villalón y Virgilio Morales, también tuvo este deseo de defender los intereses fiscales, y en legislación contenida en el decreto N.º 153, de 7 de julio de 1932, se dice lo siguiente:

"El Presidente de la República podrá, con la firma de todos los Ministros del despacho, permutar y en general enajenar en pública subasta los bienes inmuebles fiscales que no sean de utilidad imprescindible, siempre que, en total, estas enajenaciones no excedan de diez millones de pesos durante el año calendario en que se verificaren".

Tenemos, en consecuencia, dos antecedentes de consideración que deben servir de precedente para que la Honorable Cámara vea la necesidad, el interés que debe existir en que la enajenación de cualquier bien raíz fiscal de importancia, sea llevada a cabo en pública subasta.

No se divisan en el proyecto con la claridad necesaria, señor Presidente, las razones que podrían abonar esta excepción, esta originalidad que en él se crea. Se habla y se dice que el Supremo Gobierno ya tendría adelantadas conversaciones importantes con una institución semifiscal—que como se acaba de expresar, sería la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas—para llevar adelante esta venta por intermedio de esta institución.

Do por sentado, aun en presencia de estos antecedentes, lo que ya he expresado, esto es, que el interés público, el interés del Estado, no estaría perfectamente resguardado si se realizara la operación en la forma que vengo criticando. Por muy honorables que sean los que actúan en esta negociación, por muy preciosos y por muy abonados que sean los informes técnicos, en ningún momento podrán estimar cuál es el verdadero precio comercial al hacerse la transacción entre el Fisco y la institución semifiscal. Desde ningún punto de vista, pues, señor Presidente, estos antecedentes tendrán el mérito o el valor de una pública subasta.

Todo esto en lo que se refiere al interés del Fisco.

Hay también el interés de la institución semifiscal, porque en esta venta privada no hay duda alguna que alguien va a tener que salir beneficiado; o sale beneficiado el Fisco o la institución semifiscal.

En el primer caso, señor Presidente, si éste beneficiado el Fisco, no hay duda de que saldrá perjudicada la institución semifiscal.

Después de decir esto, voy a establecer los antecedentes que me permitirán probarlo ante la Honorable Cámara.

En la exposición de motivos se adelantó que la manera de operar de este proyecto es la siguiente: que, en el tiempo que medie entre la venta y la construcción el Ministerio de Educación va a seguir funcionando en el edificio que ocupa actualmente; y por su parte esta institución semifiscal serviría las planillas de pago que demandó la construcción del nuevo edificio hasta el momento en que quedara listo para el traslado a él de las oficinas del Ministerio.

uno Gobierno para vender el sitio y el edificio del Cuartel que ocupa el Regimiento de Caballería "Cañadere General Baquedano N.º 2", ubicado en la Avenida Portales. En aquella época, cuando el Supremo Gobierno la autorización correspondiente, pero al solicitarlo tuvo especial empeño en dejar consignado en el proyecto que esta venta debía hacerse en pública subasta. En esa misma ley también se expresó cuál iba a ser el destino, la inversión que se iba a hacer del producto de la enajenación.

Pero no solamente en esta legislación de un Gobierno constitucional se estableció que tales ventas debían hacerse en pública subasta; también en Gobiernos revolucionarios, de no gran recordación para el país, se procedió...

El señor BRASES.— Evase Su Señoría, pero no he oído bien. (¿El Congreso dio la autorización para hacerlo en pública subasta o en privado?)

El señor GARDEWEG.— En pública subasta. Decía que en esa ocasión el Congreso autorizó la enajenación en pública subasta de la propiedad que estaba instalado el Regimiento de Caballería N.º 2 "General Baquedano".

El señor BRASES.— ¿Y se hizo así?

El señor GARDEWEG.— Se hizo así, Honorable Diputado.

La Junta de Gobierno presidida por don Carlos Dávila, que dirige los destinos de la nación en la ocasión a que me refiero, estaba compuesta por los señores Nolasco Cárdenas, Eliseo Peña Villalón y Virgilio Morales, también tuvo este deseo de defender los intereses fiscales, y en legislación contenida en el decreto N.º 153, de 7 de julio de 1932, se dice lo siguiente:

"El Presidente de la República podrá, con la firma de todos los Ministros del despacho, permutar y en general enajenar en pública subasta los bienes inmuebles fiscales que no sean de utilidad imprescindible, siempre que, en total, estas enajenaciones no excedan de diez millones de pesos durante el año calendario en que se verificaren".

Tenemos, en consecuencia, dos antecedentes de consideración que deben servir de precedente para que la Honorable Cámara vea la necesidad, el interés que debe existir en que la enajenación de cualquier bien raíz fiscal de importancia, sea llevada a cabo en pública subasta.

No se divisan en el proyecto con la claridad necesaria, señor Presidente, las razones que podrían abonar esta excepción, esta originalidad que en él se crea. Se habla y se dice que el Supremo Gobierno ya tendría adelantadas conversaciones importantes con una institución semifiscal—que como se acaba de expresar, sería la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas—para llevar adelante esta venta por intermedio de esta institución.

Do por sentado, aun en presencia de estos antecedentes, lo que ya he expresado, esto es, que el interés público, el interés del Estado, no estaría perfectamente resguardado si se realizara la operación en la forma que vengo criticando. Por muy honorables que sean los que actúan en esta negociación, por muy preciosos y por muy abonados que sean los informes técnicos, en ningún momento podrán estimar cuál es el verdadero precio comercial al hacerse la transacción entre el Fisco y la institución semifiscal. Desde ningún punto de vista, pues, señor Presidente, estos antecedentes tendrán el mérito o el valor de una pública subasta.

Todo esto en lo que se refiere al interés del Fisco.

Hay también el interés de la institución semifiscal, porque en esta venta privada no hay duda alguna que alguien va a tener que salir beneficiado; o sale beneficiado el Fisco o la institución semifiscal.

En el primer caso, señor Presidente, si éste beneficiado el Fisco, no hay duda de que saldrá perjudicada la institución semifiscal.

Después de decir esto, voy a establecer los antecedentes que me permitirán probarlo ante la Honorable Cámara.

En la exposición de motivos se adelantó que la manera de operar de este proyecto es la siguiente: que, en el tiempo que medie entre la venta y la construcción el Ministerio de Educación va a seguir funcionando en el edificio que ocupa actualmente; y por su parte esta institución semifiscal serviría las planillas de pago que demandó la construcción del nuevo edificio hasta el momento en que quedara listo para el traslado a él de las oficinas del Ministerio.

Desde luego, se ve en esto un procedimiento bastante engorroso. No puede convenir ni interesar al Fisco, como tampoco a la institución semifiscal, que se cree esta interdependencia en la construcción, porque no hay duda que pueden sobrevenir una multitud de conflictos. Qué más también puede llegar a constituir un fracaso la edificación.

Lo que interesa al Fisco es construir y para ello lo primordial es que la construcción esté financiada y la única forma de conseguir este objetivo, es la de que el Fisco tenga en su poder el valor que representa la construcción.

Por otra parte, está perjudicada la institución semifiscal, porque ésta no va a poder entrar de inmediato en posesión del bien que adquiere y, mientras tanto, va a estar pagando la construcción, cuyo valor puede llegar a la cantidad de treinta y cinco millones de pesos. En el intervalo de la compra de la propiedad, y la terminación de la construcción, que puede durar doce, diecho o veintidós meses, esta institución semifiscal tampoco va a percibir el interés que corresponde al capital invertido.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Se supone que el Fisco pagará el interés, en este caso.

El señor GARDEWEG.— En ninguna parte lo dice el proyecto. Podría deducirse o considerarse que el interés lo pagará el Fisco; pero de ninguna manera lo dice la ley. Por esta parte, tendríamos un perjuicio de cuatro o cinco millones de pesos.

Pero no es eso lo único, señor Presidente. Defendiendo el interés fiscal, encontramos que la misma exposición de motivos da margen para pensar que la venta de sitios puede ser superior a la suma que estaría proyectada, es decir, a la suma autorizada de treinta y cinco millones de pesos.

La exposición de motivos, después de detallar la forma en que se podrían obtener los \$ 35.485.000, dice lo siguiente: "Este sería un cálculo sin tomar en consideración las posibilidades de un mayor precio que se podría obtener por la venta de los lotes de terrenos, ya que aquí queda subordinado únicamente al interés comercial de los interesados".

Tenemos, en consecuencia, que el propio informe da margen para creer que, en una venta en pública subasta, se puede obtener una suma superior a 35 millones de pesos.

Podrá argüirse y decirse que este proyecto no es una simple transacción comercial, que es un adelanto logrado en buena forma entre el Fisco y una institución semifiscal, especialmente, en beneficio de esta última, que resguarda los intereses que nosotros mismos estamos obligados a defender.

Pero una ley no puede plantearse en esta forma. Por sobre todas las cosas, ella debe mirar, exclusivamente, el interés fiscal; y desde el momento en que haya la posibilidad más remota de que se pueda obtener por estos terrenos una suma superior a la que resultare de la venta del inmueble a una institución semifiscal, el legislador, en defensa del interés fiscal, debe procurar que de esta venta se obtenga una mayor cantidad de dinero.

Creo, señor Presidente, que con lo que acabo de expresar, queda perfectamente en claro que la utilidad de este proyecto, el beneficio mismo que se va a obtener, recomienda que, por su parte, se enajene la propiedad para que, con su producto, pueda el Fisco construir el edificio donde va a estar las oficinas del Ministerio de Educación Pública.

ción Pública. Por otra parte, que la cantidad que se perciba comience a ganar de inmediato. Los intereses que, podrían acrecentar el capital y servir para suvenir a cualquiera alza en los materiales de construcción y, en general, en la obra de mano.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, llego a la conclusión de que no es conveniente que a una institución semifiscal se le entregue un edificio fiscal con la obligación de pagar, por el mantenimiento, a medida que se vaya construyendo el edificio, las sumas necesarias, determinadas por las planillas, para hacer frente a tales gastos.

En realidad, esta institución semifiscal saldría perjudicada, por cuanto tendría que reservar los recursos correspondientes para ir pagando las planillas, los cuales no ganarían el interés que necesita para cumplir con la Ley de Empleados Públicos y Periodistas.

Por esto, voy a permitirle formular indicación para sustituir el artículo segundo, por el siguiente: "Las propiedades a que se refiere el artículo anterior, serán vendidas en pública subasta, en conjunto o en lotes, por un precio no inferior a 35 millones de pesos".

Aprobando esta indicación, dejaríamos en igualdad de condiciones a todos los que pudieran tener interés en esta propiedad, ya sea la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas o cualquiera otra institución semifiscal. Y también dejaríamos en las mismas condiciones—porque eso es lo justo—a cualquier interés particular que quisiera pagar una mayor cantidad, porque así contribuiría al porvenir de su negocio.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Evase Su Señoría, envíe por escrito su indicación a la Mesa.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra.

El señor BRASES.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Yrarrazaval; a continuación, el Honorable señor Brases.

El señor YRARRAZAVAL.— Aunque considero que hay otras necesidades más urgentes que atender en el país, estimado de toda conveniencia que el Ministerio de Educación Pública funcione en un edificio que reúna las debidas condiciones. Pero me llama la atención la redacción que se ha dado al artículo 4.º que, a mi juicio, no es la más aconsejable.

Efectivamente, el artículo dice: Artículo 4.º El producto de la enajenación a que se refiere la presente ley no será invertido en acciones de la expresada Sociedad Constructora.

Este artículo está de más, porque la Ley Orgánica que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos establece que el Fisco pagará las acciones de la clase A, que suscriba, en primer término, con el producto del remate de la propiedad fiscal.

Pero agrega la disposición de la ley "que no hayan sido reservados para fines determinados por leyes especiales".

Este es el caso, precisamente, de una ley especial, en que el producto del remate de una propiedad fiscal se va a destinar a la construcción de un edificio para el Ministerio de Educación Pública.

En consecuencia, he formulado indicación para suprimir este artículo 4.º.

El señor BRASES.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BRASES.— Debo comenzar mis observaciones manifestando mi acuerdo con el Honorable señor Gardeweg, cuando dice que debe defender en primer término, el interés fiscal; pero también debo manifestar a la Honorable Cámara que al discutirse este proyecto, la Comisión de Educación Pública, tomó en consideración no sólo las observaciones que hiciera el señor Ministro en representación del Gobierno, sino que también la opinión de los Honorables Diputados que asistieron a sus sesiones.

La cosa es muy sencilla. Se puede y se debe, a mi juicio, enajenar todos estos establecimientos públicos y todas estas propiedades de carácter fiscal, en pública subasta.

Creo que es el mejor sistema y el que resguarda mejor los intereses del Fisco y, sobre todo, el que deja las operaciones que se hacen en tal forma de claras, que nadie, en momento alguno, puede poner en tela de juicio la corrección de los procedimientos que se hayan utilizados para hacer la enajenación.

Pero en este caso particular, la Comisión de Educación, que tengo la honra de presidir, por la unanimidad de sus miembros, prestó su acuerdo para que el artículo 2.º quedara redactado en la forma en que lo está y que ha llamado la atención de Su Señoría.

También se dijo en la Comisión que era muy posible que fuera la Caja de Empleados Públicos y Periodistas la que se interesara por este predio y se consideró la posibilidad de una negociación directa entre esa Caja y el Fisco; pero en momento alguno se pensó en la Comisión en excluir, como parece desprenderse de las observaciones del señor Diputado, la licitación pública.

Lo dice el mismo artículo: "La enajenación se realizará en venta privada, si el comprador fuera una institución semifiscal; y en pública subasta, si los compradores fueren extranjeros".

De manera que si una institución particular no se interesa por la compra de esta propiedad en el mínimo de treinta millones de pesos que establece el proyecto de ley, podrá ésta sacarse a licitación pública y, seguramente, podrá hasta alcanzar mejor precio.

Puede ser, también, que no haya interesados. Entonces la ley sería totalmente inoperante; el Ministerio seguiría funcionando en un edificio totalmente inadecuado, y el Fisco seguiría gastando ingentes sumas de dinero en arriendos de edificios en distintas partes de la ciudad para sus oficinas y algunas inspecciones.

Ahora bien, dice Su Señoría que alguien debe salir ganando, sea el Fisco o la institución. Su Señoría cree que en este caso puede ganar el Fisco.

Sin duda alguna, porque yo creo que lo que podría hacer una institución de carácter semifiscal sería adelantar el dinero con el objeto de que se fuera construyendo el nuevo edificio para el Ministerio, porque, si no fuera así y esto fuera vendido en pública subasta, el adquirente requeriría de inmediato el dominio del inmueble y, mientras tanto, el Ministerio de Educación y sus oficinas ajenas no tendrían dónde funcionar.

Por lo demás, aun cuando la ley no lo diga, los capitales que invertirá la Caja o la institución semifiscal que fuera haciendo estos adelantos sin discusión alguna deberían ganar el interés legal por lo menos, o el interés que fije el Consejo de la Caja respectiva.

Por consiguiente, no comprendo el temor de Su Señoría al creer que la Caja pueda adelantar los treinta y cinco millones de pesos para comprar un terreno y construir en él un edificio y que no vaya a reducir este capital el interés necesario.

Por lo demás, dice también el Honorable señor Gardeweg que es necesario tener el financiamiento hecho y coniar con los fondos necesarios. Si esta Caja, en un momento dado, necesitara, entre el Fisco o al Ministerio esta suma global del precio de venta, no serían estos fondos invertidos de inmediato, porque no habría obra alguna en que poderlos invertir y es mucho mejor ir haciendo la obra por el sistema de pago por planillas.

El señor DIEZ.— (¿Me permite, Honorable Diputado?)

En las bases del remate se coloca una cláusula sobre plazo para la entrega de la propiedad que se va a rematar y también se fija un plazo para el pago del precio de venta. En esta forma, señor, daría subsanado el inconveniente.

El señor BRASES.— Eso es en el caso de que la venta se haga en pública subasta y sea un particular el que se interese por la propiedad. Sin duda alguna, ningún particular va a estar pensando que se construya el edificio para el Ministerio antes de que le entreguen la propiedad que ha subastado.

Precisamente, éste fué el pensamiento que tuvo en vista la Comisión al aprobar el proyecto en esta forma: facilitar una operación con

Como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, debo decir respecto a este proyecto...

Es decir, mejorar la correlación del articulado del proyecto.

Las observaciones que se hicieron en la Comisión de Hacienda demostraron la buena elaboración de este proyecto.

En conformidad a lo expuesto por el Honorable señor Pinochet, en el artículo correspondiente, se han determinado en forma precisa los deslindes de la propiedad de que se trata.

Además, señor Presidente, considero que si fuera la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, la que adquiriera la propiedad, sería una medida justa ya que un gran número de sus imponentes pertenecen al profesorado.

En realidad, es digna de estímulo y reconocimiento la actuación del Gobierno al propiciar la aprobación de este proyecto, puesto que la Constitución Política del Estado señala que la atención del Estado se dispensará en forma "preferente" a favor de la instrucción pública.

Existente constancia en los Boletines de la Honorable Cámara que el Diputado por Santiago que había llamado oportunamente la atención del Gobierno para que se dotara al Ministerio de Educación de un edificio más digno de la importancia de las funciones que realiza.

Yo creo, señor Presidente, que este proyecto será recibido por la opinión pública con gran satisfacción debido al rol que juega el Ministerio de Educación Pública en la vida nacional.

En cuanto a las observaciones formuladas por el Honorable señor Aldunate, que tienden a mejorar este proyecto, debo decir que ellas nos están demostrando, desde luego, los esfuerzos que se han gastado para estudiar este proyecto y dar preferencia a su discusión.

Por otra parte, señor Presidente, quiero agradecer que es veronozco que un proyecto de tanta trascendencia como éste, se está discutiendo con la asistencia de tan escaso número de Diputados.

Sería una vergüenza para el Congreso Nacional que mañana los profesores se dieran cuenta de que este proyecto, de vital importancia para el progreso de la enseñanza pública, se ha estado discutiendo con una asistencia tan reducida de señores Diputados, mientras la mayoría de los miembros de esta Honorable Cámara permanece en el comedor.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARENNECHEA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro de Educación Pública.

El señor TAPIA.— No hay número en la Sala. El señor GARDEWEG.— Pero se puede hablar, Honorable colega.

El señor TAPIA.— ¡Es lástima que no se puedan tomar acuerdos! El señor ACHARAN ARCE.— En cambio, se pueden aportar ideas.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— He oído con interés las observaciones formuladas a través de este debate, y desde luego, debo manifestar con todo agrado a la Honorable Cámara que estoy conforme con algunas de ellas.

En primer término, en cuanto a la indicación del Honorable señor Irarrázaval, pienso que, en realidad, el artículo 4.º no es necesario. Si la Honorable Cámara ha entendido bien la intención que se tiene en el proyecto, podría quedar esta idea sólo para la historia fidalgica de la ley.

Comparto el criterio del Honorable señor Aldunate en cuanto a la conveniencia de fijar un plazo para la autorización que por este proyecto se da al Presidente de la República; pero creo que este plazo podríamos fijarlo en un año, que es un término prudente para hacer uso de esta autorización.

Con respecto a la indicación del Honorable señor Aldunate, relativa a fijar el número mínimo de metros de terreno, no creo que se deba aceptar en la forma en que está presentada, sino sólo fijar una cantidad máxima de cinco millones de pesos, por ejemplo, para que se destinen a la compra del terreno.

No podemos anticipar exactamente el número de metros que se necesitarán porque ello depende de los planos que entreguen los arquitectos. Debo agradecer a la Honorable Cámara que es intención de Su Excelencia el Presidente de la República incluir este edificio que se pretende construir en la Avenida Buñes, más bien dicho, en el plano que se ha hecho con relación a esa Avenida.

En cuanto a la última observación del Honorable señor Aldunate, sobre el pago al contado del precio del terreno, yo aceptaré la indicación que formulada, pero en forma distinta, estos es, que el precio deberá ser totalmente pagado al tiempo de hacerse la entrega de la propiedad.

Y la razón es muy sencilla. Si en el proyecto se ha pedido la autorización para vender en venta privada, en caso de que se trate de una institución semifiscal, es porque estamos frente a un problema que es grave. ¿Qué se hace durante el tiempo que demore la construcción del nuevo edificio? ¿Dónde se traslada o se instala mientras tanto el Ministerio de Educación Pública?

Arrendar ocho o diez casas para instalar sus oficinas, fuera de ser muy difícil y de dispersar las dependencias del Ministerio, cuesta mucho dinero. Se ha pensado, por eso, y ha habido, al respecto, conversaciones informales con algunas Casas, en la posibilidad de que alguna de estas instituciones y dos o tres de ellas, en conjunto, compren el terreno y vayan anticipando las planillas de pago a la Sociedad Constructora mientras la construcción se realiza. Si se pagara todo el precio al contado, habría que cubrir intereses durante uno o dos años sobre un dinero que no se está invirtiendo; en el otro caso, los intereses se pagarían sólo sobre las sumas que se van utilizando en la construcción.

Por lo tanto, señor Presidente, la indicación del Honorable señor Aldunate, pero en la inteligencia de que el pago total debe coincidir con la entrega material del predio.

Es todo lo que tenía que decir, señor Presidente. El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, yo quiero hacer un alcance a las palabras con que el Honorable señor Brañas contestara las observaciones que formulé anteriormente, como asimismo, las palabras del señor Ministro de Educación.

la cual decía que el interés fiscal estaba resguardado única y exclusivamente con la subasta pública y el Honorable señor Brañas expresó en sus observaciones que esta no estaba excluida en el presente proyecto de ley.

Me parece, señor Presidente, que no nos vamos a comprender con tanta facilidad. Yo he oído decir que no se excluye totalmente la subasta pública; pero queda bajo una condición que la elimino por completo: la de que sólo procede si no resulta la venta privada a una institución semifiscal.

Desde el momento que hay la posibilidad de que pueda ser vendida esa propiedad a una institución semifiscal, está totalmente excluida la subasta pública.

El señor BRAÑES.— Yo no lo he entendido así, Honorable colega. El señor GARDEWEG.— Yo así lo he comprendido.

El señor BRAÑES.— Yo concuerdo con la opinión de Su Señoría en el sentido de que es necesario salvaguardar la forma en que se va a hacer esta operación, y, sobre todo, el interés fiscal. Si no hubiera posibilidad de hacer la venta en privado a una institución semifiscal, o a los tres, como ha dicho el señor Ministro, entonces se llamará a licitación pública.

Lo que he querido decir es que la Comisión de Educación Pública ha tenido en vista, primero en la forma que acepta que esta venta se haga en la forma que acaba de expresar el señor Ministro— fueron sus palabras en la Comisión — la dificultad que hay para que el nuevo edificio del Ministerio de Educación Pública pueda hacerse de un momento a otro, lo que hará que sus oficinas no tengan donde funcionar.

El señor GARDEWEG.— De todas maneras... El señor BRAÑES.— ...por dejando la posibilidad, si esta venta no puede efectuarse en forma privada, de que pueda realizarse en pública subasta.

Venimos lo que se pueda hacer... El señor GARDEWEG.— Creo que estamos "bastante de acuerdo" para que no se me comprenda respecto del alcance que doy a las justas observaciones que he hecho presente.

Respecto de la segunda de las observaciones que acaba de formular el señor Ministro, acerca de la inmensas dificultades que produciría al Ministerio de Educación el hecho de que, si su actual edificio se enajenara en pública subasta, se viera en la obligación de entregarlo una vez que se le hubiese cancelado su precio, puedo manifestar que, de todas maneras, este caso podrá presentarse, y por eso contemplo este evento el mismo proyecto de ley. Aún podría decirse señor Presidente, que se va a presentar, por cuanto si no se llega a acuerdo entre el Fisco y alguna institución semifiscal, el Gobierno va a tener que sacar a pública subasta estos terrenos, y entonces, de ahí por qué, se dice, la Comisión no ha hecho obligatoria la pública subasta para la enajenación de este predio.

El señor BRAÑES.— Eso se establecerá en las bases del remate, Honorable Diputado. El señor GARDEWEG.— Así es que considero, señor Presidente, que tanto en la contestación que me ha dado el Honorable señor Brañas, como en el alcance que ha hecho el señor Ministro, queda perfectamente en pie el fondo de mis observaciones. Y por eso, señor Presidente, sostengo y mantengo que la única manera de resguardar los intereses fiscales en la enajenación de un terreno fiscal de la importancia del que hoy día ocupa el Ministerio de Educación Pública, es, exclusivamente, el hacerla en pública subasta.

He dicho, señor Presidente. El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Ofrezco el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría discutir en particular también inmediatamente. El señor ALDUNATE.— No, señor Presidente. El señor GAETE.— ¡Hay muchas indicaciones! El señor VALDEBENITO.— Con todo gusto, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no lo des. pachamos ahora, Honorable Diputado? El señor ALDUNATE.— No tengo inconveniente, Honorable Diputado, si se aprueban todas las indicaciones que he formulado.

El señor DELGADO. Sería conveniente mandarlo a la Comisión de Hacienda, entonces. El señor SANTANDREU (Presidente).— Pasará a Comisión, entonces. El señor GAETE. Todas las indicaciones sensatas y cuerdas las podríamos aprobar ahora.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Señor Presidente, si me permite... El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro. El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Acabo de expresar que estoy de acuerdo con las indicaciones del Honorable señor Aldunate, con contadas variantes.

El señor ALDUNATE.— Es que las variantes modifican totalmente esas indicaciones. Por ejemplo, aquella observación que ha formulado Su Señoría en el sentido de que el pago no se haga al contado, sino una vez que se entregue la propiedad materialmente significaría que el pago podría cumplirse 5, 10 o 20 años después, cuando la moneda ya no valga nada.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Honorable señor Aldunate, he expresado hace un momento que la intención del Ejecutivo es construir un edificio a la brevedad posible. Sin embargo, ha sido necesario buscar un mecanismo mediante el cual el Ministerio pueda seguir ocupando el actual edificio, mientras se hace la obra.

Su Señoría ha alegado un temor: la depreciación de la moneda... El señor GARDEWEG.— Podría fijarse un plazo de dos años para el pago. El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— No hay ningún inconveniente.

El señor ALDUNATE.— Solamente aceptaré... El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Pongámonos en la situación de que no se hiciera esta operación en un particular. ¡Ha, brá algún particular en este país que pueda comprar una propiedad por 35 millones de pesos al contado? El señor MADRID.— Se podría dividir la propiedad, lo que sería otra solución.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— O se podría dividir la propiedad; pero esa parcelación requiere capitales y el Fisco no cuenta con ellos. El señor ALDUNATE.— Todo eso está demostrando la necesidad de que intervenga la Comisión para un mejor estudio de este proyecto. Además, ha desacuerdo entre las opiniones del señor Ministro y las que yo he manifestado.

El señor CARDENAS.— Pero hay necesidad de darle un plazo a la Comisión porque este proyecto es muy importante. El señor SANTANDREU (Presidente).— Se podría fijar un plazo de dos días. UN SEÑOR DIPUTADO.— Es lo mismo que nada.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Un plazo de dos días. VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Tiene de más con eso la Comisión. El señor DELGADO.— ¿Y qué plazo para las indicaciones? El señor URZUA.— En una sesión de la Comisión podrían discutirse todas las indicaciones del Honorable señor Aldunate. La Comisión podría reunirse mañana y evacuar su informe en la tarde para seguir discutiendo este proyecto en la sesión ordinaria de mañana.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri. El señor ALESSANDRI.— Yo creo, señor Pre-

sidente, que se podría resolver esta dificultad, ampliando el plazo de seis meses a un año para pagar el precio. El señor ALDUNATE.— El plazo de seis meses se refiere a otra cosa; es para la autorización... El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Estoy conforme con esa indicación.

El señor ALDUNATE.— ¿Y el plazo de un año en el caso de que se necesite Su Señoría? El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Un año nunca propuesto el Honorable Diputado. El señor ALDUNATE.— Yo he propuesto seis meses.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Es un plazo muy breve para una negociación de este volumen. El señor ALDUNATE.— Pero, en un año, el precio de 35 millones puede ser pagado. En la forma en que sube actualmente el valor de las propiedades, los 35 millones de pesos pueden constituir un precio que no corresponda al que tenga esa propiedad en un año más.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Si el Honorable señor Aldunate en obsequio al interés que tiene el Gobierno en contar con esta ley antes del receso del Congreso Nacional, y considerando que el proyecto debe ir al Honorable Senado, se allanara a convenir conmigo en la otra observación, aceptaría ese plazo de seis meses. La otra observación es relativa a que el pago del precio quedará hecho junto con la entrega material de la propiedad.

El señor ALDUNATE.— Habría que establecer un plazo corto para esta entrega. El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Un plazo de dos años. El señor ALDUNATE.— Es mucho. Máximo, un año.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Pero la construcción no puede demorar sólo un año, Honorable Diputado. El señor BRAÑES.— Es materialmente imposible. El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, el proyecto pasará a Comisión en segundo informe.

De acuerdo con el artículo 134 del Reglamento, que autoriza la fijación de un plazo prudencial para la evacuación del segundo informe, creo que la Honorable Cámara podría acordar un plazo de 24 horas. Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Y hasta mañana, para hacer indicaciones. El señor SANTANDREU (Presidente).— Entonces, podríamos fijarle un plazo de dos días a la Comisión para que informe. El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente?

Estimo que no hay necesidad de fijarle plazo a la Comisión de Educación, pues está citada para mañana a las 11.30 horas. El señor SANTANDREU (Presidente).— Entonces, no habría para qué acordar la fijación de un plazo para informar. El señor DELGADO.— ¿Y el plazo para presentar indicaciones?

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay plazo, Honorable Diputado; se pueden presentar en el momento mismo de la sesión de la Comisión. El señor GAETE.— Dejo constancia que al Honorable señor Aldunate se opuso a discutir este proyecto en particular, de inmediato.

15.—AUTORIZACIÓN A LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO PARA INVERTIR PARTE DE SU FONDO DE RESERVA ESPECIAL EN PRESTAMOS HIPOTECARIOS. El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde, en seguida, continuar la discusión general del proyecto que faculta a la Caja de Crédito Hipotecario para que, del fondo de Reserva Especial, pueda invertir hasta la cantidad de dos millones de pesos en la concesión de préstamos hipotecarios.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.419, Diputado Informante es el Honorable señor Ruiz. Ofrezco la palabra. El señor BRAÑES.— El Honorable señor Ruiz ya había informado, señor Presidente. El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Había informado Su Señoría?

El señor RUIZ.— Sí, señor Presidente. El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra, señor Presidente. El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente, en una de las sesiones de la semana pasada, referí a este proyecto, hice ver las razones que había para que la Honorable Cámara lo desestimara. Y estas razones son muchas. En realidad, señor Presidente, como algunos Honorables colegas posiblemente no conocen el proyecto, ya que el señor Diputado Informante no ha hecho uso del derecho que le corresponde, voy a explicar primero en qué consiste.

El proyecto tiene a facultar a la Caja de Crédito Hipotecario para destinar la cantidad de dos millones de pesos que anualmente debe entregar esta Caja a la Caja de la Habitación Popular, para la construcción de viviendas, especialmente para los obreros.

Ahora, señor Presidente, este proyecto importa desconocer totalmente las finalidades de la Ley de la Habitación, por cuanto cercena fondos que estaban destinados por el legislador a formar el capital de la Caja.

Con el deseo de abreviar la discusión del proyecto y para que la Honorable Cámara pueda comprenderse de la gravedad de él, pido al señor Presidente que haga dar lectura al informe emitido por el Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular sobre este proyecto. El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BARENNECHEA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor BRAÑES.— Antes que el señor Secretario dé lectura al informe solicitado, debo advertir que el Honorable señor Prieto Concha, en la última sesión, hizo la misma observación y pidió lo mismo. Y no sólo se hizo en la forma solicitada, sino que también el Honorable Diputado leyó los dos capítulos finales de la comunicación que él tenía en su poder y que ahora también está en poder mío.

Creo que el informe es bastante largo... El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor BRAÑES.— Diga no más.

El señor PRIETO (don Camilo).— Apelo a Su Señoría para que no insista en afirmar que fué leído todo el informe. El señor Secretario sólo alcanzó a leer sus primeras líneas y llegó el término de la sesión. En consecuencia, la Cámara no conoce ese informe, que estimo de suma importancia, pues él llega a resolver este problema. Por un lado, está de por medio este proyecto, que tiene a dar fondos para reparar habitaciones y, por otro, la aspiración de la Caja y de todos los Honorables Diputados.

El señor RUIZ.— De los 29 que están en la Sala. El señor PRIETO (don Camilo).— ... como quedó de manifiesto al aprobarse la Ley de la Habitación de que, en primer lugar, se construyeran habitaciones en el país. No es problema el que se reparen casas, sino el que se construyan más casas, especialmente para los obreros. Por eso, con calor, insisto en que se defendan estos fondos que están destinados a construir casas. Por esto mismo, insisto en que la Honorable Cámara conozca este informe que es sumamente interesante. No es muy largo. Consta sólo de dos páginas y media.

El señor BRAÑES.— Yo no me voy a oponer a que se dé lectura al informe a que ha aludido el Honorable señor Prieto. En realidad, yo no recuerdo si el señor Secretario leyó este informe en su totalidad, pero, si, recuerdo muy bien que Su Señoría leyó dos capítulos de él...

El señor PRIETO (don Camilo).— Exacto, Honorable colega. El señor BRAÑES.— Quiero decir al Honorable señor Prieto Concha que yo concuerdo con Su Señoría en cuanto sostiene la conveniencia de disponer lo dispuesto por el artículo 13.º N.º 6.º de la Ley 7.600 que ordena entregar esas fondos, según disposición previa de la Superintendencia de Barcos a la Caja de la Habitación Popular para que construya habitaciones.

Quisiera, pues, con el Honorable Diputado cuando se construyeran las habitaciones, pero también desconocer a Su Señoría el hecho de que estas casas, que forman parte del patrimonio de inversiones de la Caja de Crédito Hipotecario, están en condiciones, si no ruinosas, por lo menos, semi ruinosas, y que, si bien es cierto que hay necesidad de construir casas nuevas, también es verdad que es preciso reparar las casas viejas. Considere Su Señoría que estas fueron construidas con anterioridad al año 1923.

Actualmente, estas casas tienen grandes defectos y, además, se han hecho estrechas. Las familias obreras que viven en ellas — hablo especialmente de la comuna de San Bernardo — han comprobado que ya no son suficientes ni tienen la capacidad para hacer estas reparaciones, y, en ningún caso, es un capital que se puede perder la Caja de la Habitación Popular, porque todos estos capitales van a ser reembolsados nuevamente, al interés del 3 con 1, y no del 3 con 7, a la Caja de Crédito Hipotecario, la que a su vez podrá cumplir la obligación de hacer préstamos en bonos a los deudores de esta serie, conforme a la Ley N.º 5.738.

De tal manera — y de ello dejo constancia expresa ante la Honorable Cámara — que, en ningún momento, se van a distraer estos dineros, ya que van a reducir el interés correspondiente. Por otra parte, la Caja de la Habitación Popular, que en la actualidad no recibe ni un centavo por estos conceptos, se va a reembolsar de todos estos capitales.

Hasta este momento, repito, como me lo anotaba también el Honorable señor Cardenas, la Caja de la Habitación no ha recibido un sólo centavo. Ahora bien, sabe Su Señoría que estas casas fueron entregadas a los actuales adquirentes que son propietarios de ellas, están inscritas a nombre de ellos y la Caja de Crédito Hipotecario no las podrá entregar, como se dijo muy bien en la Comisión de Hacienda, a la Caja de la Habitación Popular porque tendría, entonces, que desprenderse de ellas por los cuales se están pagando intereses, que son precisamente los que sirven para amortizar y rescatar los bonos dólares.

Yo creo, señor Presidente y Honorable Cámara, que no hay que encasillar en el propósito de que estos capitales vayan a una institución determinada. Estos capitales, a mi juicio, — y creo que éste debe ser también el criterio de la Honorable Cámara — van a prestar una utilidad social, ya que es un fin social el que se persigue con las disposiciones que estamos discutiendo.

Construyamos todas las habitaciones que se pueda, destinemos todos los capitales que se obtengan a construir nuevas habitaciones; pero atenamos también aquellas habitaciones que están en situación de ruina, que están ruinosas, que carecen de desagües, de techos, etc. y así lograremos obtener que estos capitales rediten un interés de carácter social.

Yo no me opongo a que se dé lectura al informe, a que se ha referido el Honorable señor Prieto, porque después voy a hacer algunas observaciones respecto de él. El señor PRIETO (don Camilo).— Antes que se lea el informe, quiero contestar brevemente al Honorable señor Brañas, algunas de las observaciones que ha hecho.

Desde luego, quiero hacer notar que las operaciones con la Caja de la Habitación Popular también van a permitir efectuar reparaciones en las casas. Así es que, por lo que yo sé, razón haya para quitarle a esta institución, que nosotros hemos creado con el propósito de fomentar la habitación popular, atribuciones que se pretenden otorgar a otro organismo.

Tengo a la vista el artículo 28 de la Ley 7.600 que en su inciso primero establece expresamente: "Que la Caja podrá otorgar a los obreros, empleados y personas de escasos recursos a que se refiere el artículo 21 de esta ley y que sean propietarios de terreno, préstamos hasta de 100.000 pesos, para que edifiquen su propia casa o reparen o amplien la edificada".

De manera que el objetivo que persigue S. S. puede servir también la Caja de la Habitación Popular. El Honorable Diputado ha afirmado — afirmación interesante, sin duda — que a la Caja de la Habitación no se le ha entregado suma alguna de estos fondos que va acumulando la Caja de Crédito Hipotecario. Así también lo establece el informe.

Esto es efectivo hasta el año pasado. Y se explica, por cuanto la Ley 7.600 rige desde el año 1943; pero es conveniente que el Honorable señor Brañas y la Honorable Cámara sepan que en el "Diario Oficial", de fecha veintiocho del mes pasado, apareció publicado el Decreto número 2.971, por medio del cual el señor Ministro de Hacienda ha puesto a disposición de la Caja de la Habitación Popular los fondos que estaban acumulados en la Caja de Crédito Hipotecario.

Y aún más, puedo anticipar a la H. Cámara que el día sábado recién pasado el señor Ministro de Hacienda dictó un decreto por medio del cual distribuye estos fondos, para que sean aplicados por la Caja de la Habitación en la forma que establece dicho decreto.

Era lo que quería anticipar a la H. Cámara y rogaria al señor Presidente que ordenara la lectura del informe. El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura al informe. El señor PROSECRETARIO.— Oficio del VI. representante subrogante de la Caja de la Habitación.

No 13.494.— Santiago, 4 de julio de 1944. "HONORABLE COMISION: Por oficio de fecha 27 de junio ppdo. se ha servido esa H. Comisión solicitar informe de esa Vicepresidencia, respecto a la opinión que merece el proyecto que faculta a la Caja de Crédito Hipotecario para que de las cantidades disponibles acumuladas en el fondo de reserva especial creado por el Art. 4.º de la Ley N.º 5.601 pueda invertir hasta la suma de \$ 1.500.000 en la concesión de préstamos hipotecarios en dinero a los deudores de la serie del tres por ciento, cuyas obligaciones emanan de la Ley N.º 5.738, y a propósito del cual en el seno de esa H. Comisión se habría manifestado la conveniencia de elevar la cantidad de \$ 1.500.000 a \$ 2.000.000.

El Art. 6.º de la Ley N.º 7.600, de 20 de octubre de 1943, dispone que los recursos de la Caja se formarán con los fondos que debe entregar la Caja de Crédito Hipotecario, en conformidad a los artículos 4.º, 5.º y 7.º de la Ley N.º 5.601, una vez constituida la reserva especial que ordenan dichas disposiciones. Dichos fondos de serán destinados en su totalidad a la Caja de la Habitación con excepción de los demás fines señalados en los artículos 3.º y 5.º de la citada ley.

Se estableció esa disposición en la Ley 7.600, por lo que la Comisión de la Caja de la Habitación, por lo que la letra B del Art. 3.º de la ley 5.601 se dispone que los fondos que se acumulen de acuerdo con el mecanismo establecido por esta

ley, se destinarán anualmente, entre los gastos filiales de la Caja de Fomento, al financiamiento de un plan de fomento de la producción y construcción de obras públicas, que determine una ley especial, y al fomento de la construcción de habitaciones higiénicas para el pueblo, después de haber destinado en la letra A del mismo artículo, a una suma determinada de pesos, para el financiamiento de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del No.º.

Esta entrega de la Caja de la Habitación, aún no ha sido percibida por esta institución, porque aún no en el curso de 1942 se dió por completo la reserva que debía efectuar la Caja de Crédito Hipotecario, y durante el año 1943 y 1944 no se consultó en el Presupuesto Nacional la suma correspondiente, la cual se pedirá en el presente año, para que se consulte en el Presupuesto Nacional de 1945.

Con cargo a esos fondos se desca que la Caja de Crédito Hipotecario destine hasta la suma de \$ 1.500.000, que se elevará a \$ 2.000.000 según lo instituido en el seno de esa H. Comisión, en conceder préstamos hipotecarios en dinero a los deudores de la serie del 7.º o, cuyas obligaciones emanan de la Ley N.º 5.738, préstamos que tendrán un máximo de \$ 15.000 para cada propietario y devengarán un interés del 3% anual y una amortización acumulativa del 7.º o, también anual.

El señor BRAÑES.— Ahí hay un error. Tiene que decir el 1.º o. El señor PRIETO (don Camilo).— Tal vez en el texto primitivo diría así. El señor PROSECRETARIO.— Al respecto cabe observar, sobre el fondo mismo del proyecto que existe la disposición del Art. 23 de la Ley 7.600, de 20 de octubre de 1943, que establece que "la Caja podrá otorgar a los obreros, empleados y personas de escasos recursos a que se refiere el Art. 21 de esta ley, y que sean propietarios de terrenos, préstamos hasta por \$ 100.000, para que edifiquen su propia casa o reparen o amplien la edificada".

En el inciso 3.º de esta disposición legal, se establece que "no tendrá derecho al beneficio de estos préstamos los dueños de otra vivienda", disposición con ligeras modificaciones, la misma que contiene la parte final del inciso primero del Art. 42 de la ley 5.738.

Aún hay más; el inciso final del Art. 23 a que me voy refiriendo, establece que los préstamos devengarán un 3% de interés y 1.º o de amortización, lo que vendría a colocar a los deudores de la Caja de la Habitación, por estos préstamos, en mejores condiciones que las que se propone en el proyecto en estudio para los deudores de la Caja de Crédito Hipotecario por este capítulo, porque según el Art. 5.º del proyecto en informe, el préstamo de la Caja de Crédito Hipotecario tendría el mismo interés del 3.º o anual, pero la amortización en vez de ser el 1.º o, sería del 7.º o, lo que equivale decir que el dividendo anual para un deudor de la Caja de Crédito Hipotecario, sería del 19.º o total, cuando el deudor de la Caja de la Habitación, pasaría un dividendo anual total de 4.º o.

El señor BRAÑES.— Esta afirmación, al me permite señor Presidente, deriva de un error de impresión que ha habido en el informe. Donde dice: "1 por ciento", el impresor puso "7 por ciento". Por consiguiente, la argumentación que se hace al respecto no vale.

El señor PROSECRETARIO.— "Aparte de las consideraciones anteriores que dicen relación con nuestro derecho escrito, yo me permitiría manifestar a la Honorable Comisión la inconveniencia que existe al restarle recursos a la Caja de la Habitación, en circunstancias que el problema de la vivienda popular en Chile, tiene una extensión y profundidad respecto a la cual no se ha instalado aún lo bastante, si juzgamos por la impresión que causa el proyecto en estudio.

El Gobierno, las Cajas de Previsión, los Sindicatos obreros, las Asociaciones de Empleados, los Gremios de profesionales, todos, sin excepción, están convencidos y de acuerdo que el problema de la habitación en Chile es, si no el primero y más fundamental de todos uno de los primordiales que tiene un carácter nacional indiscutible y cuya solución radica en forma especial en la mayor o menor cantidad de dinero que se destine a ello.

No parece, pues, que sea obra de bien público el quitarle entradas o recursos a la Caja de la Habitación, para destinarlos a objetivos que no son tan esenciales, puesto que el proyecto que se estudia tiene por objeto ir en auxilio de los que ya tienen una vivienda, en circunstancias que lo urgente e imprescindible es darle hogar a los que carecen de él.

Tampoco parece recomendable el proyecto en estudio si se considera que el problema que se quiere resolver, está ya resuelto por el artículo 28 de la Ley 7.600, y que para poner en práctica la solución, sólo bastaría que la Caja de Crédito Hipotecario entregara directamente a la de la Habitación las sumas de dinero a que se refiere la Ley N.º 5.601.

Es cuanto puedo informar a la Honorable Comisión sobre el proyecto en estudio. Saludo atentamente a S. S. S. S. (Oficio.) Onofre Vera Muñoz, Vicepresidente subrogante." El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Prieto. El señor PRIETO (don Camilo).— Después de oír este informe, yo no dudo que la Honorable Cámara habrá de rechazar el proyecto.

Son razones poderosas las que se contienen en este informe, y acerca de las cuales se ha debatido ya bastante. Pero quiero agregar algo más: tengo en mi poder algunos datos que me fueron proporcionados hoy por el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Barata, algunas cifras que son interesantes y de las cuales debe tomar nota la Honorable Cámara.

El programa de financiamiento de las inversiones de la Caja de la Habitación, de acuerdo con los recursos que le proporciona la Ley 7.600, posibilitaría, para los fines mencionados, la destinación de una cantidad de doscientos cinco millones de pesos. Pero la Caja de la Habitación, ante la imposibilidad en que se encontraba de reunir los fondos que le asigna la ley, presupuestó, para el presente año, inversiones por un total de sólo cien millones de pesos.

Ahora bien, tome nota la Honorable Cámara de que para realizar el programa de construcción de viviendas por valor de cien millones de pesos, durante este año, sólo se han acumulado hasta ahora sesenta millones, lo cual revela la posibilidad de que se produzca un déficit en los presupuestos de 1944 de la Caja de la Habitación, de cuarenta millones de pesos, más o menos.

Yo me pregunto, Honorable Cámara, cómo es posible que, por medio de este proyecto, vayamos a sustraer una parte de sus entradas a la Caja de la Habitación, aunque ella sea una cantidad insignificante, cuando sabemos que a la larga, y en vista de que el proyecto habla de diez años, esta cantidad representaría veinte millones de pesos? ¿Cómo es posible que vayamos a cercenar sus entradas a una institución que cuenta con un programa o plan de trabajo especialmente señalado para este año, si tiene ya un déficit en su presupuesto?

Más parece absolutamente inaceptable. Y por esto, señor Presidente, termino solicitando a la Honorable Cámara, deseché el proyecto que en estos momentos debate. El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor CARDENAS.— En realidad, señor Prieto, respecto a lo que acaba de manifestar el Honorable colega, podría decir que...

El señor LOYOLA.— ¿Podría hablar más fuerte, Honorable Diputado? No se oye nada. El señor CARDENAS.— Cuando se discutía, señor Presidente, en la Comisión de Trabajo la Ley 7.600, tuve ocasión de formular una indicación para que se contemplaran en forma explícita, junto



# Los combates de hoy en el México B.C.

SE EFECTUARA LA RUEDA SEMIFINAL DEL CAMPEONATO UNIVERSITARIO.— MAÑANA SERAN LAS FINALES

Se efectúa esta noche a las 21.30 horas en el ring del México, San Pablo 1617, la rueda semifinal del Campeonato de la Universidad de Chile, competencia que ha venido desarrollándose en estas últimas dos semanas con éxito cada vez más creciente.

El programa de esta noche consta de peleas del torneo escolar figurando como en las demás reuniones celebradas anteriormente un número no inferior a nueve encuentros en los que intervendrán destacados valores de los principales planteles de educación secundaria.

En el mismo local del México, San Pablo 1617, el programa de la final del Campeonato de Box de la Universidad de Chile consta de los siguientes encuentros:

Categoría Mílimo: Sergio Nájera del E. A. y O. con Félix Quijada, del E. P. Agrícola.

Categoría mosca: Germán Muñoz del E. A. y O. con Víctor Golzveig, del Veterinario.

Categoría gallo: Francisco Lozano del E. A. y O. con Bernardo Lozano del E. A. y O.

Categoría liviano: V. Poblete del E. A. y O. con H. Fernández del Const. Civiles.

Categoría mediano: Héctor Melián del E. A. y O. con Manuel Tajep, del E. A. y O.

En el mismo local del México, San Pablo 1617, el programa de la final del Campeonato de Box de la Universidad de Chile consta de los siguientes encuentros:

Categoría mosca: Germán Muñoz del E. A. y O. con Víctor Golzveig, del Veterinario.

Categoría gallo: Francisco Lozano del E. A. y O. con Bernardo Lozano del E. A. y O.

Categoría liviano: V. Poblete del E. A. y O. con H. Fernández del Const. Civiles.

Categoría mediano: Héctor Melián del E. A. y O. con Manuel Tajep, del E. A. y O.

## El Campeonato de la Asociación de Box de San Bernardo

CONTINUARA DESARROLLANDOSE EN EL RACHA EL SABADO PROXIMO

En el local que posee el Racha B. C., Madrid 283 (paradero 2 de la Gran Avenida), continuará la Selección que está efectuando la Asociación de Box de San Bernardo.

Esta rueda se efectuará el sábado próximo teniendo como principal atracción la actuación del campeón de Chile de la categoría Gallo, Mario Latorre.

Parte del programa está conformado en la siguiente forma:

Categoría mosca: Orlando Martínez (Campeón de Novicio), con Luis Hernández (Selección).

Categoría gallo: Enrique Calvo (Campeón de Novicio), con Héctor Jara (Selección).

Categoría pluma: Roberto Moncada (Campeón de Novicio), con Juan Valverde (Selección).

Categoría liviano: Aquiles Benavides (Campeón de Novicio), con Carlos Corbalán (Selección).

Categoría mediano: Pedro Soto (Campeón de Novicio), con Daniel Hernández (Selección).

Match de fondo: Mario Latorre (Campeón de Chile), con Luis Moraga, del Pablo Muñoz B. C.

## El Club Hipico

PROGRAMA DE LAS CARRERAS DEL MARTES 19 EN AMBOS HIPODROMOS

PRIMERA CARRERA.— 1.300 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.300 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.300 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.300 METROS.

SEXTA CARRERA.— 2.000 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.300 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 930 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 850 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.400 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.400 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.400 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.400 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.400 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.400 METROS.

## El Club Hipico

PROGRAMA DE LAS CARRERAS DEL MARTES 19 EN AMBOS HIPODROMOS

PRIMERA CARRERA.— 1.300 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.300 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.300 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.300 METROS.

SEXTA CARRERA.— 2.000 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.300 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 930 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 850 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.400 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.400 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.400 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.400 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.400 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.400 METROS.

## El Club Hipico

PROGRAMA DE LAS CARRERAS DEL MARTES 19 EN AMBOS HIPODROMOS

PRIMERA CARRERA.— 1.300 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.300 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.300 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.300 METROS.

SEXTA CARRERA.— 2.000 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.300 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 930 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 850 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.400 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.400 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.400 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.400 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS.

## TURF

### PROGRAMA DE LAS CARRERAS DEL MARTES 19 EN AMBOS HIPODROMOS

#### CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.300 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.300 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.300 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.300 METROS.

SEXTA CARRERA.— 2.000 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.300 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 930 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 850 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.400 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.400 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.400 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.400 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.400 METROS.

6 B. Jugada 33, M. Aranda 1 Manzanilla 33, A. Salazar 4 Tazada 33, L. Ogas 5

CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.500 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 2.400 METROS.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.500 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.500 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 METROS.

NOVENA CARRERA.— 1.500 METROS.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 METROS.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 METROS.

TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS.

CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS.

QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS.

SEXTA CARRERA.— 1.500 METROS.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 METROS.

## TEATROS Y CINES

### EN LA CIA. DE REVISTAS DEL BALMACEDA

La Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda, hoy en vermouth y noche para las últimas representaciones de la graciosa revista cómica, lírica bailable, en 15 cuadros: "Pierres desnudas", obra que ha gustado mucho durante la semana por sus divertidos sketches y cuadros musicales de gran vitalidad con gran lucimiento de todas las primeras figuras del conjunto y el cuerpo de baile de las doce Balmacedas Gira.

### EL CIRCO "FLYING BEHR", HOY EN VERMOUTH Y NOCHE

Dos funciones anuncia para hoy la caravana del Circo Norteamericano de Los Flying Behrs, una función vermouth social, a las 18 horas, dedicada a las familias santiaquinas y una nocturna, a las 21.45 horas.

### EN LOS ESTUDIOS DE LA METRO. GOLDWYN MAYER DE HOLLYWOOD

El señor Jorge Garréon Garréon, Director General de Investigaciones, ha efectuado recientemente una visita a los Estudios Metro Goldwyn-Mayer, en Hollywood, en los cuales se está filmando la producción "Autumn Fever", primera película que dirige Richard Whorf.



El señor Jorge Garréon Garréon, Director General de Investigaciones, ha efectuado recientemente una visita a los Estudios Metro Goldwyn-Mayer, en Hollywood, en los cuales se está filmando la producción "Autumn Fever", primera película que dirige Richard Whorf.

### LA VENIDA DE HUGO DEL CARRIL

Hoy, telefónicamente ha quedado decidida la venida a Chile del astro cinematográfico y cantor argentino Hugo del Carril, asegurándose que actuará en uno de los principales teatros de nuestra capital.

### LA ORGANIZACION TEATRAL CHILENA OFRECERÁ MATINEAS GRATUITAS DURANTE LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS

Con motivo de las festividades patrias, cooperando a la Comisión de Fiestas, la Organización Teatral Chilena ofrecerá en sus teatros: Nacional, O'Higgins, Esmeralda y Manuel Rodríguez, a las 10 horas, matineas infantiles gratuitas, con programas especialmente seleccionados para menores de los días sábado, domingo, lunes y martes.

### INSCRIPCIONES DEL DOMINGO 24

HOY SE RECIBIRAN LAS INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 24 EN EL CLUB HIPICO

Se recuerda a los interesados que hoy (jueves 14) se recibirán las inscripciones para las carreras del domingo 24, hasta las 12 en la cancha y hasta las 12 en Secretaría.

Los retiros vencerán el viernes a la hora de costumbre.

### TOÑA, LA NEGRA



La estrella de la canción tropical Toña, La Negra, brillante intérprete de los aires populares mexicanos, ha confirmado su triunfo en sus lucidas actuaciones en el Tap Room, donde se está dando un entusiasmo en sus diáritas presentaciones.

### MATINEE PARA LOS HUERFANITOS

Cumpliendo el plan social trazado por la Caja de Empleados Particulares de Chile, el próximo sábado 19, en la matinee de las 17 hrs. del Cine Las Águilas III, matinees del Teatro Campesino, se darán todos los huertanitos de los Asilos y establecimientos de beneficencia pública de la capital. En dicha matinee habrá un espectáculo de títeres, se tocarán las himnos, leones y leonas y se darán los títeres de los Asilos y establecimientos de beneficencia pública de la capital.

### EL DUO BUONO-STRIANO

Con éxito hicieron ayer su debut en el Teatro Municipal de Valparaíso, los famosos dúos exóticos musicales Rafael Buono y Salvador Striano, quienes a pocas días más vendrán a iniciar su temporada en los teatros populares de Santiago.

### TOÑA, LA NEGRA AL ESBERALDA

Para el sábado se anuncia el debut de la creadora de los aires afrochileno Toña, La Negra, artista que viene consiguiendo grandes éxitos en nuestra capital en sus actuaciones de radio, boleros y teatros.

### MIGUEL CALO Y SU TIFÓN EN EL BAQUEDANO

Con gran adaptación continúa actuando en el Baquedano la apérida orquesta típica argentina dirigida por Miguel Calo y su Tifón.

### LA PRODUCCION "UN HOMBRE DE LA CALLE"

El domingo último se estrenó en el cine Broadway de Buenos Aires, la película chilena "Un hombre de la calle", producida en los estudios de D. B. de nuestra capital. Por los informes que nos han llegado, sabemos que su exhibición constituyó un éxito de taquilla y de público.

### Cuento sin época, pero de nuestros días

lento de gracia... romance, ternura, comedia... con eso que llamamos "corazón".



Cary Grant

Pronto... Eternos... Pretendiente... Janet Blair... James Ted Gleason - Donaldson

(DE LA PAGINA 31)

to con las disposiciones relativas a las nuevas poblaciones, las facultades necesarias para conceder préstamos a los propietarios de pequeños predios con construcciones inconclusas. Muchos de estos pequeños propietarios, en realidad, no han podido terminar sus construcciones por falta de recursos y es necesario, en consecuencia que la ley vaya en su ayuda. En el caso de que se refiera este proyecto, es decir, en el caso de poblaciones obreras, las construcciones se han realizado con préstamos de la Caja Hipotecaria, a la cual se está haciendo el servicio de los préstamos.

Se trata de muchos adquirentes que cesan de llevar hasta sus hogares a parientes que hoy no pueden encontrar casas en Santiago para arrendar y que necesitan construir una o dos habitaciones más. Es fácil hacer estas ampliaciones, y ello subsanaría en parte el angustioso problema de la vivienda.

Hay algunas poblaciones, como la "Chacabuco" constituida por la Sociedad de Artesanos "La Unión" cuyos servicios higiénicos necesitan, por el tiempo transcurrido, urgentes reparaciones, que también podrían hacerse con estos préstamos.

La aprobación del proyecto en debate no resalta posibilidades económicas a la Caja de la Habitación, sino que coadyuva al cumplimiento de sus finalidades pues proporciona a los adquirentes los medios para ampliar sus casas y dar cabida así a parientes y personas que hoy no encuentran en Santiago habitaciones de arriendo.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, señor Diputado?

Voy a ser muy breve. Es para repetir a Su Señoría, que tal vez no está en la Sala cuando lo expuse, que la Caja de la Habitación tiene atribuciones para ordenar estas reparaciones y otorgar préstamos con ese fin. El artículo 28 de la Ley de la Caja de la Habitación, N.º 7.600, contempla esta facultad. ¿Por qué se la vamos a quitar?

El señor BRANES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿A qué interés presta la Caja de la Habitación?

El señor PRIETO (don Camilo).— Al mismo de tres con uno, Honorable Diputado.

El hecho final del artículo 28 dice que los préstamos deben ganar un tres por ciento de interés y un uno por ciento de amortización.

El señor BRANES.— De tal manera que se puede deducir de lo mismo que ha expresado Su Señoría y de lo que dice en su acápite final el informe del señor Vera, Vicepresidente Subrogante de la Caja de la Habitación, que sólo falta que la Caja de Crédito Hipotecario entregue directamente a la Caja de la Habitación los fondos que se requieren.

No se trata, pues, de que se cercenen los fondos de quién va a hacer el préstamo. No parece prudente, pues, que Su Señoría pida el rechazo del proyecto cuando, en el fondo, estamos de acuerdo.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, Honorable colega?

Y perdóneme el Honorable señor Cárdenas. Vuelvo a repetir, Honorable colega, que me extraña que se pueda argumentar en esa forma, máxime cuando he leído a Su Señoría el Decreto del Ministerio de Hacienda, publicado el 28 de agosto, o sea, hace pocos días, en que se dice que los fondos que tenía la Caja de Crédito Hipotecario para este objeto ya están en poder de la Caja de la Habitación Popular.

De modo, Honorable colega, que, en todo caso, distaríamos una ley inoperante.

El señor Cárdenas.— Pero ha bastado, Honorable colega, la presentación de este proyecto de ley para que se abrevie la tramitación de las solicitudes, cosa que hasta ahora no había sucedido.

Entonces quisiera, Honorable colega, que me diga si se ha cumplido a lo establecido en esta ley. ¿Me permite, Honorable colega?

El señor Cárdenas.— Señor Presidente, voy a poner término a mis observaciones manifestando que no ignora la disposición de la ley 7.600 a que se ha referido el Honorable señor Prieto. Me parece extraño lo que ha manifestado el Honorable colega, por cuanto yo también me encargue, cuando se discutió la citada ley, de presionar al haber algún préstamo con cargo a esa disposición legal, si se había tramitado alguna solicitud para obtener dinero con el fin de reparar propiedades o de edificarlas por un valor no superior a cien mil pesos.

En aquella oportunidad se me contestó que no había ninguna; y tampoco se han hecho gastos en beneficio de los mejores y compradores de años a plazo, contemplados en esa ley. Han pasado los años, señor Presidente, se ha perfeccionado la Caja

# TROUPE CHINA LAI-FOUN. HOY EN EL T. CAUPOLICAN CON EL NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

Hoy a las 9.40 de la noche, El Hombre-Rana y los trapecistas cómicos voladores imitadores de Charles Chaplin y los Hnos. Pacheco, audaces trapecistas aéreos a 30 metros de altura sobre el aserrín del circo

MAÑANA DEBUT DEL CONJUNTO DE CABALLOS PINTOS ATIGRADOS Y DE LAS HIENAS, LEONES Y LA FERAZ LEONA NELLY

Sigue acentuando su exitoso el nuevo Circo Internacional "Las Águilas Humanas" de la Empresa Chilena "Condor", del confortable Teatro Caupolicán.

LA TROUPE CHINA LAI-FOUN, RATIFICA SU GRAN PRESTIGIO MUNDIAL

En la pista luminosa del Teatro Caupolicán hay un soberbio espectáculo.

¡Qué grandioso y brillante número!

¡Qué simpatía, señorío y distinción y gran personalidad tienen los artistas chinos!

Son el suceso máximo del Circo Las Águilas Humanas. La Troupe China Lai-Foun, que encabeza la grácil, escultural y estatuaria china Long Foun, impone su clase en el circo del Caupolicán y con la maestría, limpieza y corrección de sus excelentes números, ratifican su fama mundial.

Los Lai-Foun presentan un espectáculo novedoso, variadísimo y delicado. Números de contorsiones, equilibrios, malabares, bailes fantásticos y preciosos conjuntos de arte chino.

Ovaciones. ¡Si! Ovaciones rebuen los Lai-Foun en sus hermosos equilibrios y malabares de platos giratorios sobre cambrean los jóvenes varillas chinas.

Su presentación es sumptuosa. Irradian gran simpatía y las familias nacionales y extranjeras que asisten a los palcos, sillones y maderas del Teatro Caupolicán quebrantan sus mejores aplausos para los chinos Lai-Foun, que por primera vez actúan en Chile, traídos directamente en avión desde el lejano Río Janeiro.

HOY JUEVES, A LAS 9.40 OTRO GRAN PROGRAMA CIRCENSE

Esta noche a las 9.40 actúan el trío de trapecistas cómicos voladores chamisinos, imitadores de Charles Chaplin y Elmer, el recio y fornido atleta moreno volador los chinos Lai-Foun, el joven y simpático alambrista me-



vicano Lude, el curioso artista de las Islas Sumatra, "El Hombre-Rana", los trapecistas aéreos Hnos. Pacheco a treinta metros sobre el aserrín del circo; el aparato mecánico "El Torpedo de la Muerte"; la gran troupe de acróbatas, pulcros y gimnastas chilenos "Los Doce Farfán" y "Las Máscaras Negras de la Muerte" pasmosos equilibristas aéreos sobre un cable de acero de media pulgada de diámetro. La risa criolla, está a cargo del clown El Gran Papito, de los Hermanos Siameses Zanahoria, Chicharrita, El Polito, Lechuguita, Camotillo, Zocote y Ajicito.

MAÑANA DEBUTARAN LOS CABALLOS PINTOS ATIGRADOS Y LAS HIENAS, LEONES Y LEONAS DEL DOMADOR HUNGARO STEMPER

Ya llegó a Santiago el domador húngaro Michael Stemper y esta noche en el tren Internacional de Mendoza llegarán los

equipos-rejas con las hienas, leones, búfalos y la feroz leona Nelly, espectáculo acrobático que debutará mañana Viernes 15 en el Caupolicán.

También mañana debutará el conjunto de caballos pintos atigrados de finísima sangre y hermosa estampa. Serán presentados en libertad al mando de Victor Passio. Los búfalos son una novedad. Uno es blanco y el otro es negro.

PROGRAMA PARA LOS NIÑOS EL SABADO 16 Y DGO. 17

El próximo sábado 16 a las cinco un cuarto de la tarde, habrá una gran matinee familiar en el Circo Las Águilas Humanas del Caupolicán, y, además, nocturna a las 9.40; el domingo 17 se cumplirán tres distintos espectáculos, cumpliéndose matinee infantil a las 2.30 de la tarde; vespertina a las seis de la tarde; y nocturna a las 9.40.

Habrá tres funciones los días Domingo 17, Lunes 18 y Martes 19.



Ella O'Connor, María Santos y Ernesto Vilches, tres destacadas figuras artísticas sobradamente conocidas de nuestro público, en una escena de "SIETE MUJERES", en que intervienen, además, en los roles protagónicos, la joven estrella Silvia Legrand, Silvana Roth, Nury Montse, Perla Nelson y Olga Casares Pearson y que será dada a conocer en una fecha próxima por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda.

## LO QUE DIJO GARY COOPER DESPUES QUE HUBO FILMADO "¿POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS?"

Jamás habíamos conocido una declaración de Gary Cooper, relativa a sus innumerables éxitos artísticos. Sobrio, sencillo y modesto, este astro de fama mundial no gusta de la promulgación y después de realizar alguna gran creación se va sin ruido a casar fieras al África.

Solo ahora, al terminar su labor admirable en "¿Por quién doblan las campanas?" se dirige al público para confesarle la íntima satisfacción que le produjo el intervenir en este film.

Acaba de declarar Gary Cooper lo siguiente: "El haber desempeñado el papel de Roberto Jordán

en "¿Por quién doblan las campanas?" ha sido un gran privilegio para mí. Y lo que digo no son meras palabras, pues he interpretado muchas películas y confieso que nunca había tomado parte en una producción tan grandiosa como "¿Por quién doblan las campanas?" Cuala que situó de su creador, Ernest Hemingway".

Como se sabe este road-show Paramount será presentado al público en el Real el 25 del presente, a beneficio de las obras sociales de Louloue. Ya están a la venta las localidades numeradas.

## TEATRO NOVEDADES

PEPE AGUIRRE Y SUS GUITARRISTAS ACTUARAN EL SABADO

En un programa extraordinario se presenta este sábado en el escenario del Teatro Novedades, este gran cantante chileno con un programa extraordinario de canciones acompañadas de sus tres guitarristas. No dudamos que esta noticia será bien recibida por el selecto público del barrio Br-

asil-Quinta Normal. El cine estrenará ese día tres películas interesantes: "La Daga de Salomón", "El romance de los 7 mares" y "Stalderado".

Serán un verdadero acontecimiento las funciones de este sábado.



GARY GRANT y TED DONALDSON son los improvisados músicos que tocan la armónica para que baile Curly, el misterioso personaje que figura en la magistral producción Columbia "EL ETEKINO PRETENDIENTE", "film" tomado de una historia maravillosa y apasionante que causó sensación cuando se transmitió por radio y que ahora llevada a la pantalla por Alexander Hill, conoceremos en una fecha próxima.

## ¡"VAYA UN PAR DE TIOS"!, SIGUE EN EL CARTEL DEL IMPERIO

En ambas funciones de hoy de la Compañía Leguía-Córdoba en el Teatro Imperio, a las 18.30 y a las 22 horas, subirá nuevamente a escena la brillantísima y divertida comedia de Carlos Arniches, "Vaya un par de tios", que tanto éxito ha obtenido.

"Vaya un par de tios!" ("Tostitas de olor"), es uno de los trios cómicos de Luchito Córdoba. Su gracia chispeante adquiere en la versión que nos da la compañía del Imperio una eficacia cómica contagiosa.

## LA CUECA CHILENA EN "¡SI ES CHILENO, ES BUENO!"

Una comedia espectacular será "¡Si es chileno, es bueno!", de José Fernández Blanco, que Luchito Córdoba y su compañía estrenarán el sábado en el Teatro Imperio con ocasión y en celebración de las Fiestas Patrias.

"¡Si es chileno, es bueno!", revivirá la tradición de Luchito Córdoba de las comedias con gran movimiento escénico y con cuadros que — al bien no se encuadran dentro del género estricto de la comedia — sin embargo, gustan a nuestro público por su vi-

sualidad, alegría y eficacia cómica. En "¡Si es chileno, es bueno!" habrá una fiesta campera que hará estallar de entusiasmo al público santiaguino. Será la glorificación de la cueca chilena, del campo chileno y de la alegría chilena.

También habrá una evocación colonial que será de efecto artístico. En ella colaborarán artistas y eruditos para que sea perfecta en todos sus detalles.

**LUNES REAL**

ESTRENO DE LA OBRA  
MAESTRA DEL CINE MEXICANO

MAGISTRAL INTERPRETACION DE:

ARTURO CORDOBA  
SUSANA GUIZAR  
SARA GARCIA  
ANITA BLANCH

PRODUCCION  
FILMEX

**ALEXANDRA**  
(UN AMOR INOLVIDABLE)

## LA PELICULA DEL AÑO

CASABLANCA, exótica ciudad, asilo de refugiados y traidores. Una película Warner Bros con Humpfrey Bogart, Ingrid Berg man y Paul Henreid



Rick, con una apariencia de brutal sinceridad, llama al Capitán Renault a su oficina bajo el pretexto de que traicionaría a Laszlo. Los dos parecen estar desartollándose bien, y Paul e Ilsa han perdido toda espe-

ranza de lograr escapar de Casablanca. Los alemanes están felices al ver que el Capitán Renault, prefecto de policía trabaja con ellos y no en contra como algunos habían temido. De repente, ante la estupefacción

de todos, Rick apunta su revólver a Renault. Su amor por Ilsa había triunfado. Rick ordena al Capitán Renault telefonar al aeropuerto a fin de dar instrucciones a sus hombres del libre viaje de Lasz-

lo e Ilsa en el avión que salía aquella noche de Casablanca. Renault con aparente mala gana llama al Mayor Strasser y le comunica el sorprendente mensaje. Al saber el repentino cambio de planes, Paul e Ilsa que-

dan mudos de contento, pero Rick les hace presente que él no quería agradecimientos. El Mayor Strasser, loco de rabia llama por su auto y se dirige rápidamente al aeropuerto con sus hombres. (Continuará mañana)

## HOY LLEGAN LAS HIENAS, LEONES Y LEONAS DEL DOMADOR HUNGARO MICHAEL STEMPER Y ACTUARAN MAÑANA EN EL CAUPOLICAN EN EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"



Ha superado al máximo su atracción el nuevo Circo Internacional Las Águilas Humanas del Teatro Caupolicán, un auténtico y genuino esfuerzo chileno de nuestra raza!

Al efecto, con la actuación de la renombrada Troupe China Lai-Foun traída de Río de Janeiro, el público ha podido apreciar un gran espectáculo, valiosísimo por su volumen y magnitud.

Y todo tiende a subir más y más. ¡Llegaron las fieras del domador húngaro Capitán Michael Stemper!

En estos momentos se deben estar sacando de los carros ferias de Estación Mapocho. Las hienas, los leones los búfalos negros y blancos y la feroz leona Nelly, ¡la hembra del rey de las selvas!

¡No hay nada igual! Siempre el primero y el mejor Circo 1944 de la Empresa Chilena Condor.

**Capci**  
EL RESTAURANT DE LOS GOURMETS

presenta  
**LOS PROVINCIANOS**

EL MAS ACABADO CONJUNTO INTERPRETATIVO DE MUSICA CHILENA

Mañana 15 DEBUT!

Los Provincianos, famosísimo conjunto chileno que recientemente obtuvo relevantes éxitos en Buenos Aires y Montevideo, se presenta de nuevo en Santiago.

Los Provincianos han sido escogidos para tomar parte en diversos actos y fiestas públicas que tendrán lugar con motivo de las Fiestas Patrias.

La Empresa del Capci, no ha vacilado en contratar a estos cultores de la música nacional, los cuales de este modo, actuarán por vez primera en un restaurante.

**SAN ANTONIO 527 FON0 33953**

**Lunes T. SANTIAGO**

NEGRETE canta las más bellas canciones que le hemos oído y ama con una vehemencia tan romántica que nuestro mundo femenino se sentirá fascinado.

**JORGE NEGRETE**

MARIA ELENA MARQUEZ  
JULIO VILLARREAL  
MIGUEL ANJEL FERRIZ  
FELIPE MONTOYA  
FEDERICO PINERO

**"La leyenda de un beso"**  
(EL REBELDE)

PRESENTACION DE AGUILA FILMS  
Distribuidores por IBARRA y CIA

LAS CARIQUILLAS QUE MAYA AHORA NO SEAN ENTHUSIASTAS ADMIRADORES DE JORGE NEGRETE Y CUMPLAN RENDIDAS ANTE EL IDOLO CUANDO LO VEAN EN "LA LEYENDA DE UN BESO" (EL REBELDE)

170 MINUTOS DE RISA Y ALEGRÍA!

Star **LAUREL HARDY**

Chavez **WIGILANTES AEREO**

LA ALEGRÍA ES LA SAL DE LA VIDA. CONDIMENTA LAS COMEDIAS CON LA MUSICA DE LAS PELICULAS DE GRANDES BIFOS DE LA PANTALLA

**HOY MIAMI**

Función permanente de 11 a 13.30 horas y para mayores y menores.

**JORGE NEGRETE: HEROE, BANDIDO Y AMANTE EN SU NUEVA CREACION, "LA LEYENDA DE UN BESO" (EL REBELDE), SE ESTRENA EL LUNES EN T. SANTIAGO**

Negrete, el actor por excelencia del cine mexicano, que triunfó en "Ay Jalisco no te rajes" es "Una carta de amor" y en muchas otras producciones, descubre toda su rica personalidad en su nueva creación: "La leyenda de un beso" (El rebelde). Película de época y de evocación apasionada en cuanto a la técnica artística y al carácter viril y bravo de algunos de sus personajes.

Negrete está en su elemento al encarnar a un muchacho noble, simpático y recto, herido por la fatalidad sacudido por el deseo de una justa venganza y luego

Iluminado por el amor. Canta las más bellas canciones que hasta ahora le hemos escuchado; luce su gracia y atractiva figura con elegancia, dedito el carácter del rol que interpreta y ama con una vehemencia tan romántica que nuestro ánimo femenino sentirá el influjo de una verdadera fascinación.

Negrete es héroe, bandido y amante en "La leyenda de un beso" (El rebelde). Junto a María Elena Marqués, Julio Villareal, Miguel Ángel Ferriz, Felipe Mondova y el notabilísimo actor Federico Ffifero.

Esta obra, que distribuye Ibarra y Cia., se estrenará el lunes en el teatro Santiago.

**SABADO ESTRENO DE FIESTAS PATRIAS "SI ES CHILENO ES BUENO" LA MAS ESPECTACULAR Y COMISTOSA CREACION DE LUCHO CORDOBA TEATRO IMPERIO.**

CIA: NACIONAL DE TEATROS S.A CHILENA

**HOY** EN LOS MEJORES ESPECTACULOS

**CENTRAL** FONDO 33255

8 P. M. - 8.15 - 9.45 P. M. NKO. presenta una obra de la especie de pasión y erotismo para may. y menores DIAS DE GLORIA

**CERVANTES** FONDO 33255

8 P. M. - 8.15 - 9.45 P. M. "EL MEJOR ALUMNO" La cinta gloriosa en castellano, para mayores y menores.

**ORIENTE** FONDO 33255

8.10 P. M. - 9.40 P. M. "APASIONADAMENTE" (Solo para mayores)

**ALAMEDA** FONDO 33255

8.30 P. M. - Doble programa en ambos teatros - 9 P. M. DOMICILIO, DESCONOCIDO y las sensacionales aventuras de George Sendera: PELIGRO EN DAMASCO

**IMPERIO** ESTADO 235 AOSTINAS 867 FONDO 32627

Cia de Comedias Cómicas **LECUIA. CORDOBA**

8.30 P. M. 10 P. M. "¡VAYA UN PAR DE TIOS!" Una comedia de intensa picardía

TEATRO **MUNICIPAL** TEMPORADA **LIRICA OFICIAL**

MAÑANA VIERNES 15 A LAS 6 P. M. EN PUNTO: "Primera función del "Gran Abono a 10 funciones". Inauguración de la Temporada.

LA OPERA DE G. VERDI: **LA TRAVIATA**

PRINCIPALES INTERPRETES: **DELIA RIGALL - CARLOS MERINO - VICTOR DAMIANI**

Maestro Director: **HECTOR PANIZZA.**

Sigue abierto el "Abono a 6 Días Festivos". Domingo 17: Primera Función del "Abono a Festivos" Boletería, desde las 10 A. M. — FONO 31407.

**EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS", DEL CAUPOLICAN**

Esta noche a las 21.40 horas. En la pista luminosa del Teatro Caupolican, se harán nuevas exhibiciones de "Las Águilas Humanas" del Circo de las Águilas Humanas, destacándose la actuación de la troupe china Lal Foun, con torionistas, malabaristas, equilibristas y bailarinas exóticas fantásticas.

También se presentan los trapecistas aéreos a treinta metros sobre el aserrín del circo, hermanos Pacheco, y el trio de trapecistas cómicos imitadores de Chaplin, Elmer, el atleta volador, los alambriados "Las Máscaras Negras de la Muerte", el equilibrista mexicano López, María Elena, trapecista jirataria; el curioso número El Hombre-Rana, los African Swingers, del saxofonista negro Joe Oquendo, el espectáculo mecánico El Torpedo de la Muerte, y el conjunto cómico del clown El Llo, Lechuguita, Zoquete, Manolín Gran Pepto y los tony Zansho y Ajetto, Chicharrita, Polito, Canotriero, Lechuguita, Zoquete, Manolín y Ajetto.

**Siete mujeres**

Lunes Sta. Lucía Cervantes

PARA toda aquel que ama sentir, está dedicada esta película, serena de inquietudes, emociones que se viven cada día en cada hogar. Siete mujeres que dirán al mundo que las mujeres al pasar por la vida, por qué sea, por qué tiene, presencias y en el mundo del hombre del espíritu la mujer madre, hermana, hija, novia.

Distribuye: Band y Sales Ltda.

**Mañana** LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA

**NORMANDIE**

HUMPHREY BOGART INGRID BERGMAN PAUL HENREID

VIVIDA Y EXITANTE CANDENTE COMO UNA CHISPA QUE ABRAZA Y COMO UNA AVENTURA FUGAL

**CASABLANCA** con CLAUDE RAINS

CONRAD SIDNEY PETER VEIOT-GREENSTREET-LORRE

CASABLANCA... EXOTICA CIUDAD ASILO DE REFUGIADOS Y TRAIDORES Y DONDE EL ROMANCE FLORECE A PESAR DE LOS PELIGROS...

**METRO** BANDERA 141 TELEFONO 63381

**MAÑANA**

LA REINA DE CORAZONES (BEST "100 FORWARD") EN TECHNICOLOR

LUCILLE BALL HARRY JAMES Y SU GRUPO MUSICAL

WILLIAM GAXTON VIRGINIA WEIDLER

Metrol Goldwyn Mayer

**HOY** 3PM - 6.15 - 9.30PM

**ULTIMO DIA! CUIDADO CON MAMA!**

SUSAN PETERS HERBERT MARY MARSHALL-ASTOR

Para adultos y menores de 13 años

ESTO PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EMISION EN EL TEATRO METRO.

Metrol Goldwyn Mayer

**REAL SANTIAGO** TELEFONO 65565 TELEFONOS 32888-13444

TEATROS DE LA COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Turde 6.30 Noche 9.45 (Solo para mayores)

Nuevas exhibiciones de la elegante y graciosa producción Paramount en technicolor:

**"La sultana de la suerío"** (May. y menores)

por LAMOUR y DICK POWELL

**VICTORIA**

EL ROTATIVO DE LUJO FUNCIONES A LA 1-3-5-7-10 y 12

Artistas unidos presenta una magnífica y alegre comedia musical.

por BARBARA STANWYCK EN

Sucedió entre bastidores PARA MAYORES

AMERICA LIBRE UNIDA

**GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES**

<p><b>TEATROS</b></p> <p><b>BALMORAL</b> - Artesana número 8512 - Teléfono número 8512 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CAUPOLICAN</b> - Calle Estada número 10 - Teléfono número 33627 - Verano y noche: Vaya un par de tios!</p> <p><b>CENTRAL</b> - San Diego número 33255 - Teléfono número 33255 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - San Diego número 33255 - Teléfono número 33255 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ORIENTE</b> - San Diego número 33255 - Teléfono número 33255 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALAMEDA</b> - San Diego número 33255 - Teléfono número 33255 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>IMPERIO</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>ALCAZAR</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>SANTA LUCIA CONTINENTAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CENTRAL</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Salomón 2 a y Noticiero F22.</p> <p><b>CERVANTES</b> - Avenida Brasil número 873 - Teléfono número 873 - Comedia de Revales - Verano y noche: Al son de la marimba. Daga de Sal</p>
--

